

CHRISTUS REVISTA DE TEOLOGÍA, CIENCIAS HUMANAS Y PASTORAL



ste 2025 nos sentimos muy honrados de celebrar con ustedes 90 años de trabajo editorial. Su apoyo ha sido vital para que nuestra revista, que ahora cuenta con presencia en internet, redes sociales y plataformas de audio, siga creciendo y alcanzando a más personas. Además, nos emociona anunciar que este enero estrenamos la segunda temporada de nuestro pódcast Ve y Diles, un espacio para explorar las voces de las y los profetas de nuestro tiempo.

Les deseamos un año lleno de la presencia palpable de Dios en sus vidas, que su guía ilumine nuestros caminos y nos impulse a construir más vías para la esperanza. Gracias por ser parte de esta comunidad y por seguir compartiendo este viaje con nosotros.



¡Síguenos en redes sociales!

RevistaChristus

revistachristus

Visita nuestro sitio web:

https://christus.jesuitasmexico.org/

Escucha Ve y diles: https://spoti.fi/4fxkATt

CHRISTUS
REVISTA DE TEOLOGÍA,
CIENCIAS HUMANAS Y PASTORAL
No. 848 Año LXXXII trimestral

COMITÉ EDITORIAL

Pedro Antonio Reyes Linares, S.J. (coordinador) Alejandro Cárdenas López Luis García Orso, S.J. Humberto Orozco Barba Sofía Irene Ortega Simón Cristina Paloma Robles Muro Francisco Urrutia de la Torre Manuel Verduzco Espinoza

COMISIÓN TEOLÓGICA

Carlos Cervantes, S.J.
Raúl Cervera, S.J.
Gerardo Cortés, S.J.
Luis García Orso, S.J.
Javier Garibay, S.J.
Luis Arturo Macías, S.J.
Sebastián Mier, S.J.
Jorge Ochoa, S.J.
Álvaro Quiroz, S.J.
Arturo Reynoso, S.J.
Pedro de Velasco, S.J.
Alexander Zatyrka, S.J.

Imagen de portada: © Daviles, Depositphotos Imagen de tercera de forros: © synod.va/Lagarica Algunos elementos gráficos de las secciones han sido diseñados usando imágenes de Freepik.com

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra, en cualquier forma o medio, con propósitos educativos y sin fines de lucro, sin que sea necesario obtener autorización expresa por parte de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, A.R.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

CHRISTUS REVISTA DETEOLOGÍA, CIENCIAS HUMANAS Y PASTORAL No. 848 Año LXXXII, enero-marzo de 2025, es una publicación trimestral editada y distribuida por la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, A.R., Av. Río Churubusco núm. 434, Colonia del Carmen, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04100, teléfono: 55 5533 5835. Editor responsable: Pedro Antonio Reyes Linares. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2023-011210031400-203, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Pedro Antonio Reyes Linares, 1 de enero de 2025. Fecha de publicación: 1 de enero de 2025.



CHRISTUS REVISTA DE TEOLOGÍA, CIENCIAS HUMANAS Y PASTORAL

Enero | Febrero | Marzo 2025

2 EDITORIAL

4 MIRAR DE CERCA Fin de sexenio e inicio de administración federal Jorge Rocha Quintero

54 ESPIRITUALIDAD Vida cotidiana y autoridad Margarita Saldaña Mostajo

59 OTRAS SABIDURÍAS La autoridad es un servicio Elías González Gómez

62 EN SU PROPIA VOZ Centro Polanco, una escuela para ser en comunidad Entrevista con María de Lourdes Centeno

65 DESDE OTROS OJOS Mirada de mujer en el cine mexicano actual Luis García Orso, S.J.

67 EL LIBRERO DE CHRISTUS

«Conversión Sinodal en la Iglesia», una invitación del Espíritu

Cristina Paloma Robles Muro

69 NO SÓLO DE PAN... Miguel Ángel Cuanalo G., S.J.

76 LAS PALABRAS DEL PAPA

CUADERNO



to: © Marisa Czl,

8 PARA LEER EL CUADERNO

- 10 Corazonando la teología desde las mujeres de Abya Yala Yenny Delgado
- 16 ¿Dónde deberían estar las mujeres en la Iglesia? Isabel Corpas de Posada
- 22 La «autoridad femenina» en un mundo patriarcal Raquel Gutiérrez Aguilar
- **27** Vivir sin utopía: de la lucha por el poder a la defensa de la vida Wendy Monserrat López Juárez
- 33 La autoridad de las mujeres Tzitzi Santillán Hernández

39 DOSSIER

DEMOCRACIA EN LATINOAMÉRICA

CHRISTUS REVISTA DE TEOLOGÍA, CIENCIAS HUMANAS Y PASTORAL No. 848 Año LXXXII trimestral

DIRECTORIO

Luis Gerardo Moro Madrid, S.J. Provincial de la Compañía de Jesús en México Alexander Paul Zatyrka Pacheco, S.J.

Rector del ITESO,
Universidad Jesuita de Guadalaiara

Humberto Orozco Barba Director de Relaciones Externas del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

Pedro Antonio Reyes Linares, S.J. Director de la revista

Narce Delia Santibáñez Alejandre Directora de Comunicación de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús

EQUIPO EDITORIAL

Editora: Cristina Paloma Robles Muro
Editora de fotografía: Lalis Jiménez
Editor de la sección Otros sabidurías:
Elías González Gómez
Editora de redes sociales:
Karla Paola Martínez García
Cuidado de la edición: Oficina de Publicaciones
del ITESO
Diseño y diagramación: Beatriz Díaz Corona J.

EDITORIAL

I tema central de este trimestre, «mujeres y autoridad», nos emociona profundamente por diversas razones. Vivimos tiempos que, sin duda, son de la mujer. Lejos de la idea falsa de una lucha de sexos, carente de sentido y a menudo polarizante, creemos firmemente que la autoridad femenina representa un liderazgo que acoge, posibilita y abre nuevas vías hacia la reconciliación. Un liderazgo que construye puentes de paz y nos invita a mirar el futuro con esperanza.

Desde la Iglesia, el papel de las mujeres se debate de forma consistente; teólogas, religiosas y laicas reclaman un lugar legítimo en la estructura. Estas voces exigen no sólo reconocimiento sino también la oportunidad de ser protagonistas en la construcción de una Iglesia más inclusiva y justa.

En el ámbito político, el discurso de la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum, marcó un hito con la frase «Llegamos todas». Sin embargo, hizo falta un reconocimiento decisivo: el de las mujeres que hoy lideran las búsquedas de más de 116 mil personas desaparecidas y de las más de 211 mil que esperan su identificación en las morgues de todo el país. Estas mujeres, madres, hermanas y esposas, han tomado

las riendas de una lucha por la dignidad y son un emblema de nuestra historia reciente, de fortaleza y amor. A la presidenta le exigimos paz, justicia y memoria por estas víctimas y sus familias.

En este número queremos explorar la autoridad femenina desde múltiples ángulos y desde la experiencia y la pluma de destacadas profesionales que recuperan la vida de las mujeres en la política, en la vida rural, en la Iglesia, en las comunidades indígenas y en los movimientos sociales. Con ellas buscamos redescubrir la grandeza del trabajo que dirigen de manera decidida y responsable en todos estos espacios. Como bien dijo el papa Francisco, «su compromiso con la construcción de una sociedad más humana» es de agradecer por «su capacidad para captar la realidad con una mirada creativa y un corazón tierno».

En este trimestre les invitamos a reflexionar sobre cómo el liderazgo femenino puede transformar nuestras sociedades y estructuras, y a reconocer la importancia de su aporte en la creación de un futuro más justo y esperanzador.

Equipo editorial de *CHRISTUS* 🖪





FIN DE SEXENIO E INICIO DE ADMINISTRACIÓN FEDERAL

Jorge Rocha Quintero

I primero de octubre de 2024 Claudia Sheinbaum Pardo tomó posesión como la nueva presidenta de México, con un mandato popular claro y nítido de construir, que coloquialmente se conoce como el segundo piso de la Cuarta Transformación. Este proceso nos obliga a reflexionar sobre los pendientes que deja la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el convulso proceso de transición entre el presidente saliente y la presidenta entrante, y cómo se inicia el periodo de gobierno de Sheinbaum Pardo.

Acciones y procesos con impactos positivos

En primer lugar, el conjunto de programas sociales implementados por el gobierno federal contribuyó a disminuir la pobreza en el país. El incremento de las personas beneficiadas y de los montos hizo de esta política pública una de las acciones más efectivas de este sexenio, llegando incluso a ser una de las principales banderas de la campaña electoral.

Doctor en Estudios Científico-Sociales en la línea de investigación de Política y Sociedad en el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara.

El segundo aspecto relevante fue el aumento sistemático del salario mínimo, acompañado de la regulación de las prácticas más negativas del *outsourcing*. Estas políticas eran imprescindibles para avanzar con el combate a la pobreza y la desigualdad y mejorar la vida de muchos hogares en México. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza disminuyó a niveles que no se habían logrado en décadas, lo cual muestra el impacto de estas medidas.

En tercer lugar, López Obrador instrumentó una política de austeridad en el gobierno federal. Ante los gastos suntuosos e innecesarios de otras administraciones públicas, se redujo el gasto superfluo y se redirigió a programas sociales y a obras de infraestructura.

Otro aspecto destacable es la relación directa que AMLO logró establecer con la población, algo sin precedentes en la historia reciente del país. Esta estrategia lo convirtió en un presidente popular, con respaldo mayoritario para sus proyectos e iniciativas. Las «mañaneras» fueron un mecanismo sumamente útil y eficiente para posicionar su agenda pública.



Además, a diferencia de sexenios anteriores en los que la presidencia mostró subordinación hacia los grandes capitales nacionales y extranjeros, en este periodo la relación se equilibró. El Poder Ejecutivo logró un diálogo y negociación con mayor capacidad de acuerdos, al mismo tiempo que se cobraron adeudos tributarios a grandes empresarios.

En el ámbito de infraestructura se llevaron a cabo megaproyectos en el sur del país, como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec y la refinería de Dos Bocas en el estado de Tabasco, con la intención de impulsar el desarrollo de la región.

Por último, cabe destacar la estabilidad de las variables macroeconómicas durante la mayor parte del sexenio, aun con las críticas de la oposición, así como la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T–MEC) a pesar de las presiones ejercidas por Donald Trump.

Aspectos negativos y pendientes del periodo lopezobradorista

El primer aspecto crítico es la grave crisis de inseguridad pública que enfrenta México. Aunque hacia el final del sexenio se observó una leve disminución en el número de homicidios, el país permaneció en una meseta alta de violencia, lo que convierte este periodo en el más violento de la historia reciente. El problema de las personas desaparecidas no tuvo solución, se vivieron crisis recurrentes en varias regiones y la Guardia Nacional no logró los resultados prometidos.

En cuanto al combate contra la corrupción, que fue una de las mayores demandas sociales durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y una de las principales banderas de López Obrador, no se lograron avances significativos. Casos paradigmáticos del pasado, como la Es-

tafa Maestra o el de Petróleos Mexicanos, no se resolvieron, y el expresidente se negó a investigar a fondo situaciones que involucraban a funcionarios de su propio gobierno.

Por otro lado, durante su mandato el expresidente estigmatizó y criticó el trabajo de organizaciones no gubernamentales como Artículo 19, el Centro de Derechos Humanos «Miguel Agustín Pro Juárez, S.J.» y Mexicanos Contra la Corrupción, entre otras. Además, mantuvo serias diferencias con los movimientos feministas y los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, lo que evidenció una falta de sensibilidad y una escasa respuesta del gobierno federal para atender las demandas de estos grupos.

En el ámbito de las relaciones diplomáticas, el gobierno de López Obrador se caracterizó por ser poco cuidadoso, entrando en conflictos internacionales innecesarios, como el caso de España, mientras mostraba una postura débil ante flagrantes violaciones a los derechos humanos en países como Nicaragua.

Finalmente, aunque López Obrador aseguró que el sistema de salud pública era mejor que el de Dinamarca, la realidad es que éste enfrentó una profunda crisis, evidente durante la pandemia de covid—19. Según el CONEVAL, al menos 50 millones de mexicanos tienen problemas para acceder a servicios de salud. Esto pone de manifiesto la necesidad de mejorar la infraestructura, el personal médico y el abastecimiento de medicinas.

El sexenio que concluyó deja un escenario político inédito y peculiar. AMLO, además de desempeñarse como primer mandatario del país, se consolidó como el líder indiscutible de su partido, el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), que no sólo renovó la presidencia, sino que controla el Poder Legislativo y gobierna en 24 entidades. Actualmente MORENA se



Foto: © Oficina de prensa, Gobierno de México

erige como una fuerza política sin contrapesos formales y con una presidenta que ha sido la más votada en los últimos 40 años.

Por otro lado, la oposición política en México se caracteriza por una profunda debilidad y una capacidad limitada para competir. Los resultados electorales la dejaron en una posición testimonial, sin las herramientas necesarias para contrarrestar al partido oficial y sus aliados.

La reforma al Poder Judicial

Desde el inicio del debate, uno de los primeros puntos de discusión fue la necesidad misma de la reforma. Para algunos académicos, expertos y opinadores, el Poder Judicial en México ya era autónomo, funcionaba medianamente bien y desempeñaba un papel de contrapeso político frente a los otros dos poderes.

Por otro lado, hubo voces que desde hace al menos tres décadas han señalado la necesidad de una transformación profunda del Poder Judicial, enfocada en dos problemas centrales: la falta de independencia de los jueces y la grave impunidad que persiste en el país. Además, la percepción de la mayoría de los mexicanos es que la justicia en México no es justa ni expedita, más bien favorece a los poderosos y está llena de privilegios para sus miembros.

En este debate no hubo consenso y tampoco quedaron claros cuáles eran los puntos nodales que una reforma al Poder Judicial debería atender y resolver. Sin duda alguna, el punto más cuestionado fue la elección por voto popular de jueces y magistrados. Es cierto que el voto directo es una expresión democrática, pero en el contexto de la elección de quienes juzgarán casos de acuerdo con las leyes mexicanas, hay un doble riesgo: que poderes políticos y fácticos influyan en la elección de jueces para imponer personas y, por lo tanto, favorecer sus intereses, y que este mecanismo impida que las y los juzgadores del país lle-



guen a estos cargos por sus trayectorias, es decir, que su carrera judicial quede cancelada por decreto.

La reforma aprobada no garantiza que se resolverán los problemas que busca atender. Sin otras reformas complementarias existe el riesgo de que todo cambie, pero que en la práctica esto siga igual.

El comienzo del sexenio de Claudia Sheinbaum

Durante el proceso de transición la nueva presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó a su equipo de trabajo, compuesto por secretarias y secretarios con experiencia previa en el gabinete de López Obrador, así como por personas de su confianza. Este gabinete se destaca por mantener la paridad de género y por contar con un alto número de integrantes que repiten sus funciones tras el periodo de transición. Además, una parte significativa proviene de un perfil técnico—científico alineado con sus respectivas áreas de trabajo, lo que genera expectativas de mejores resultados.

El nombramiento más controvertido ha sido el de Mario Delgado Carrillo al frente de la Secretaría de Educación Pública, percibido más como un premio a su eficacia electoral que como una decisión basada en su experiencia en el sector educativo.

Durante su toma de protesta y en el acto masivo celebrado en el Zócalo de la Ciudad de México, la nueva presidenta presentó 100 compromisos y transmitió algunos mensajes clave para su sexenio.

En primer lugar, destacó su intención de profundizar las políticas de redistribución del ingreso iniciadas por López Obrador. Estas acciones y programas conforman el llamado «segundo piso» de la Cuarta Transformación.

La presidenta también hizo un llamado a la calma dirigido a los mercados internacionales, grandes empresarios y capitales, con quienes se comprometió a trabajar en conjunto para fomentar la inversión privada y renovar el T–MEC con Estados Unidos y Canadá.

Uno de los mensajes más contundentes de Sheinbaum fue su compromiso de combatir las violencias de género y avanzar hacia la igualdad sustantiva, lo cual marca una diferencia significativa respecto a López Obrador, quien había desestimado sistemáticamente esta agenda. Sus declaraciones en materia de género fueron reveladoras y determinantes, posicionando este tema como una prioridad en su administración.

Sheinbaum también enfatizó que su gobierno buscará que México se convierta en una potencia en desarrollo científico, tecnológico e innovación, algo que se explica por su origen académico y que representa una novedad.

En lo que se refiere a la crisis de seguridad, la presidenta Sheinbaum continuó con el negacionismo y defendió la militarización, aunque propuso cuatro estrategias para encarar este grave problema. En este caso la continuidad con el sexenio anterior resulta por demás preocupante.

Finalmente, Sheinbaum anunció la presentación de una reforma político-electoral, que incluirá ajustes a la propuesta de AMLO. Una de las diferencias más notables será la eliminación de la reelección, que ha generado controversia.

Así termina un sexenio y comienza otro. Habrá que estar atentos para ver las líneas de continuidad y de ruptura entre ambas administraciones.

PARA LEER EL CUADERNO

n este cuaderno queremos ofrecer una profunda reflexión sobre la autoridad y el papel de las mujeres en diversos ámbitos de la vida comunitaria, espiritual y política. A través de voces de distintas geografías y trayectorias, exploramos cómo han sostenido, luchado y liderado procesos de transformación y justicia desde la espiritualidad hasta la esfera pública.

Abrimos esta edición con el poderoso testimonio de Yenny Delgado, teóloga que escribe desde el corazón de Abya Yala, territorio latinoamericano con una rica herencia cultural y espiritual. Delgado nos invita a repensar el papel de las mujeres en el sostenimiento de una espiritualidad comunitaria. Nos recuerda que en muchos pueblos originarios han sido ellas quienes han cargado con la responsabilidad de mantener vivas las prácticas espirituales que unen y fortalecen a sus comunidades.

En la misma línea, Isabel Corpas de Posada desarrolla un análisis sobre la potestad negada a las mujeres dentro de la estructura eclesial. La autora profundiza en el debate contemporáneo sobre su lugar en los espacios sacramentales, discusión decisiva en la búsqueda de una mayor equidad dentro de las instituciones religiosas.

Raquel Gutiérrez Aguilar, filósofa y socióloga mexicana, ahonda en la autoridad femenina más allá de los cargos públicos. Gutiérrez Aguilar subraya la importancia de los esfuerzos colectivos liderados por mujeres, que impactan en la lucha por la equidad, la defensa del territorio y los derechos humanos. Este análisis nos hace preguntarnos qué significa el trabajo de organización cuando lo encabezan ellas.

La siguiente reflexión nos llega desde el pueblo zapoteco de la mano de Wendy Monserrat López Juárez, defensora de su territorio, que escribe sobre la autoridad de las mujeres en la vida cotidiana de los pueblos originarios. Juárez comparte su experiencia y conocimiento sobre cómo han desempeñado un papel central en la toma de decisiones comunitarias, destacando su liderazgo en la protección de los derechos colectivos y el medio ambiente. A través de su voz entendemos cómo el liderazgo femenino en los pueblos indígenas es una pieza clave para la resistencia cultural y territorial.

Finalmente, Tzitzi Santillán Hernández cierra esta edición con una brillante exploración sobre la participación de las mujeres en la esfera pública y la toma de decisiones gubernamentales. La autora examina cómo mujeres de



© Vytautas Markūnas SD, Cathopic

diversos orígenes están ocupando cada vez más espacios de poder y responsabilidad en la política, y cómo esto está transformando la forma en que se gobierna. Su reflexión pone de manifiesto la urgencia de seguir avanzando hacia una mayor representación en todos los niveles de la vida pública. Esperamos que este recorrido por las distintas formas de autoridad ejercida por mujeres en lo espiritual, comunitario y político nos permita imaginar y construir nuevas vías para el entendimiento y la reconciliación, donde el liderazgo femenino sea plenamente reconocido y valorado.

66

"Los esfuerzos de las mujeres por recuperar la autoridad femenina, por desentevrarla como capacidad propia cultivada a través de la práctica de la mediación entre nosotras, regenerando las palabras que nos ajustan al mundo, no es idéntica a la ocupación de cargos del poder instituido".

Raquel Gutiévrez Aguilar



CORAZONANDO LA TEOLOGÍA DESDE LAS MUJERES DE ABYA YALA

Yenny Delgado

as mujeres inmersas en la vida comunitaria conocen de primera mano lo que significa corazonar, sentipensar a Dios en su plenitud. A través de las memorias ancestrales y las prácticas espirituales que han compartido y enseñado a lo largo de generaciones han mantenido vivas las prácticas espirituales en Abya Yala.

Es clave explicar por qué llamo a nuestro continente «Abya Yala». El nombre proviene de la lengua guna, pueblo originario que habita entre Panamá y Colombia, y significa «tierra en plena madurez y tierra de sangre vital». En la década de los setenta activistas, historiadores, políticos y teólogas adoptaron el término como nombre unificado del continente, en lugar de América Latina, Hispanoamérica o Latinoamérica, nombres que perpetúan el eurocentrismo y la división colonial que impusieron españoles e ingleses y que desafiamos desde los saberes ancestrales llamando a nuestra madre tierra desde una lengua originaria: «Abya Yala», tierra madura.

Psicóloga y teóloga peruana. Candidata doctoral en Psicología de la Religión en la Universidad de Lausana. Es convocante de «Mujeres Haciendo Teología en Abya Yala», donde fomenta diálogos que amplifican las voces de las mujeres teólogas en el continente.

Incluso en el contexto colonial de cristianismo y evangelización podemos encontrar vida y resurrección en medio de la opresión, la marginación y las supremacías aún vigentes en el continente. En estas circunstancias las mujeres hemos mantenido vivas nuestras prácticas espirituales, así como lenguas y saberes ancestrales que viven la relación con Dios desde el corazón, sentipensando la presencia del Creador.

Desde este sentido liberador podemos explorar cómo nosotras hemos asumido la labor teológica desde Abya Yala. Las mujeres no sólo maternamos hijos, hijas y comunidades, sino que también corazonamos la teología desde lo cotidiano, desde la fortaleza y la fragilidad en un contexto desafiante en el que hemos sufrido las mayores violencias y silencios. Mantenemos viva la fuerza y la esperanza de vivir en una sociedad y en una Iglesia que valore nuestro trabajo, nuestras decisiones y reflexiones, que vienen de saberes heredados de nuestras madres, abuelas por el buen vivir.

Hago este análisis desde la teología cristiana, desde una espiritualidad en un continente que ya es una tierra madura, un hogar donde los pueblos originarios viven sus prácticas y fe con el Creador. Parto de la labor teológica de las mujeres de Abya Yala y de nuestros con-



textos históricos y presentes para entender a Dios en su plenitud.

Corazonar desde las mujeres de Abya Yala

En el proceso de sentipensar y corazonar podemos ver que la llegada del cristianismo a Abya Yala durante estos cinco siglos gestó una herencia colonial marcada por la imposición de prácticas espirituales, donde las ancestralidades de los pueblos originarios eran repudiadas. La Iglesia, en su mayoría, desestimó la sabiduría de estos pueblos, ligada al cosmos, la vida, la tierra y el universo, e impuso un dualismo dicotómico y racional. Corazonar la teología desde Abya Yala debe llevar a desaprender muchas de las formas académicas de hacer teología, ya que corazonar constituye un acto poderoso de resurrección plena y en comunidad.

La misa de los domingos, la oración de los miércoles y las manifestaciones espirituales dentro del templo son las que se han fomentado como parte importante de vivir la fe cristiana. ¿Qué pasa con aquellas expresiones que tienen otro ritmo, otros tiempos del día y otros espacios? Estas prácticas, fuera de la normativa cristiana del templo, han sido marginadas y vistas con suspicacia. En muchos casos, si eres crevente y hablas español, no puedes llevar a cabo rituales espirituales en lo alto de las montañas, identificarte con un grupo étnico ni cantar en quechua, aymara, náhuatl, guaraní o mapudungun, porque no se concibe la compatibilidad entre ambas. Corazonar la teología desde Abya Yala nos invita a partir de nuestras memorias ancestrales y a identificar una teología propia, con una profunda espiritualidad afectiva, y entender el mensaje de Jesús de manera plena, que camina, habla y lidera un sentipensar propio desde Abya Yala.

Los pueblos originarios y sus descendientes somos el presente cargado de pasado y futuro, un nosotros y nosotras, sujetos de la historia que corazona Abya Yala. El camino hacia una reflexión teológica propia es un acto revolucionario, que nace desde los márgenes de la historia poscolonial. Un pueblo que con su sabiduría se ha mantenido en pie porque sus raíces son profundas; que reconoce la cosmo-existencia en relación, la búsqueda de armonía, las formas del buen vivir, el corazonar y el sentipensar la espiritualidad con la tierra, el agua, la naturaleza y la vida plena en comunidad. ¿Cómo podemos poner eso en el centro de esta teología que nace desde Abya Yala?

Estas experiencias espirituales que se han transmitido de generación en generación, entre la familia y en comunidad, son en su mayoría saberes y tradiciones enseñadas de manera oral, de abuelas a madres, de madres a hijas. Aunque invisibilizadas, éstas han sido asumidas, sobre todo, por las iglesias rurales: los cánticos en quechua, las letras con historia campesina, las diversas historias de la creación, los rituales de la siembra y la cosecha, las ofrendas en lo alto de las montañas, las danzas para que caiga la lluvia. De esta manera se han ido nutriendo la vida y las prácticas espirituales en el continente.

A pesar de que durante el proceso colonial se levantaron fronteras que marginaron los saberes y las expresiones espirituales de los pueblos originarios, favoreciendo una forma dominante de conocimiento justificado por el proceso colonial, las mujeres los han mantenido vivos. Ellas siguen adelante a pesar de la marginalización. Han sabido transmitir a sus hijos e hijas las manifestaciones espirituales y los conocimientos milenarios en Abya Yala, que son profundamente compatibles con el mensaje vivo de Jesús: un mensaje de libe-

ración que las invita a ser discípulas, sabias y partícipes en la resurrección. Es así como asumimos una labor colectiva de resistencia con historia y memoria ancestral, donde la teología responde a nuestros contextos con esperanza.

Como legado del proceso colonial, se limitó el conocimiento y entendimiento del mundo desde una perspectiva exclusivamente occidental, europea y patriarcal. Los saberes y las memorias tejidas por las mujeres en Abya Yala quedaron durante mucho tiempo en la marginación y desvalorización. La imposición de olvidar los idiomas originarios o no hablar las lenguas maternas significó la pérdida de vastos conocimientos y tradiciones orales transmitidas de generación en generación.

Como resultado, se dejaron de lado saberes ancestrales sobre sistemas agrícolas, plantas medicinales y conocimientos astronómicos, considerándolos primitivos e incorrectos. Esto condujo a la pérdida de prácticas agrícolas sostenibles y conocimientos medicinales desarrollados por las comunidades durante milenios. Sin embargo, las mujeres han demostrado resistencia y, desde la clandestinidad y la intimidad, han sembrado la semilla de la resistencia, manteniendo sus idiomas, enseñanzas, cultura y espiritualidades vivas.

Reflexiones desde el trabajo decolonial de las mujeres

Las mujeres han tomado un papel activo desde el inicio, trabajando para visibilizar cómo las estructuras coloniales han exacerbado la opresión sobre ellas dentro y fuera de las comunidades a lo largo de Abya Yala. La imposición de un patriarcado colonial ha reforzado las jerarquías que las marginan de los pueblos originarios, descendientes y afrodescendien-



Foto: © Manuel González Asturias, SJ, Cathopic

tes, lo cual subraya la necesidad de una agenda clave sobre los procesos que ellas lideran.

Los niños y las niñas, junto a sus madres, participan de manera transversal en estos movimientos, demostrando que es posible una sociedad y una Iglesia que vivan en plenitud, con hombres y mujeres a imagen de Dios. En Génesis 1:27 podemos leer lo siguiente: «Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios los creó; varón y hembra los creó». El reconocimiento de que las mujeres fueron creadas a imagen de Dios destruye cualquier idea de inferioridad o subyugación y presenta, en cambio,



a hombres y mujeres como iguales. Las mujeres no son sólo instrumentos de Dios, sino que están llamadas a ser protagonistas activas en la vida de su mensaje. La Biblia contiene múltiples pasajes donde ellas asumieron papeles de liberación, como Ester, Rut, María, Lidia y otras cuyos nombres quizás nunca sepamos.

¿Por qué todavía hoy nos cuesta reconocer a las mujeres en el liderazgo? A pesar de sus esfuerzos, ellas han llevado a cabo una doble lucha y experimentado una doble vulnerabilidad en las sociedades poscoloniales. Han liderado movimientos para recuperar tierras ancestrales y defender los derechos territoriales de sus comunidades, confrontando las fronteras impuestas por los colonizadores. También han resistido a las narrativas hegemónicas que les dictan cómo deben ser, saber y hacer y, por el contrario, han enfatizado que pueden desarrollar una teología decolonial, liberadora y esperanzadora como una forma de proclamar y vivir la resurrección, un mensaje presente en el cristianismo de Jesús.

Integración de los saberes ancestrales en la Iglesia

Para que la Iglesia incorpore estos saberes ancestrales y valore plenamente la contribución de las mujeres, es necesario un cambio profundo en su estructura y en su forma de operar. Ésta debe abrir espacios de diálogo y participación activa para las mujeres de Abya Yala, incorporando sus experiencias y conocimientos como esenciales para una comprensión más completa y rica de la fe y la teología. El papa Francisco ha destacado la necesidad de esta inclusión, señalando que las mujeres son una parte activa, viva y esperanzadora de la Iglesia.

Asimismo, ha instado repetidamente a escuchar las voces de las mujeres y a reconocer su

papel fundamental en la comunidad de fe. En su encíclica Evangelii Gaudium Francisco subraya que «es necesario ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia» (EG, 103). Esto implica no sólo darles más visibilidad, sino también integrar sus saberes y prácticas ancestrales en la vida litúrgica, pastoral y teológica de la Iglesia. En noviembre de 2023 el papa Francisco, ante miembros de la Comisión Teológica Internacional en el Vaticano, dio un paso significativo al buscar orientación de teólogas sobre asuntos relacionados con el papel de la mujer en esta institución: «Desmasculinizar la Iglesia... necesitamos avanzar en esto. Las mujeres tienen una manera de reflexionar sobre la teología que es diferente a la de nosotros los hombres». La pregunta que sigue es ¿qué significa eso para las mujeres (y los hombres)? En sus palabras, «la Iglesia es mujer, y si no podemos entender qué es una mujer, cuál es la teología de la mujer, nunca entenderemos la Iglesia. Uno de los grandes pecados que hemos presenciado es "masculinizar" la Iglesia».

Tomo la palabra del papa Francisco y, para dar este paso, es necesario visibilizar el trabajo que grandes mujeres teólogas han hecho durante décadas. Esto implica conocerlas a ellas y sus aportes, y luego asumirlos como una parte no sólo pastoral sino también teológica.

Para reconocer la importancia y el trabajo teológico de las mujeres en Abya Yala presento a cinco pensadoras cuyas contribuciones y compromiso inquebrantable han desempeñado un papel fundamental en la configuración de un diálogo teológico inclusivo y diverso desde las mujeres. Al reconocer e incorporar su trabajo en nuestros marcos de reflexión sobre la fe estamos avanzando hacia una comprensión más equitativa y liberadora.



- Sofía Chipana, teóloga boliviana, principal voz de la teología indígena en Abya Yala, valora la vida digna y sagrada con la tierra y el respeto por todas las formas de vida. Ha trabajado con redes dedicadas a la reflexión teológica y la articulación de saberes, sabidurías y espiritualidades. Es miembro de la Comunidad de Sabias y Teólogas Indígenas de Abya Yala y de la Comunidad Teológica Andina, que fomenta el diálogo entre los pueblos andinos. Sofía dice: «En los contextos de pueblos colonizados de Abya Yala, la Biblia ha sido utilizada como instrumento colonizador para enajenar nuestras identidades, avasallar nuestros territorios y confinarnos a vivir como extranjeros/as en nuestras propias tierras».
- Ivonne Gebara, teóloga brasileña, presenta el ecofeminismo y conecta la explotación de la naturaleza con la opresión vivida por las mujeres campesinas, dominadas igual que a la madre tierra. Las mujeres han sido relegadas a ser fuentes reproductivas al servicio de un sistema jerárquico patriarcal. Ivonne denuncia en su trabajo teológico la violencia puesta sobre la naturaleza y su relación ideológica, antropológica y mítica con las mujeres: «Desde el punto de vista filosófico y teológico, el ecofeminismo puede ser considerado como una sabiduría que intenta recuperar el ecosistema y las mujeres».
- Elsa Tamez, teóloga mexicana, es doctora en Teología con énfasis en Liberación y especializada en la Biblia. Obtuvo su doctorado en la Universidad de Lausana en Suiza. Sus escritos sobre teología feminista y críticas bíblicas contextuales aportaron nuevas perspectivas a estos campos de estudio. Es profesora emérita de la Universidad Bíblica Latino Americana en San José, Costa Rica. «Cuando la injusticia se manifiesta en

- todos los aspectos de la vida de una nación, necesariamente inferimos que las estructuras de violencia están siendo toleradas por las autoridades o por personas influyentes como gobernantes, profetas, sacerdotes y los ricos».
- Sandra Arenas, teóloga chilena. Recibió su doctorado en Teología sistemática de la Facultad de Teología y Estudios Religiosos de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Sus especialidades son la historia y teología del Concilio Vaticano II, la eclesiología y el ecumenismo. Ha publicado trabajos individuales y recopilados en áreas relacionadas, como la crisis de abusos en la Iglesia católica. Actualmente es decana de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía de la Universidad Católica de Temuco en Chile. «La Iglesia sinodal implica la inclusión de voces diversas».
- Jocabed Solano, teóloga panameña y descendiente guna. Tiene una maestría en Teología Interdisciplinaria para la Misión Integral de la Comunidad de Estudios Teológicos Interdisciplinarios (CETI) en alianza con la Universidad Carey en Canadá. Actualmente es estudiante doctoral del programa de estudios teológicos con enfoque en teología indígena en el North American Institute for Indigenous Theological Studies (NAIITS). Se desempeña como directora de Memoria Indígena. Su profundo compromiso con su comunidad y su sensibilidad y liderazgo la llevaron a contemplar formas de preservar y defender las tradiciones, los valores, la espiritualidad y la cosmovisión del pueblo gunadule: «Las voces de hermanos y hermanas indígenas y cristianos convergen en un encuentro arraigado en el reconocimiento, la convivencia y la valoración de lo plural y diversidad de la presencia de Dios».





Foto: © Manuel González Asturias, SJ

A modo de conclusión

Las mujeres llevan adelante un proceso de descolonización espiritual, recuperando y reinterpretando nuestras propias tradiciones espirituales y religiosas, a menudo marginalizadas o distorsionadas por las narrativas coloniales y patriarcales. Este proceso incluye mantener vivas las lenguas originarias, transmitidas de generación en generación, las cuales contienen los saberes y el sentipensar de milenios de conocimientos, experiencias y luchas por vivir bien, en plenitud y en armonía con la naturaleza y la comunidad.

En este proceso, las mujeres desempeñan un papel central, utilizando sus conocimientos tradicionales y experiencias espirituales para reconstruir y fortalecer sus identidades culturales. Están a la vanguardia de esta transformación, actuando como agentes de cambio que desafían las estructuras coloniales y construyen nuevas realidades basadas en la justicia, la equidad y el respeto por la diversidad cultural y espiritual de los pueblos. Este enfoque integral no sólo busca reparar las injusticias del pasado, sino también construir un presente donde las mujeres puedan ejercer liderazgo, opinión y participación en las comunidades, con pleno reconocimiento y respeto por sus saberes ancestrales.

Resaltamos que las mujeres vienen haciendo teología en Abya Yala, corazonando una teología que refleja sus experiencias, luchas y anhelos en consonancia con el llamado del papa Francisco a una Iglesia más inclusiva, viva y esperanzadora. La integración de estos saberes heredados enriquece la teología y la espiritualidad de la Iglesia, además de que fortalece su misión de ser una comunidad verdaderamente universal.



¿DÓNDE DEBERÍAN ESTAR LAS MUJERES EN LA IGLESIA?

Isabel Corpas de Posada

o hacen falta argumentos. Las mujeres carecen de la *potestas* que tienen los hombres de Iglesia: *potestas sacra* recibida por el sacramento del orden. Esto a pesar de que muchos no tienen autoridad por sus «abusos sexuales de poder y de conciencia», tema que no corresponde hablar aquí.

Tampoco tienen autoridad: el tratado de límites del orden social patriarcal, matriz cultural del cristianismo y de la estructura organizativa de la Iglesia, se les ha negado.

Los cambios de los últimos cien años modificaron este orden social con el ingreso de las mujeres al espacio público. Pero en la Iglesia ellas siguen siendo excluidas de la *potestas sacra*, pues los hombres todavía piensan con categorías del sistema social patriarcal.

Desde mi preocupación por la minusvaloración de las mujeres en la Iglesia y su exclusión del sacramento del orden, voy a referirme al orden social patriarcal y cómo fue asumido

Doctora, magíster y licenciada en Teología por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Fue profesora en las Facultades de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana (1977-1997) y de la Universidad de San Buenaventura (2000-2010) en Bogotá. Actualmente es investigadora independiente.

por la organización eclesiástica. Terminaré preguntándome si podría haber cambios en esa estructura para reconocer la autoridad de las mujeres y si hay esperanzas de que se levante el impedimento para acceder a la potestas sacra. Antes de continuar es necesaria una aclaración, porque las palabras «autoridad» y «poder» se prestan a confusiones. «Autoridad» suele asociarse con quienes ejercen el poder, como cuando se dice «llegó la autoridad», refiriéndose a la policía, o bien, relacionarla con un saber u oficio. En este caso me refiero a la auctoritas romana, basada en cualidades personales que otorgan una posición de preeminencia o superioridad. Por otro lado, el «poder de seducción» y el «poder de la oración» se entienden como capacidad o fuerza motivadora. Aquí se utiliza la acepción de potestas romana, que proviene del reconocimiento de las condiciones de una persona para ejercer un poder mediante un acto público de carácter jurídico o consuetudinario.

El lugar de las mujeres en el orden social patriarcal

¿Dónde han estado las mujeres en el orden social patriarcal? En sus casas, sometidas a la tutela paterna o a la del marido, a la que pasaban al contraer matrimonio según el sistema de límites que modeló nuestras relaciones y



formas de representación, en el que se elaboraron los arquetipos femenino y masculino, identificando al hombre de sexo masculino con el ser humano. Al atribuirle la razón al hombre varón —y, por consiguiente, declarar a la mujer irracional— se le consideró la medida de todas las cosas, mientras que las mujeres fueron —fuimos— pensadas por ellos y en función de sus necesidades.

«La hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades [...] tiene alma, pero no en plenitud como el varón», pensaba Aristóteles; «Bendito sea Dios que no me ha hecho nacer gentil, que no me ha hecho nacer esclavo, que no me ha hecho nacer mujer», agradecía el judío en su oración; «La mujer, dice la Ley, es inferior al hombre en todo. Por tanto, debe obedecer, no para ser violentada, sino para ser mandada, pues es al hombre a quien Dios ha dado el poder», escribió Flavio Josefo; «Las esposas deben estar sujetas a sus esposos» según el orden establecido en la familia romana, que el Nuevo Testamento incluyó y reinterpretó.

Los hombres de la Iglesia acogieron esta minusvaloración. Para Tertuliano, las mujeres incitaban al pecado en los hombres, culpándolas, como a Eva, de los males de la humanidad. Al comentar el relato de creación con base en los conocimientos que se tenían de la reproducción —en el que el hombre era portador de un principio vital que la madre criaba en el útero— san Agustín escribió: «Cuando se pregunte para qué clase de ayuda del varón es hecho aquel sexo, a mi parecer solamente a causa de la prole». Siglos después santo Tomás hizo eco de esta respuesta y la complementó al afirmar que la mujer «es necesaria como pareja para la obra de la procreación, pero no para cualquier otra actividad como algunos pretenden, ya que para todas las demás

obras el hombre está mejor ayudado por otro hombre que por una mujer», pues «es inferior al hombre» y por su inferioridad «necesita del varón no sólo para engendrar, como ocurre con los demás animales, sino incluso para gobernarse, porque el varón es más perfecto por su razón y más fuerte por su virtud».

El Decretum de Graciano describió la situación de las mujeres medievales: «Están sujetas al dominio del varón y no tienen ninguna autoridad, ni pueden enseñar, ni pueden ser testigos, ni pueden dar fe, ni pueden juzgar», preguntándose «¿cómo podrían, por tanto, mandar?». Por eso concluyó que, «debido a la condición de subordinación, debe someterse en todo al marido», que es el orden natural y el orden dispuesto por Dios, porque la mujer fue la causa del pecado original y «la imagen de Dios está en el varón, creación única, origen de todos los demás seres humanos, que ha recibido de Dios el poder de gobernar como su vicario».

Sin embargo, algunas mujeres en los monasterios, y otras por fuera de los cánones establecidos, se atrevieron a liberarse de las presiones familiares y sociales para salir de su encierro, exponiéndose a críticas y al rechazo del clero por trastornar el orden social patriarcal. Perseguidas por las autoridades eclesiásticas, algunas fueron llevadas a juicio de la Inquisición y otras excomulgadas, negándoles la autoridad del saber que defendían, así como cualquier forma de poder que ni siquiera se atrevieron a reclamar.

Esta visión peyorativa no era exclusiva de los hombres de Iglesia. En el siglo XVIII Rousseau proponía educar a las mujeres para atender las necesidades de los hombres, mientras que, para Freud, un siglo después, el espacio de la mujer se reducía a la cocina, los



Foto: © Candelaria Betsabé Gottardini, Cathopic

niños y la Iglesia. Sus demandas de igualdad eran vistas como expresiones de un complejo de castración y ansiedad fálica.

Estas reivindicaciones también fueron condenadas por el papa Pío XI en 1930, pues el orden social y familiar dependía, según la mirada masculina y clerical, de «la primacía del varón sobre la mujer» y de «la diligente sumisión de la mujer y su rendida obediencia».

Del orden social patriarcal al ordo eclesiástico, ¿dónde han estado las mujeres?

El orden social patriarcal que definió los arquetipos femenino y masculino, que atribuyó al hombre la razón y consideró irracional a la mujer, que concretó el tratado de límites con el que las mujeres quedaron encargadas del

ámbito familiar y los hombres de los asuntos públicos, es el entorno androcéntrico y kiriarcal que condicionó las prácticas y doctrinas del cristianismo y que fundamentó el pensamiento de la Iglesia sobre el ser y quehacer de las mujeres. Por ello, no se les reconoce autoridad ni se les permite ejercer el poder en el mundo eclesiástico.

Pero esto no siempre fue así. En las comunidades neotestamentarias las testigos de la resurrección de Jesús tenían autoridad, así como aquéllas que rompieron con las prácticas judías y ejercieron funciones de liderazgo y servicio. Del mismo modo, hubo quienes llevaban la palabra en las reuniones, aunque no estuvieran culturalmente autorizadas, y a quienes Pablo recomendó hacerlo de la manera adecuada: cubriéndose la cabeza (cfr. 1Co 11,5), que era como debían presentarse en público.



Los evangelios confirman el papel de las mujeres al poner en sus labios el testimonio de fe de la comunidad: el canto de María proclamando las maravillas de Dios (cfr. Lc 1,46–55), el acto de fe de la samaritana (Jn 4,39), la confesión de fe de la hermana de Lázaro (Jn 11,27), el anuncio de las mujeres a los discípulos después de la resurrección (Mt 28,8; Lc 24,8–11) y el envío de Jesús a María Magdalena —apóstol de los apóstoles— a anunciar a los demás su resurrección (Jn 20,17–18).

Pablo llamó apóstol a Junias, que, con Andrónico, «se han distinguido entre los apóstoles» (Rm 16,7). También se refirió a «nuestra hermana Febe», a quien le otorgó el título de prostatis, que significa «autoridad», y la llamó «diácono» (Rm 16,1), mismo título que Pablo usó para describir el servicio que él y Timoteo prestaban en la comunidad (1Co 3,5), (2Co 3,6; 1Ts 3,2). Además, en Timoteo 1 se especificaban las cualidades que debían reunir las mujeres diáconos (1Tm 3,11), al igual que los demás dirigentes de las comunidades. Ahora bien, si el Nuevo Testamento no registra que les fuera concedido formalmente un poder, es porque fue escrito por manos masculinas.

El protagonismo de las mujeres en las primeras comunidades de creyentes se perdió cuando el cristianismo se convirtió en la religión del Imperio romano y sus líderes asumieron papeles sacerdotales, ejerciendo un poder sagrado que los hizo superiores al resto, lo que repercutió en la progresiva marginación y definitiva exclusión de las mujeres de los espacios de autoridad.

Para distinguir a los funcionarios del culto, Tertuliano utilizó las palabras *clerus* y *ordo*, que en el mundo romano se referían a un grupo que detentaba una dignidad diferente de la *plebs*. En el mundo eclesiástico esto significaEl protagonismo de las mujeres en las primeras comunidades de creyentes se perdió cuando el cristianismo se convirtió en la religión del Imperio romano y sus líderes asumieron papeles sacerdotales".

ba formar parte del *ordo sacerdotalis*, distinto del resto de la comunidad, a la que denominó *plebs christiana*. Y refiriéndose a grupos gnósticos, condenó que «las mujeres de estos herejes no sólo osan enseñar, debatir, practicar exorcismos y realizar curaciones, sino incluso bautizar» y «la insolencia de ciertas mujeres que han usurpado el derecho de enseñar, ¿las llevará hasta arrogarse el de bautizar?». Así concretó que «no se permitía a la mujer hablar en la Iglesia, ni enseñar, ni bautizar, ni ofrecer la eucaristía, ni cualquier otra función masculina y menos aún reivindicar un oficio sacerdotal».

Sin embargo, documentos de los primeros siglos registran la presencia de diáconas en el estamento clerical, lo que indica que tenían alguna autoridad y poder. Pero pronto se les prohibió «tocar los vasos y paños sagrados y llevar incienso en torno al altar», y que «por muy docta y santa que sea, no debía enseñar a los varones» ni «bautizar a nadie». Se dispuso que «nunca más se ordenara a mujeres diaconisas debido a la debilidad de su sexo».

La reforma gregoriana del siglo XI ahondó y consagró la división entre clero y laicado:

«Hay dos géneros de cristianos, uno ligado al servicio divino [...], que está constituido por los clérigos. El otro es el género de los cristianos al que pertenecen los laicos», que buscaba evitar su intervención en asuntos eclesiásticos, algo que tampoco podían hacer las mujeres, sujetas al dominio masculino en la sociedad medieval.

En este entorno, santo Tomás (siglo XIII) definió el sacramento del orden como el medio por el cual el sacerdote recibía el poder (potestas) para consagrar la eucaristía, entendiéndolo como el orden de la creación en el cual los seres inferiores son conducidos por los seres superiores, el cual debía darse en la Iglesia, en la que «unos dispensan los sacramentos a los otros». Así, «como en el sexo femenino no se puede significar una superioridad de grado puesto que el estado de la mujer es de sujeción, síguese que no puede recibir el sacramento del orden».

Otro argumento, igualmente propio de su tiempo, es que las mujeres no podían representar a Cristo porque para que el sacramento fuera signo se requería que tuviera semejanza natural con lo que significaba. Y aunque la fórmula *in* persona Christi fue acuñada por santo Tomás para explicar que un ministro indigno podía consagrar porque actuaba en representación de Cristo —in persona Christi—, a finales del siglo XX la Congregación para la Doctrina de la Fe la utilizó como impedimento para negar a las mujeres el acceso al orden sacerdotal: «No habría esa "semejanza natural" que debe existir entre Cristo y su ministro si el papel de Cristo no fuera asumido por un hombre» (Inter insigniores 5). Esto fue reiterado por Juan Pablo II: «Cristo confió únicamente a los hombres la posibilidad de ser ícono de su rostro» (Carta a las mujeres 11), declarando que la Iglesia imita a Cristo al no admitir que ellas recibieran

la ordenación sacerdotal, ya que «en esta elección estaban incluidos también aquéllos que, a través del tiempo de la Iglesia, habrían continuado la misión de los apóstoles de representar a Cristo» (*Ordinatio sacerdotalis* 3).

Con esto quedó consolidada la exclusión de las mujeres de la ordenación en el entorno patriarcal de la Iglesia, confirmada por el *Código de Derecho Canónico*: «Sólo el varón bautizado recibe válidamente la sagrada ordenación» (canon 1024).

En un nuevo orden social, ¿dónde deberían estar las mujeres en la Iglesia?

Desde finales del siglo XIX las mujeres comenzaron a salir de su tradicional encierro, lo que Pío XI calificó en 1930 como «corrupción del carácter propio de la mujer y de su dignidad de madre, trastorno de toda la sociedad familiar, libertad falsa e igualdad antinatural de la mujer con el marido» (*Casti connubi* 6). En cambio, Juan XXIII, en 1963, lo reconoció como un «signo de los tiempos» (*Pacem in terris* 39), «la presencia de la mujer en la vida pública» (Ibid., 41) y sus reclamos acerca del lugar en la familia y la sociedad.

Estas demandas, años después, se extendieron a la organización jerárquica de la Iglesia católica, ya que siguen siendo excluidas del sacramento del orden a pesar de los cambios ocurridos. Mientras que en la sociedad las mujeres han logrado transgredir los límites que el entorno patriarcal estableció para ellas, en la Iglesia católica no faltan argumentos de los hombres de Iglesia para evitar que ocupen el lugar que reclaman porque, en el fondo, está en juego el poder. La admisión de las mujeres al sacramento del orden es, en esencia, una cuestión de poder.



Lo que pasa es que la estructura jerárquica, la organización kiriarcal y la perspectiva sacerdotal, que respondían a circunstancias coyunturales, quedaron consagradas en la doctrina y la liturgia eclesiales, en la espiritualidad y los imaginarios de los hombres de Iglesia y del laicado. Estos argumentos podían tener sentido cuando las mujeres estaban recluidas en el espacio doméstico y eran consideradas incapaces, pero hoy pierden sentido en un contexto en el que la presencia femenina es relevante en todos los ámbitos de la sociedad.

Sin embargo, en este kairós eclesial que representa el actual camino sinodal en el que el papa Francisco ha puesto a la Iglesia, las mujeres participan activamente, han sido convocadas a la Asamblea Sinodal y, por primera vez en la historia, tienen voto. Esta nueva presencia responde al interés del papa Francisco por encontrarles espacio en la estructura jerárquica de la Iglesia, nombrando mujeres en comisiones y organismos vaticanos, y creando los ministerios eclesiales de acólitas, lectoras y catequistas, oficios que siempre habían ejercido de facto.

Pero el espacio para las mujeres en la mentalidad de los hombres de Iglesia —y Francisco es hombre de Iglesia— es el «lugar propio» de los documentos del magisterio eclesial, que es el espacio que el mundo patriarcal les asignó, distinto y separado del espacio que los hombres ocupan. Éste es un espacio de poder, y en la Iglesia, además, de poder sagrado, el cual las mujeres no tienen permitido transgredir.

Por eso el temor a clericalizar a las mujeres que persigue al papa Francisco: ordenarlas sería permitirles transgredirlo. La exclusión de las mujeres de funciones de liderazgo y servicio que ejercieron en las comunidades neotestamentarias no era parte del proyecto de Jesús, sino resultado de prácticas históricas, pues no existen impedimentos bíblicos ni teológicos para mantener su exclusión.

¿Dónde, entonces, quedamos las mujeres en la Iglesia sinodal? En las periferias. Desde allí podemos contribuir a generar cambios de mentalidad —metanoia— y de corazón para desaprender paradigmas propios del clericalismo y deconstruir imaginarios que sustentan modelos caducos de relación entre hombres y mujeres. Al mismo tiempo, proponemos cambios en la Ecclesia semper reformanda que permitan superar la inequidad que supone negar a las mujeres la potestas sacra que se recibe por el sacramento del orden.

Nota: las citas textuales de obras antiguas provienen de investigaciones publicadas por la autora, cuyas fuentes se detallan en el artículo y en la bibliografía.

Para saber más:

Bernabé, Carmen. (2002). María Magdalena: la autoridad en la testigo enviada. En Carmen Bernabé (ed.), Mujeres con autoridad en el cristianismo antiguo (pp. 19-47). Editorial Verbo Divino.

Corpas de Posada, Isabel. (2020). ¿Ordenación de mujeres para el diaconado? Un aporte al debate desde la eclesiología de Vaticano II y la teología feminista latinoamericana. Corpas de Posada Publicaciones.

Corpas de Posada, Isabel. (2023). Conversión ministerial en el tiempo de la conversión a la sinodalidad. Apuntes para una teología de los ministerios eclesiales. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología.

Valerio, Adriana. (2016). Il potere delle donne nella Chiesa. Giudita, Chiara e le altre. Editore Laterza.



LA «AUTORIDAD FEMENINA» EN UN MUNDO PATRIARCAL

Raquel Gutiérrez Aguilar

raíz del triunfo electoral de Claudia Sheinbaum Pardo en junio de 2024 y de su reciente toma de posesión como presidenta constitucional se ha roto en México el llamado «techo de cristal» en tanto es una mujer quien ha accedido al vértice del mando político del Estado. México no es el primer país donde esto ocurre. Otras mujeres, en otros países de América Latina, han ocupado el cargo de presidentas con anterioridad. Dilma Rousseff en Brasil en 2011, Cristina Fernández en Argentina en 2007. También Michele Bachelet en Chile en 2006 y 2014 y, más atrás, Violeta Chamorro en Nicaragua en 1990, por mencionar algunas.

La novedad en México consiste en que, por ley electoral, en los últimos comicios se aplicó de modo estricto el cumplimiento de la «paridad de género», es decir, que los cargos de representación y gobierno fueran ocupados por un número similar de mujeres y de varones. Es por tal razón que hemos visto el ingreso de un

Matemática, filósofa, socióloga y activista mexicana. Es profesora de sociología e investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, especializada en movimientos indígenas en América Latina, resistencia y transformación social.

gran número de mujeres en cargos de senadoras y diputadas locales y federales, así como de presidentas municipales y gobernadoras. Se ha prestado atención a que la conformación de los gabinetes de gobierno en los distintos niveles sea de manera paritaria.

La presencia de muchísimas mujeres en el espacio público, ocupando puestos de representación o de gobierno, constituye, sin duda, una alteración brusca de la muy arraigada costumbre de que fueran solamente varones quienes contendieran y desempeñaran tales cargos, así como lugares políticos que se asocian con espacios de poder y mando. Además de lo anterior, se ha generalizado un discurso público que insiste en que «las mujeres también pueden ser personas de/con poder» y se cumple, medio siglo después y todavía dificultosamente, la «agenda de paridad de género en espacios políticos» discutida a nivel internacional en 1975 en la Ciudad de México, en ocasión de la Primera Conferencia del Año Internacional de la Mujer auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas.

Así, atravesamos un tiempo en que ellas aparecen, en distintos niveles, en los espacios públicos, haciendo escuchar sus voces y quebrando un añejo monopolio masculino al menos en la esfera pública. Cosa distinta ocu-



rre en amplios ámbitos de la esfera privada, sobre todo en las empresas y, por supuesto, en la más antigua de las instituciones de la cultura occidental: la estructura eclesiástica y religiosa.

Pareciera como si, poco a poco, a punta de tenacidad, capacidad y perseverancia se estuviera desmontando un muy rígido orden social que históricamente ha fijado jerarquizaciones y límites, los cuales, además, empujan o entrampan las energías de las mujeres hacia objetivos y metas fuera del ámbito público.

Me interesa, en tal contexto, bosquejar un problema: el asunto de la autoridad femenina, esto es, de la autoridad de cada mujer singular y de algunas mujeres que se reúnen y se alían para sostener fines propios que no necesariamente corresponden, en sus fuentes y formas, a los lugares de poder dentro de las instancias políticas conocidas. Autoridad femenina y ocupación de cargos de poder no son necesariamente sinónimos. Dicho así, resulta una afirmación que parece contradictoria y abstracta. Conviene revisar algunas distinciones importantes para esclarecer el argumento que sostengo.

Autoridad y poder: breves aclaraciones

Mientras que el término «autoridad» deriva del verbo latino *augere*, que significa «aumentar o hacer crecer», «poder», que proviene del latín vulgar *posse*, a su vez derivado de la raíz indoeuropea *poti*, refiere al «amo», «dueño» o «esposo». Es clave mantener a la vista que hay una distinción etimológica e histórica de fondo entre ambos conceptos.

El término «autoridad» comparte la misma raíz latina con otras palabras como «autor/a»

o «autorizar». Es decir, se relaciona con la capacidad creativa —ser autor/a de algo— o con la prerrogativa de darse a sí misma/o el lugar, permiso y significado, que es, a mi juicio, el sentido más hondo del término «autorizar».

Es conocido que tanto la autoría como la capacidad de autorizarse a sí mismas para realizar determinadas acciones son dimensiones que han sido históricamente negadas a las mujeres. Contamos con una literatura y una producción cultural cada vez más amplia que rescatan los esfuerzos creativos de muchas de ellas, describiendo los límites y dificultades que cada una tuvo que confrontar. Se expande también el conocimiento sobre las insistentes luchas contra diversas clases y formas de tutela y control, que sólo han evolucionado -lentamente- en el mundo social al ser erosionadas poco a poco a través de un sinfín de acciones de impugnación de tales límites. Basta recordar las enormes dificultades para que ingresaran a las universidades e, incluso dentro de éstas, a cualquier carrera de su predilección o a la práctica de ciertos deportes. No está de más destacar que, en relación con la institución eclesiástica, la relación directa —no mediada— de las mujeres con lo sagrado sigue estando en disputa.

Conviene además tener en cuenta otros ejes de la histórica y sistemática negación de la autoridad femenina, sobre todo en la cultura occidental y en las instituciones que, a lo largo de los siglos, han mantenido una fuerte herencia de las prácticas, normas y costumbres de la Roma imperial de los primeros siglos de nuestra era.

Una de las imágenes más brutales de tal negación de la autoridad femenina establecida en la Roma imperial consistía en el derecho del esposo a decidir, después del parto, si el





Foto: © heyalexen, Depositphotos

vástago vivía o moría. Esto era así porque, si bien no podía negarse que la madre era quien había dado vida a la criatura a través de la gestación y el alumbramiento, la inclusión del vástago en la estructura social era una prerrogativa monopolizada por algún varón singular, esto es, por el esposo de la recién parida, o por su padre o hermano en caso de no haber un esposo. En épocas más recientes rastros de tal derecho de vida o muerte aún se conservan a través del «derecho» masculino al reconocimiento del fruto del vientre de una mujer, «otorgándole su apellido».

Así, en tiempos antiguos, a través de la estructura normativa de la institución familiar, se arrebataba a cada mujer, patricia o plebeya, el derecho de «hacer crecer» —recuérdese la etimología de «autoridad»— a su criatura, imponiendo la *mediación* del esposo o del padre para autorizar tal acción. Acá la palabra clave es *mediación*. Y tal mediación tiene claramente un contenido histórico que, si bien evoluciona con el tiempo, conserva y adapta algunos rasgos de aquello para lo que fue instalada.

En la cultura occidental históricamente se han instituido una inmensa cantidad de prácticas sociales que, al organizar la relación entre los géneros, dificultan la relación de las mujeres entre sí y establecen límites para su presencia y participación en la vida social. Algunas feministas llamamos *mediación patriarcal* al rasgo compartido por tales prácticas, que consiste,



básicamente, en las muy diversas formas en que cada mujer es definida tanto en el mundo privado como en el público, no a través de sí misma, sino de las relaciones que establece con uno o varios varones. Así, la posición y la autoridad de esas mujeres, antes que sustentarse en su propia capacidad, suele significarse socialmente como algo derivado del poder de otro: del de los varones con quienes se relaciona.

Es sumamente difícil en el imaginario social todavía existente, aun si está sucediendo una acelerada erosión de tales conjuntos de creencias, que la autoridad de una mujer se entienda como capacidad y fuerza propia, fundada en ella misma, en su propia trayectoria y en sus redes de vínculos. Es amplia todavía la fuerza de la costumbre que empuja a que tal autoridad femenina se comprenda como reflejo de la autoridad de otro o como un bien simbólico derivado de la proximidad con otro: del esposo, del hermano, del padre, del jefe, del colega, etcétera.

La historia de la reconstrucción de la autoridad femenina nos lleva a una constelación muy grande de esfuerzos y de luchas contra toda clase de límites y tutelajes, en muy diversas clases de actividades sociales. Actualmente, esa historia es objeto de investigación por parte de varias mujeres que se autorizan a sí mismas a escoger sus temas de investigación, a inventar sus metodologías y sus criterios de rigor, muchas veces en contra de la opinión de sus pares varones en medio de intensos conflictos, sobre todo cuando esto ocurre en ámbitos académicos. Sin embargo, este inmenso esfuerzo colectivo no se limita a esos espacios; aunque pueda parecer disgregado y a veces caótico, busca recuperar las memorias negadas y los intentos por dotarse de una autoridad femenina en muy distintos planos.

Este esfuerzo también se da en una gran diversidad de colectivos y grupos de mujeres no académicas que se afanan en reconstruir las historias de sus barrios, de sus prácticas migrantes, de sus luchas en defensa de la vida, entre otras áreas, incluyendo y destacando su protagonismo y autoridad.

Nótese que no estoy hablando de la historia de la sujeción de las mujeres sino de su contraparte, de las diversas trayectorias e itinerarios de lucha y de vida de todas las que han desafiado aquello que limitaba su autoridad, su capacidad de establecer su lugar en el mundo, de defender sus creaciones y de significar sus acciones por sí mismas.

Los esfuerzos por subvertir la negación de la autoridad femenina

Existen cada vez más historias que dan cuenta de los esfuerzos de muchísimas mujeres por impugnar y trastocar los límites impuestos a su autoridad. Son historias de todas clases. que exceden por mucho las narraciones de «mujeres triunfadoras» que logran «éxito» en sus profesiones o carreras políticas. Historias interesantes de alianzas entre hermanas para hacer variar su situación al interior de la familia; de esfuerzos por defender las fuentes de sostenimiento, como el agua, las semillas, los bosques, los territorios; de cultivo de actividades creativas, artísticas o filosóficas en muy distintos espacios y lugares. Todas éstas son historias de esfuerzos sostenidos por numerosas mujeres que impugnan los límites fijados a sus capacidades y que confrontan tutelajes y despojos.

Entre los rasgos compartidos en este inmenso conjunto de historias existen algunos que son comparables: los esfuerzos por hacer escuchar una voz que estaba destinada al silencio, a la murmuración o al llamado «chisme»; los intentos por defender y hacer conocer sus ideas y creaciones y, en una dimensión todavía más interesante, los esfuerzos por establecer la mediación de la palabra y la sensibilidad femenina para guiar las relaciones entre mujeres, entre mujeres y varones, y entre ellas y el mundo.

Este aspecto es especialmente relevante, ya que el poder patriarcal —es decir, la capacidad de los varones de sujetar los cuerpos y aprovecharse de las energías y capacidades de las mujeres— se sustenta en gran medida en la separación de las mujeres entre sí. Esta división se impone de formas muy diversas en las prácticas cotidianas y en la estructura familiar, donde tales patrones culturales se reproducen.

Según la filósofa italiana Luisa Muraro, el reconocimiento de la fuerza y la capacidad de la otra mujer es el primer paso de la reconstrucción de la autoridad femenina. Sostener en el tiempo el reconocimiento de las capacidades de otras mujeres alimenta la capacidad propia y constituye un fuerte desestabilizador de la estructura patriarcal que anida en las tradiciones y costumbres de nuestro tiempo. La ampliación de la autoridad femenina sería, pues, un potente elemento de transformación social en estos momentos tan duros. Esto se basa en nuestra facultad de forjar alianzas para fines acordados y en ser «fuente de fuerza unas para otras» a través de dispositivos de reciprocidad regenerados.

De ahí la relevancia de mantener a la vista la diferencia entre la autoridad femenina y la ocupación de un cargo de poder por una mujer. Estos dos asuntos no son, reiteramos, necesariamente antagónicos, pero tampoco son sinónimos ni obligadamente serán capaces de crear bucles fértiles de reforzamiento recíproco. Los esfuerzos de las mujeres por recuperar la autoridad femenina, por desenterrarla como capacidad propia cultivada a través de la práctica de la mediación entre nosotras, regenerando las palabras que nos ajustan al mundo, no es idéntica a la ocupación de cargos del poder instituido.

Muchas de las experiencias de mujeres presidentas en otros países de América Latina, mencionadas al inicio, no condujeron a alteraciones reales de las estructuras de poder ni de la arquitectura institucional que las sostiene. Tampoco bloquearon el avance, que se juega en otro vasto archipiélago de espacios y tiempos, de las acciones prácticas y cotidianas de reconstrucción de la autoridad femenina sostenida entre muchas.

Conservar a la vista las distinciones propuestas quizá sea una manera útil para orientarse en el presente, sobre todo en México. Esto facilita tanto la comprensión de las críticas y los obstáculos que enfrentarán las mujeres con poder el país, como la identificación y el reconocimiento de los polimorfos esfuerzos por reconstruir la autoridad de las mujeres.

Para saber más:

Gutiérrez, R. (2009). Desandar el laberinto. Introspección en la feminidad contemporánea. Pez en el Árbol.

Muraro, L. (1994). El orden simbólico de la madre. Horas y horas.

Rivera, M. (1997). El fraude de la igualdad. Planeta.

Autoridad femenina / libertad femenina. (1994). Revista Duoda, No. 7. https://bit.ly/4dVMnL6



VIVIR SIN UTOPÍA: DE LA LUCHA POR EL PODER A LA DEFENSA DE LA VIDA

Wendy Monserrat López Juárez

Qué implica el cambio de autoridades en nuestras sociedades? ¿Qué significa la participación política de las mujeres en tiempos de colapso? Con el texto que se presenta a continuación comparto la posibilidad de vivir en sociedades donde la organización política y social construye alternativas de cambio y esperanza. Estas sociedades no son una utopía por imaginar, sino realidades que emergen desde contextos concretos. Nombramos la comunalidad como un ejemplo específico, que nos permite identificar algunas pautas de convivencia, en las que la participación de mujeres ha sido prioritaria, pero al mismo tiempo, como en la mayoría de las sociedades, ha implicado múltiples retos. A pesar de ello, cada vez más mujeres asumen la responsabilidad de ser autoridades en su comunidad, sin embargo, más allá de una lucha por el poder o de generar expectativas en el cambio de gobierno, la organización comunal prioriza la vida, y en ese sentido desafía la violencia, el extractivismo y el orden patriarcal impuesto en la actualidad.

Zapoteca de la sierra norte de Oaxaca, creadora audiovisual, investigadora y docente universitaria. Colaboradora de los Centros Universitarios Matías Romero y San Pedro Comitancillo, de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.

Comenzaré mencionando las diferencias entre el orden patriarcal y las sociedades matriarcales para definir con precisión el término *matrialidad*. Luego, nos enfocaremos en la comunalidad y en las experiencias de mujeres en la vida comunitaria, explorando sus posibilidades, esperanzas y desafíos.

Primeras sociedades y el inicio de la guerra

Las primeras sociedades colaboraban para hacer posible la vida y la subsistencia, no existían nociones de explotación, competencia o acumulación. No había dominio de la vida, sino preservación y cuidado. La vida, en todas sus dimensiones, y las mujeres —como dadoras de vida— estaban al centro. Se dice que las primeras sociedades fueron matriarcales. El sufijo arché, que compone esta palabra, literalmente significa «principio» u «origen», pero también significa «útero», así lo describe Claudia von Werlhof en su libro Madre Tierra o Muerte. Cuando hablamos de sociedades matriarcales nombramos el origen de la vida; en el principio la madre, el útero dador de vida, sin embargo, con el paso de los siglos, el significado de este sufijo se transformó debido a que el orden patriarcal se impuso sobre el orden de la vida. De acuerdo con el antropólogo Brian Ferguson, los primeros indicios



de guerra se registran hacia el año 5000 a.C.; al imponer el principio del padre el sentido de arché se transforma y termina por adquirir el sentido de dominación, poder o control. El cuidado de la vida deja de estar al centro y, en consecuencia, las mujeres también.

Este giro en el orden de la vida comienza a dar origen al patriarcado. En lugar de preservar y cuidar la vida lo que se busca es dominarla, y con ello se instaura la jerarquía como forma predominante de relación. Este orden ha reproducido violencias hacia todas las expresiones de vida, principalmente materializadas en los cuerpos de las mujeres y en la explotación de la tierra. El orden patriarcal trajo consigo sistemas de opresión que derivaron en el colonialismo y el capitalismo. En estos sistemas se jerarquiza la vida; no sólo el hombre se instaura en el nivel superior de la pirámide, también hay culturas y estilos de vida que se imponen sobre otros. En los tiempos modernos el capitalismo aparece como sistema de explotación predilecto, pero además de explotar su mano de obra extrae sin límite alguno cualquier señal de vida que pueda existir en la tierra, sobre la tierra y debajo de ella.

Desafiar el orden patriarcal implica desarticular los sistemas de opresión y detener el extractivismo. Sin cuestionar y desmantelar estos sistemas de opresión —que se manifiestan en los estilos de vida actuales— cualquier cambio en el régimen político o en las formas de gobierno seguirá reproduciendo un orden dominante, violento con las mujeres y de explotación con la tierra. ¿Qué significa entonces la sociedad matriarcal en estos tiempos?

Frecuentemente se ha interpretado al matriarcado como lo opuesto al patriarcado, con todo lo que este último conlleva, sin embargo, en las sociedades matriarcales no existe el dominio, sino su ausencia, por ello es indispensable reafirmar que las sociedades matriarcales no hacen referencia al dominio de la madre o al dominio de las mujeres. La sociedad matriarcal, lejos de ser una sociedad que impone una nueva relación jerárquica —ahora bajo el dominio de la mujer— es una sociedad que pone al centro la vida, sin pretender dominarla. Para salir de tal confusión y del binomio en el que se ha encasillado ese término, retomamos la noción de matrialidad «como fuente para reinventarnos en el presente y generar una propuesta civilizatoria y de saber postpatriarcal», propuesta por Arturo Guerrero en Matriarcado, matrialidad e ilusión patriarcal: elementos para una ciencia desde la tierra.

La vida comunal en la nueva era

Desde hace un par de años vivimos atestiguando no sólo el fin, sino también el inicio de una nueva era, que ahora más que nunca es evidente. En medio de guerras, genocidios, calentamiento global y cambios de régimen político, los tiempos de colapso socioambiental también han develado el surgimiento del nuevo mundo, un mundo en el que las mujeres hemos desafiado el dominio patriarcal; las culturas que durante siglos fueron oprimidas e intentaron ser exterminadas continúan resistiendo. Los pueblos originarios, indígenas, negros, afro y campesinos hacemos frente al ecocidio que amenaza nuestros territorios. Esta es la sociedad que emerge, la que durante siglos fue desplazada hacia los márgenes y que hoy reafirma su existencia. Una sociedad que cuestiona la dominación hacia la vida y hacia la naturaleza. Una sociedad que desafía la explotación y la violencia hacia las mujeres y hacia la tierra. Estas sociedades no son una utopía que promete un futuro mejor, sino una realidad que existe de manera con-



creta en el presente, en el mundo actual. Una de sus expresiones es la vida comunal.

A continuación, relato algunas de las características de este tipo de sociedad. La centralidad en la vida y en la naturaleza se manifiesta de distintas maneras, a través de la espiritualidad y también, en muchas ocasiones, por medio de lo que hoy en día nombramos defensa del territorio. La participación de las mujeres ha sido indispensable en este camino, sin embargo, en los últimos años se ha nombrado su participación política, es decir, en los cargos comunitarios y la toma de decisiones en la vida pública. Hay distintos retos de por medio, no es una sociedad perfecta, ideal o utópica, sino un tipo de sociedad que, como todas, está en movimiento y en constante transformación.

En la vida comunal no hay dominación sino organización. No esperamos a que un régimen u otro transforme la vida social, la transformamos nosotras y nosotros. La vida comunal se sostiene con la participación de cada persona que integra la comunidad. En distintas comunidades de Oaxaca los usos y costumbres son una forma de organización social, basada en un sistema de cargos o servicios comunitarios. Durante años estos cargos fueron ocupados por hombres, pero en la actualidad hay cada vez más mujeres que desempeñan sus servicios, no obstante, realizar el cargo comunitario no es sencillo. En ese sentido, es importante diferenciar el sistema normativo indígena del sistema de gobierno del Estado. Mientras los funcionarios públicos desempeñan un cargo representativo y pagado después de hacer carrera política o postularse como candidatos, en el sistema de cargos comunitarios los servicios son rotativos entre los miembros de la comunidad v en la mavoría de las comunidades no son pagados. Por lo tanto, dar un servicio comunitario no sólo implica aceptar un nombramiento y desempeñar una función, sino brindar un servicio a toda la comunidad y estar disponible para lo que ésta requiera. Nadie compite por realizar un cargo, no hay candidatos que hagan campaña, pues los retos de servir a la comunidad requieren compromiso y entrega.

No se trata de una lucha por el poder. La tarea de la autoridad es servir al pueblo; es una autoridad sin poder, porque el poder reside en la asamblea comunitaria. Generalmente entendemos el poder como sustantivo, como un objeto que algunos poseen y otros no; esta noción nos coloca a veces en el lugar de los poseedores y otras veces del lado de los desposeídos, asumiendo que son otros los que tienen facultades de actuar y a quienes debemos exigirles que lo hagan. Por ello, esta lógica muchas veces nos deja inmóviles, simplemente desde una demanda de acción hacia otros, que termina por frustrarnos al ser testigos de la impunidad, represión e injusticia.

Propongo entonces que nos atrevamos a nombrar el poder como verbo para devolverle su sentido de acción, de capacidad para hacer. De esta manera, parte del *poder–hacer* que reside en la asamblea es delegado a la autoridad para que cumpla con lo acordado, pero también este poder se distribuye en forma de responsabilidad con los miembros de la comunidad. No es un poder que se coopta, sino una responsabilidad que se reparte; un conjunto de obligaciones que no son necesariamente impuestas sino un acto de reciprocidad con el pueblo que se habita y con la comunidad.

Además de las responsabilidades, hay fiesta, gozo y alegría. La fiesta es también una expresión de organización en donde se convive, pero al mismo tiempo es el resultado de la dedicación y el esfuerzo colectivo. Ahí se expresa la matrialidad, en la organización propia para



reproducir la vida digna, el gozo y la alegría. Una organización que nace del nosotros, en la que todas y todos somos partícipes. Otra de sus expresiones la encontramos en la espiritualidad, que nos invita a sanarnos con la tierra y recuperar el vínculo sagrado con nuestro ser naturaleza; hacernos conscientes de que el daño hacia la tierra nos lo hacemos a nosotros mismos y que para convivir en armonía es indispensable el respeto entre los seres que la habitamos. La vida comunal desafía el sistema patriarcal, entendido como forma de organización social, pues instaura un orden diferente, proponiendo organización ante dominación, equilibrio ante jerarquía y responsabilidad frente al poder.

Las mujeres en la defensa de la vida: del orden matrial a la relación social

La forma de organización comunal es encarnada en personas concretas. Por ello, además de nombrar las características que sostienen este orden matrial —como lo hicimos en el apartado anterior—, es también indispensable poner sobre la mesa las construcciones de relación social, en donde surgen diversos desafíos. Mujeres, hombres, niñas, niños, jóvenes y ancianos contribuimos en la vida comunal y en su disfrute, sin embargo, esta forma de organización que procura la vida también enfrenta retos, pues no es una sociedad perfecta, sino real, en la que convivimos personas de diversos géneros y edades, que también cometemos errores, experimentamos emociones y ante las historias de violencia que hemos enfrentado estamos reaprendiendo a convivir en armonía y equilibrio.

Uno de los grandes retos sin duda es el machismo tradicional. Al igual que en la mayoría de las sociedades, en la comunidad persisten expresiones de machismo, que es necesario nombrar para poder erradicar y transformar.

Es necesario desafiar el mito del desarrollo y cuestionar el poder económico que se ha impuesto por encima de la vida".

Esta no es una tarea que corresponda sólo a las mujeres, sino un reto que exige a los hombres cuestionar su actuar, al mismo tiempo que interpela a la comunidad para generar las condiciones adecuadas de convivencia y participación. Transformar estas condiciones es también una tarea en la que todas y todos debemos contribuir. Por ejemplo, cuando un hombre desempeña su cargo, normalmente es la mujer quien se mantiene como proveedora del hogar, quien garantiza que existan las condiciones adecuadas para que el hombre pueda realizar su labor comunitaria, desde asegurarse que haya ropa limpia hasta garantizar la comida y cuidar a los hijos. Sin embargo, cuando una mujer realiza su cargo comunitario ¿quién se encarga de asegurar estas condiciones? Es ahí cuando es necesario fortalecer y construir un piso común.

En la vida cotidiana, aun sin tener un nombramiento en el sistema de cargos, las mujeres desempeñamos distintas actividades que sostienen la vida misma y el orden social. Participar en los cargos y servicios implica distintas exigencias y compromisos, es por ello que deben existir condiciones adecuadas para la participación de las mujeres, pues si ésta surge como una obligación impuesta de manera externa, sin considerar y procurar las condiciones reales en el contexto local, esta participación será probablemente una simulación o incluso puede provocar situaciones de violen-

cia en el ejercicio de su cargo. Hay mujeres que han ejercido cargos como autoridad en su comunidad y los desafíos han sido innumerables.

Las mujeres hemos defendido la vida principalmente con nuestro cuerpo. Bertha Cáceres fue una líder indígena lenca y activista ambiental hondureña que fue asesinada el 3 de marzo de 2016 tras liderar la oposición a la instalación inconsulta e ilegal de la represa de Agua Zarca. Irma Galindo denunció la tala ilegal en su comunidad, San Esteban Atlatlahuca, en la mixteca de Oaxaca. Debido a su denuncia y a la defensa del bosque recibió distintas amenazas y atentados. Irma fue desaparecida el 27 de octubre de 2021 y hasta el momento se desconoce su paradero.

En el mundo entero continúan siendo alarmantes los casos de feminicidio y violencia contra las mujeres. Aunado a ello, las personas defensoras del territorio son las que se encuentran en mayor riesgo en América Latina. En 2022, de acuerdo con el reporte de Global Witness, el 88% de los asesinatos del sector ocurrieron en esta región del mundo; Colombia y México encabezan la lista.

«Nuestra lucha es por la vida» fue una de las sentencias plasmadas en la cuarta declaración de la selva lacandona, apelando a la muerte que se impuso a los pueblos desde hace más de 500 años y que el Estado Nación ha seguido alimentando hasta nuestros días. Por ello sostengo que mientras las condiciones de muerte e impunidad no cambien, el orden social tampoco cambiará, independientemente de las buenas intenciones o de las personas que estén al frente del gobierno nacional en turno. Es necesario desafiar el mito del desarrollo y cuestionar el poder económico que se ha impuesto por encima de la vida. Mientras se siga priorizando la inversión económica y

el desarrollo se continuará sosteniendo un orden social de muerte, despojo e impunidad.

Matrialidad es el orden social en el que todas y todos nos hacemos partícipes del cuidado de la vida. No se trata del dominio de las mujeres; más allá de la lucha por el poder, se trata de distribuir la capacidad de acción que a todos nos corresponde para tomar responsabilidades en la defensa de la vida.

Para enfrentar el colapso no es necesario inventar nuevas soluciones a viejos problemas, sino mirar alrededor y reconocer las soluciones vivas, que han existido desde hace miles de años. La nueva era deberá asumir el reto de colocar al centro el principio de la vida y generar las condiciones de respeto y armonía hacia las mujeres y hacia la tierra, sólo entonces las esperanzas —que se han gestado en alternativas concretas— podrán brotar y expandirse para consolidar la sociedad que emerge con fuerza desde lo profundo de la tierra.

Para saber más:

Von Werlhof, C. (2015). *Madre Tierra o Muerte*. El Rebozo. https://bit.ly/4eVwztq

Ferguson, R. B. (2013). Prehistory of War and Peace in Europe and the Near East, en D. P. Fry, War, Peace and Human Nature. The Convergence of Evolutionary and Cultural Views. Universidad de Oxford. https://bit.ly/3Nw7zfV

Guerrero, O. A. (2022). Matriarcado, matrialidad e ilusión patriarcal: elementos para una ciencia desde la tierra. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 27(98). https://bit.ly/3NxoiQ7

Global Witness. (2023). Siempre en pie: Personas defensoras de la tierra y el medioambiente al frente de la crisis climática. https://bit.ly/3BP5xFg



LA AUTORIDAD DE LAS MUJERES

Tzitzi Santillán Hernández

atshepsut(Antiguo Egipto, siglo XVa.C.), Cleopatra VII (Egipto, 69–30 a.C.), Semíramis (Asiria, aprox. siglo IX a.C.), Tomyris (Masagetas, aprox. siglo VI a.C.), Wu Zetian (China, 624–705 d.C.), Boudica (Bretaña, aprox. 60–61 d.C.), Kandake Amanirenas (Reino de Kush, siglo I a.C.). Todas mujeres gobernantes o guerreras de la antigüedad. Ellas no sólo desafiaron las expectativas de su tiempo y enfrentaron grandes obstáculos para conservar su poder, sino que mantuvieron su nombre en la historia.

Definitivamente, en nuestra gran historia universal la cantidad de mujeres que detentaron el poder y ejercieron su autoridad es infinitamente menor que la cantidad de hombres que lo hicieron. Esto se debe a una combinación de factores sociales, culturales, económicos y políticos derivados de un sistema patriarcal que, durante milenios, establecieron barreras para que las mujeres alcanzaran posiciones de poder. En la mayoría de las sociedades, antiguas y medievales, los hombres ostentaban

Egresada de Ciencias de la Comunicación por el ITESO. A lo largo de su vida profesional se ha dedicado a la defensa y promoción de los derechos humanos y la igualdad de género desde organizaciones civiles como el Centro Prodh y el servicio público. También es ilustradora.

la autoridad en la familia, la política y la religión. Estas estructuras limitaban el acceso de las mujeres a la educación, los recursos y las oportunidades de liderazgo.

Debido a los roles de género tradicionales, en muchas culturas se esperaba que las mujeres se ocuparan del hogar y de los hijos, mientras que los hombres se desempeñaban en la guerra, el comercio y el gobierno. Esta división de género redujo la visibilidad y las oportunidades de las mujeres para participar v destacarse en el ámbito público. Además, las doctrinas religiosas y mitológicas, especialmente en las religiones abrahámicas (judaísmo, cristianismo e islam) han reforzado la autoridad masculina y la idea de una figura femenina tutelada. Así es como, según nos explica Judith Butler, se construyen los roles de género con los que las mujeres somos vistas como el «sexo débil», quedando desprovistas de todo poder social y político (El género en disputa, 1990).

Así fue como en los sistemas monárquicos la sucesión al trono seguía la primogenitura masculina, es decir, el derecho de los hijos varones a heredar antes que las hijas, o excluyéndolas por completo. En las monarquías los matrimonios entre las casas reales eran, y son todavía, utilizados como herramientas



Foto: © Almures Studio, Cathopic

políticas. Las mujeres a menudo eran vistas como piezas en estos acuerdos matrimoniales para consolidar alianzas políticas o militares más que como posibles líderes. Por su parte, el poder político estaba estrechamente ligado al poder militar y el patriarcado también ha construido históricamente altas expectativas sociales sobre el papel de los hombres en la guerra y la violencia, es así que, si se creía que las mujeres no podían liderar un ejército, por tanto, no podían ejercer el poder político. De lograrlo, a menudo enfrentaban una resistencia significativa. Cronistas v escritores de sus épocas las desacreditaban por su género, lo que perpetuaba la idea de que no eran aptas para ejercer el poder.

Los movimientos feministas en los últimos dos siglos han ido ganando derechos sociales y políticos para las mujeres, desde la educación y el uso libre del espacio público hasta asegurar la posibilidad de participar en papeles de liderazgo en los gobiernos de sus países.

Es cierto, el que una mujer ocupe un espacio de liderazgo no significa que tenga poder. Tener poder no quiere decir que pueda ejercerlo con autoridad y tener autoridad no implica un avance para las demás mujeres. Trataré de explicarme en estas líneas.

El poder y la autoridad

El poder, en términos muy simplificados, es la capacidad de influir, controlar o dirigir los eventos, comportamientos y decisiones de individuos o grupos tanto en el plano personal como estructural, dependiendo del tipo de autoridad o control que se ejerza.

El poder político es la capacidad de una persona, grupo o institución para tomar decisiones y ejercer control sobre una sociedad o sistema político. Es la base de la autoridad en el gobierno y las instituciones políticas. Por su parte, en el contexto social, el poder se refiere a la influencia que una persona o grupo tiene sobre otros dentro de una sociedad, ya sea mediante la autoridad, la persuasión, el prestigio o el acceso a recursos. En términos generales, el poder implica la habilidad de ejercer autoridad o imponer la propia voluntad, incluso frente a la resistencia. Para Michel Foucault el poder está presente en todos los niveles de la sociedad y es inseparable del conocimiento y los mecanismos de control (Vigilar y castigar, 1975). Estas ideas son centrales en la filosofía de Foucault, quien revolucionó la forma de entender el poder no como algo ejercido de manera centralizada, sino como una fuerza omnipresente que opera a través de estructuras y prácticas cotidianas.



Por su parte, la autoridad es el derecho legítimo o reconocido para ejercer poder, influir o tomar decisiones dentro de una organización, sociedad o contexto específico. A diferencia del poder, que puede ser ejercido mediante la fuerza o la coerción, la autoridad implica un consentimiento y reconocimiento por parte de aquéllos que están sujetos a ella. En otras palabras, la autoridad es el poder aceptado socialmente y considerado legítimo, lo que le otorga una mayor estabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

El sociólogo alemán Max Weber distingue la autoridad legítima del poder, en el sentido de que la autoridad implica un reconocimiento y aceptación por parte de los subordinados, mientras que el poder puede ejercerse sin este consentimiento, incluso mediante la coerción (*Economía y sociedad*, 1922).

Las mujeres y el poder político

Como argumenta la historiadora británica Mary Beard, los sistemas políticos y sociales han excluido a las mujeres de las esferas de poder durante siglos. Beard utiliza como ejemplo a la *Odisea*, de Homero, donde Penélope, la esposa de Ulises, es callada por su propio hijo cuando intenta intervenir en una conversación. Esta escena refleja cómo las voces femeninas eran activamente silenciadas en la esfera pública desde tiempos antiguos. Sin voz en el espacio público no se puede influir en los demás, es decir, no se puede tener poder político (*Mujeres y poder: Un manifiesto*, 2017).

No obstante, como mencioné al principio de este texto, algunas mujeres lograron ascender al poder en sociedades mayoritariamente patriarcales. La reina Hatshepsut asumió el título de faraón y gobernó con éxito durante Con el auge de los movimientos feministas a partir del siglo XIX las mujeres comenzaron a exigir no sólo derechos civiles, sino también acceso al poder político".

más de 20 años, a pesar de las normas que excluían a las mujeres del trono. En Europa las mujeres también ocuparon posiciones de poder, aunque con frecuencia su autoridad era limitada o simbólica. Mandatos como el de Isabel I, de Inglaterra, y Catalina la Grande, de Rusia, demostraron que las mujeres podían ejercer el poder con gran habilidad, influyendo en las decisiones políticas y militares de sus naciones. Sin embargo, estas figuras eran la excepción en un mundo donde la política era abrumadoramente masculina.

Con el auge de los movimientos feministas a partir del siglo XIX las mujeres comenzaron a exigir no sólo derechos civiles, sino también acceso al poder político. El derecho al voto fue una de las principales demandas del sufragismo, v las mujeres lograron avances importantes en países como Nueva Zelanda (1893), Finlandia (1906) y Estados Unidos (1920). En México pudieron ejercer el voto hasta las elecciones de 1955. La segunda ola del feminismo en los años sesenta y setenta puso de relieve la necesidad de que las mujeres no sólo tuvieran el derecho a votar, sino también a ser elegidas para cargos públicos. Figuras como Margaret Thatcher en Reino Unido, Golda Meir en Israel y Sirimavo Bandaranaike en Sri Lanka se convirtieron en pioneras al ocupar los cargos más altos en sus respectivos países, desafiando las ideas tradicionales sobre el género y el liderazgo.

Sin embargo, estas experiencias no significaron un cambio en la forma en la que la autoridad es ejercida y mucho menos un verdadero avance en los derechos de las mujeres.

Beard sugiere que, a lo largo de la historia, el poder ha sido representado y entendido en términos masculinos. La imagen clásica del líder poderoso es la de un hombre, y las mujeres que aspiran a roles de poder a menudo son percibidas como una amenaza o anormales. En la cultura popular las mujeres poderosas frecuentemente son representadas como figuras siniestras, como brujas o malvadas, lo que perpetúa la idea de que el poder femenino es peligroso o antinatural. Este despojo simbólico ha impactado profundamente en cómo las sociedades perciben a las mujeres en roles de liderazgo y ha llevado a que muchas de ellas en la política y el liderazgo adopten estilos y posturas que imitan el poder masculino para ser tomadas en serio.

Judith Butler señala que las mujeres, al igual que los hombres, performan el poder y la autoridad de acuerdo con las normas sociales de género. En lugar de una diferencia esencial entre cómo hombres y mujeres ejercen el poder, Butler sugiere que las mujeres pueden ser presionadas a actuar de manera más masculina para ser percibidas como autoritarias (El género en disputa, 1990).

Además, como afirma Carol Pateman, contratos sociales que sostienen las democracias modernas también están fundados en un «contrato sexual» que garantiza el poder de los hombres sobre las mujeres y mantiene la subordinación femenina. Para Pateman, las

mujeres que ejercen la autoridad a menudo se enfrentan a la contradicción de operar dentro de un sistema que está estructurado en su contra. Por lo tanto, ellas deben navegar entre estas estructuras mientras intentan subvertir las bases mismas de las relaciones de poder tradicionales (*El contrato sexual*, 1988).

Las filósofas y sociólogas feministas acuñaron entonces el concepto de «techo de cristal», que hace referencia a las barreras invisibles que impiden a las mujeres alcanzar posiciones de liderazgo, a pesar de estar cualificadas. Estas barreras no son explícitas ni legales, sino culturales y estructurales. En el ámbito político, los techos de cristal pueden manifestarse en la falta de redes de apoyo, la exclusión de las mujeres de las esferas de decisión o los estereotipos de género que consideran a los hombres más aptos para gobernar. En una importante autocrítica, hubo que reconocer que las mujeres, formadas en estructuras patriarcales, con modos patriarcales de ejercer la autoridad, podían romper los techos de cristal, dejando caer los vidrios sobre las mujeres que les proseguían.

La era de la paridad

Como la llegada de algunas mujeres a los espacios de poder político no aseguraba la justicia de género, sociólogas y politólogas como Anne Phillips, Amelia Valcárcel, Françoise Gaspard y la mexicana Marcela Lagarde han impulsado por todo el mundo la idea de la paridad, que se refiere a la igualdad en la representación de hombres y mujeres en los cargos de toma de decisiones y liderazgo dentro de las instituciones políticas. Su objetivo es garantizar que las mujeres y los hombres participen en condiciones de igualdad en la vida política, lo que implica que ambos géne-



ros tengan una representación equilibrada en los parlamentos, gabinetes ministeriales, gobiernos locales y otras instancias de poder, con el objetivo de corregir las desigualdades históricas y estructurales que han marginado a las mujeres de los espacios de toma de decisiones, proponiendo que su presencia en estos espacios no sea una excepción, sino una norma.

En un sistema de paridad se asegura que al menos el 50% de los cargos públicos y de representación política sean ocupados por mujeres. Debe aclararse que las cuotas de género y la paridad no son lo mismo: las cuotas son apenas uno de los mecanismos para avanzar hacia la paridad. Estas cuotas obligan a los partidos políticos a incluir un porcentaje mínimo de mujeres en sus listas de candidaturas o en cargos de representación. Sin embargo, la paridad va más allá de las cuotas, aspirando a una representación igualitaria.

En muchos países la paridad de género ha sido instrumentada a través de reformas legales y constitucionales que obligan a los partidos y a las instituciones políticas a garantizar la representación equilibrada de hombres y mujeres. Phillips sostiene que la representación política debe ser más inclusiva y diversa, y que una política equitativa debe reflejar las características de la población, incluyendo el género, ya que es precisamente esta representación igualitaria la que evitará una visión sesgada de las políticas públicas.

La paridad de género en el poder político no sólo tiene implicaciones simbólicas, sino que también influye en la agenda política y en la toma de decisiones. Al aumentar la representación de las mujeres en espacios de poder es más probable que se aborden temas como la igualdad de género, los derechos reproductivos, la violencia de género y las políticas sociales que afectan directamente a las mujeres, en aras de vivir una democracia auténtica y plena, una democracia que sea inclusiva y representativa.

México es uno de los países pioneros en América Latina en incluir la paridad de género en la Constitución en 2019, lo que obliga a todos los niveles de gobierno a garantizar una representación igualitaria de mujeres y hombres en cargos de elección popular. Aunque las mujeres mexicanas obtuvieron el derecho al voto en 1953, fue a partir de los años noventa cuando comenzó a gestarse un cambio significativo en su representación política. Las cuotas de género, introducidas por primera vez en 1996, exigían que los partidos políticos incluyeran un mínimo de mujeres en sus listas electorales.

Este enfoque se fue perfeccionando con el tiempo y en 2014 la reforma político-electoral marcó un cambio radical al establecer la paridad de género en las candidaturas a cargos legislativos federales y estatales. Esto significa que los partidos están obligados a presentar el mismo número de candidatas mujeres y candidatos hombres, una medida que busca garantizar una representación equitativa. La paridad fue extendida en 2019 a todos los niveles del gobierno, incluyendo gabinetes, ayuntamientos y otros órganos de decisión.

Estos primeros años de paridad en el país han representado aprendizaje, avances y retrocesos.

Yo misma formé parte de un cabildo, el primero conformado en paridad en mi municipio. Reconozco en esa experiencia, pasados unos cuantos años, que como parte del nivel de decisión más alto del gobierno municipal nunca participé en la toma de decisiones fundamentales, como también reconozco que de esa administración se desprende un avance importante en la atención de las mujeres que sufren violencia, así como una ampliación importante en la reglamentación municipal para la igualdad sustantiva.

Hoy en México somos gobernados por una presidenta —después de 65 presidentes— y 13 gobernadoras. Además, las mujeres son mayoría en la legislatura federal. El gabinete federal está conformado en paridad, así como algunos estatales, los congresos locales y los cabildos municipales. Pero ¿esto cambia el acceso de las mujeres a la igualdad sustantiva? Todo tiene que ver con la forma en la que ejerzan su autoridad y cómo su ejercicio del poder tome en cuenta los problemas que nos aquejan a todas.

Gracias a la paridad, los derechos de las mujeres, la violencia de género y las políticas de cuidado han ganado relevancia en la agenda pública. Además, la presencia de mujeres en la política ha permitido una mayor visibilización de las problemáticas que las afectan, impulsando reformas que abordan la desigualdad de género. En la presente administración federal se conformará un sistema público de cuidados, ya que son precisamente estas tareas las que presentan el mayor desafío para el desarrollo personal, profesional y económico de las mujeres.

Nuevas estructuras de poder

Nancy Fraser, filósofa estadounidense, considera que las mujeres, al ejercer autoridad, deben hacerlo de manera que transformen

las estructuras económicas y culturales que perpetúan la subordinación de las mujeres y desafíen las estructuras desiguales de poder. Para Fraser la autoridad no debe ser vista como una simple cuestión de representación numérica, sino que las mujeres deben tener poder real para redistribuir los recursos y promover la justicia social.

Esta tarea no puede hacerse sin reconocer y revalorar el papel de las mujeres en la historia. Esto implica que el ejercicio de la autoridad por parte de ellas debe estar acompañado de una conciencia histórica sobre cómo el patriarcado ha estructurado las relaciones de poder. Para Gerda Lerner, historiadora austriaca, el liderazgo femenino debe desafiar las normas tradicionales que excluyen a las mujeres y promover una nueva visión de poder que incorpore la equidad y la justicia (*La creación del patriarcado*, 1986).

El ejercicio de la autoridad por parte de las mujeres es un proceso complejo que está condicionado por las estructuras patriarcales, pero también es un área en la cual ellas tienen el potencial de redefinir el poder. Un estilo de autoridad más colaborativo e inclusivo que, mientras introduce avances para los derechos de todos y todas, redefinan nuestra concepción del poder y transformen profundamente sus estructuras y las normas sociales. Un estilo que no exija a las mujeres que se ajusten a un modelo de poder tradicionalmente masculino, sino que la naturaleza misma del poder sea más inclusivo, diverso y equitativo.

Sólo al hacerlo podremos superar las barreras que impiden que las mujeres ostenten el poder y lo ejerzan con autoridad sin ser percibidas como anomalías o excepciones.

Enero-marzo 2025

DEMOCRACIA EN LATINOAMÉRICA: Un pilar fundamental para el desarrollo de nuestras sociedades

 Este segundo ejercicio de dossier de este año es el resultado de un esfuerzo colaborativo entre siete proyectos editoriales jesuitas de Latinoamérica: Cuarto Intermedio de Bolivia, Revista 100 días de Colombia, Mensaje de Chile, MAGIS y Christus de México, revista Acción de Paraguay y sIC de Venezuela. Después de varias reuniones y reflexiones conjuntas, hemos identificado temas comunes que atraviesan nuestras geografías y que revelan los desafíos compartidos que enfrentamos como región. Uno de esos temas que ha surgido con especial fuerza en las discusiones ha sido el de la democracia, un pilar fundamental para el desarrollo de nuestras sociedades, que en los últimos años ha sido puesto a prueba de múltiples maneras, profundas y complejas.

En muchos de nuestros países, la democracia enfrenta serios desafíos en términos de eficacia y legitimidad. La corrupción, la desigualdad y la violencia han penetrado los sistemas políticos, debilitando la confianza de la ciudadanía en la capacidad que tiene la democracia para ofrecer soluciones a los problemas más urgentes. Hemos observado que, incluso cuando los gobiernos son elegidos democráticamente, su capacidad de ejercer el poder es cooptada o limitada por poderes fácticos que operan desde las sombras: el narcotráfico, las élites económicas, los intereses internacionales y, en algunos casos, las mismas estructuras gubernamentales, que ven en otros poderes del Estado una amenaza a sus proyectos.

Ante este panorama, algunos sectores de la sociedad perciben el autoritarismo como una posible solución, que promete rapidez y eficacia. Sin embargo, el costo de esta opción es altísimo: se sacrifican la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos fundamentales, en favor de un control centralizado y vertical. Esta tentación autoritaria, en última instancia,

constituye una traición a los principios democráticos por los que nuestras sociedades han luchado históricamente.

En este contexto, resulta imperativo revisitar la democracia desde una perspectiva más amplia. No basta con entenderla solo en términos partidistas o de representación política; debemos ampliarla y repensarla también como una democracia comunitaria que valore las luchas sociales y que resignifique los espacios eclesiales como territorios donde se vive y construye la democracia día a día. Una democracia que abarque no solo las estructuras de poder, sino también los modos de organización y participación comunitaria, las luchas por la justicia, la defensa del territorio, la memoria histórica y la búsqueda de una vida digna para todas y todos.

A lo largo de este dossier, cada una de las contribuciones ofrece una perspectiva única sobre los desafíos que enfrenta la democracia en nuestras regiones:

- Desde Bolivia, la socióloga María Teresa Zegada nos comparte cómo la democracia enfrenta desafíos por la erosión institucional, la polarización política y la crisis económica. A pesar de los múltiples conflictos, las soluciones han respetado la institucionalidad democrática, aunque la desconfianza ciudadana persiste.
- En Colombia, Diana Patricia Santana, del CINEP, nos habla de las luchas de los pueblos del Caribe colombiano por el acceso al agua y la defensa de sus territorios, resaltando cómo estas luchas son también un ejercicio de democracia en acción.
- Desde Chile, el académico Gonzalo García nos muestra cómo la joven ciudadanía chilena enfrenta su primera elección obligatoria en un contexto de desconfianza hacia la democracia, destacando que el proceso democrático exige valorar

- el voto y aprender tanto de las victorias como de las derrotas.
- En México, el académico y periodista Darwin Franco nos habla de cómo las elecciones en el país estuvieron marcadas por la violencia político-electoral, donde el crimen organizado influyó para mantener el control territorial, afectando a candidatos, sus familias y la estabilidad democrática del país.
- Paloma Robles, editora de la revista Christus, recupera la experiencia del proceso sinodal en las juventudes ignacianas de México, un espacio para la democracia deliberativa desde el corazón, donde jóvenes dialogan y disciernen espiritualmente sobre el futuro de la Iglesia.
- Desde Paraguay, el filósofo Cristian Andino, miembro del Consejo de Redacción de revista Acción, reflexiona sobre la democracia en tiempos de mutación cultural, en los que el odio hacia la democracia moldea la conversación sobre lo público.
- Finalmente, desde Venezuela, Juan Salvador Pérez, Director de revista sic, nos ofrece una reflexión sobre la democracia en los términos de la Doctrina Social de la Iglesia, en la que deben prevalecer el Estado de derecho, la división de poderes, la rendición de cuentas y la participación activa de la ciudadanía.

Entendemos que la democracia no es un proceso acabado ni perfecto; al contrario, es un proyecto en construcción, lleno de tensiones y desafíos. En ese sentido, este dossier busca ser una contribución a la reflexión sobre cómo fortalecer y revitalizar la democracia en nuestra región, reconociendo que su éxito depende de nuestra capacidad para enfrentar colectivamente los retos que tenemos por delante, y de nuestro compromiso con los valores que la sostienen: la participación, la justicia y el bien común.

LA DEMOCRACIA, ¿UN MERO DISCURSO POLÍTICO?

¿Cómo evaluamos la salud de la democracia? ¿Cuáles son las grandes amenazas y, al mismo tiempo, esperanzas para la democracia hoy?

María Teresa Zegada Claure Socióloga y analista política

Revisa la versión completa:



® Bolivia tiene una historia de vida democrática sin interrupciones desde 1982, con algunos sobresaltos como la crisis de inicios de siglo, seguida de la renuncia de Sánchez de Lozada (octubre de 2003); o la convulsión política desencadenada por el Referéndum Constitucional de 2016: ¡Bolivia Dijo No!, que se tradujo en una revuelta social que implicó la renuncia de otro presidente: Evo Morales. Sin embargo, el dato alentador es que en ambos momentos de posible quiebre, las salidas se dieron en el marco de las reglas de la institucionalidad democrática.

Ahora bien, a pesar de que en 2020 se restituyó el orden formal con el triunfo electoral de Luis Arce Catacora, las secuelas de este último episodio de crisis y polarización continúan hasta el presente. El gobierno de Arce ha persistido en un ajuste de cuentas con los opositores que participaron en el conflicto de 2019, sin dar opción a espacios de acercamiento y negociación política. Esta situación

se ha agravado con las disputas que han emergido al interior del partido de gobierno por la candidatura a la presidencia, y el MAS se ha divido en dos facciones aparentemente irreconciliables.

A ello se añade un contexto de crisis económica y social irrebatible, por lo que los datos, sucesos y evidencias de la situación, son inmediatamente articulados discursivamente a la pugna política; por un lado, para resaltar la bonanza económica que existía durante la ex presidencia de Morales y atacar con severidad a la actual gestión de gobierno; y desde la otra orilla, descalificar a Morales, acusando al ex presidente de actos irregulares, e insistir en inhabilitar su candidatura. Todo esto sucede ante los ojos de una oposición expectante, que intenta construir una o varias alterativas, en un momento en que la división del partido, antes hegemónico, constituye sin duda una oportunidad política.

En esas condiciones llegamos al próximo episodio electoral que se inicia con las judiciales convocadas para el 1º de diciembre de 2024, las elecciones generales programadas para agosto de 2025, y finalmente las elecciones subnacionales a principios de 2026.

UNA INSTITUCIONALIDAD ULTRAJADA

En los últimos años, el apoyo a la democracia ha caído progresivamente en todos los países de la región, en particular en Bolivia. Y las explicaciones son diversas. Por una parte, se debe al mal desempeño de sus principales instituciones, reflejado en la baja confianza en la entidad electoral, que ha disminuido desde las elecciones de 2019, y que hoy está ensombrecida por una actuación que responde a los intereses del poder, alejándose del ideal de ser un árbitro imparcial y transparente. El órgano judicial atraviesa por su peor momento, pues, además de la probada y estructural ineficiencia en su desempeño, también se pone en evidencia su accionar políticamente parcializado, con la denominada judicialización de la política mediante la cual se acusó y encarceló, sin cargos probados y sin sentencia, a muchos líderes opositores al gobierno de Arce; y hoy actúa mediante resoluciones y sentencias constitucionales, atribuyéndose decisiones que no le competen y poniendo en cuestión la independencia de poderes. Finalmente, la Asamblea Legislativa Plurinacional actualmente cuenta con fuerzas políticas fragmentadas y confrontadas entre sí, que se articulan dependiendo de cada decisión crítica, y brinda un espectáculo bochornoso en sesiones en que se impone la violencia física antes que la deliberación pública y racional de la política.

Otro aspecto crítico de la erosión institucional es la vulneración a las leyes, incluso al mandato del pueblo, como sucedió con el flagrante irrespeto a los resultados del Referéndum de 2016. La famosa afirmación del ex presidente Morales respecto de que las decisiones políticas había que asumirlas, y que los abogados luego se encargan de dotarle de forma jurídica, parece haberse instalado como verdad en el comportamiento de una clase política que, de manera recurrente, «interpreta» la constitución y las leyes a conveniencia, lo cual cuestiona su carácter vinculante y su aplicación igualitaria y equitativa.

Este conjunto de factores deteriora cada vez más la confianza de la ciudadanía en las instituciones de la democracia, lo que se refleja en las encuestas de opinión.

POLARIZACIÓN EN LA POLÍTICA Y HERIDAS EN LA SOCIEDAD

Otro aspecto crítico de la democracia es el comportamiento de sus principales actores que, en el caso de Bolivia, no son solo los partidos, sino también las organizaciones sociales con capacidad de poder; vale decir, sindicatos campesinos, indígenas, trabajadores, gremios, cooperativistas mineros, cívicos, entre otros, que de manera permanente generan opinión y actúan en los medios de comunicación y en las calles.

Los partidos sin duda atraviesan por su peor momento en los 42 años de historia democrática. La oposición está dividida, fragmentada y sin un horizonte que no sea el rechazo a las gestiones de gobierno del MAS. Por su parte, el partido de gobierno ha sufrido una profunda fisura entre dos facciones, denominadas evismo y arcismo, en disputa por acceder a la candidatura a la presidencia. No se trata de una ruptura ideológica o programática, sino personalista y de grupos de poder que se ha propagado a sus representantes en la Asamblea Legislativa Plurinacional, a la militancia en su conjunto, y también a las organizaciones sociales que sustentan a ambos personajes.

A nivel social, la polarización ha invadido los espacios organizacionales cotidianos y la vida privada de las personas, como los grupos de amigos, vecinos e incluso las familias. De acuerdo con encuestas recientes sobre la polarización en el país¹, se constata que si bien hay grietas que separan a la sociedad, una parte mayoritaria de la gente se encuentra al margen de la confrontación y está concentrada en la reproducción de sus condiciones de vida y las de su familia. Lamentablemente, la polarización también está presente en los medios de comunicación y en las redes sociales, con ataques virulentos y denuncias (con el uso frecuente de *fake news*).

UN CONTEXTO DE CRISIS MULTIDIMENSIONAL

A esta situación de crisis política y social, hay que añadir el hecho de que Bolivia atraviesa por un momento altamente crítico en términos económicos. Si bien los factores visibles de la crisis detonaron recién hace algunos meses, estos tienen origen a mediados de la anterior década y se vienen arrastrando con un alto costo económico para el país, por el uso de las reservas internacionales (en divisa estadounidense y oro) y la contratación de créditos para paliar la situación. Una crisis que hoy se manifiesta en la vida cotidiana de los bolivianos.

Y no hay que olvidar que la conexión entre economía y política es inexorable, y que esta manifestación evidente de la crisis afecta de manera directa al actual gobierno y sus posibilidades de mantenerse en el poder, dejando al país en una situación de mayor precariedad institucional. Además, se debe tener en cuenta que los datos económicos son instrumentalizados por los grupos de poder en pugna, buscando reafirmar sus posiciones y descalificar al «enemigo», agrandando la tensión social.

LOS DISCURSOS Y LA DEMOCRACIA

El ciclo de confrontación política que se desencadenó desde 2016 entre oficialismo y oposición, lejos de encontrar un escenario de resolución durante el gobierno de Arce, se ha visto agravado por la actuación oficialista poco propensa al diálogo y a la negociación; a

En los últimos años, el apoyo a la democracia ha caído progresivamente en todos los países de la región, en particular en Bolivia.

ello se suman las tensiones al interior del partido de gobierno. Lo que llama la atención es que todos los actores confrontados proclaman el discurso de defensa de la democracia, como una suerte de estandarte que les otorga protección y legitimidad.

Así, la democracia fue el emblema de las movilizaciones ciudadanas entre 2016 y 2019 contra el MAS; luego pasó a ser la bandera del MAS durante el gobierno de Jeanine Añez. Hoy, los arcistas defienden a la democracia y advierten sobre las amenazas que siembran los enemigos evistas. El evismo, por su parte, habla de la recuperación de la democracia arrebatada por un supuesto gobierno dictatorial, aludiendo a Arce y sus ministros.

La proximidad de las elecciones nos invita a reflexionar sobre el tema. La emergencia de al menos dieciséis candidatos opositores es una buena noticia, porque revela la (re)emergencia del pluralismo y la convicción de participar; pero, al mismo tiempo, muestra la incapacidad de llegar a acuerdos entre personajes que solo tienen en común derrotar al partido de gobierno.

La población, por su parte, expresa su desafección y cansancio con las disputas políticas y con el propio sistema democrático que no garantiza una convivencia pacífica; y opta por alejarse de los partidos y liderazgos existentes.

En consecuencia, el gran desafío es cómo reconectar a la sociedad con la política. Y cómo promover una recuperación de la confianza en la democracia y sus actores.

De alguna manera la esperanza está puesta, por un lado, en la necesidad de un viraje en el comportamiento de los principales actores hacia el encuentro y el diálogo; y, por otro, en una sociedad que, en los momentos más críticos, ha demostrado su voluntad democrática rechazando, de manera clara y movilizada, las iniciativas autoritarias o arbitrarias de los grupos de poder.

FUENTE: Artículo enviado por revista Cuarto Intermedio, de Bolivia.

Proyecto «Unámonos» (2023). Encuesta sobre polarización política en Bolivia (KONRAD ADENAUER, FES-ILDIS) La Paz. Y CERES, Ciudadanía, Foro Regional (2023) Encuesta Datacción.

LA LUCHA POR EL AGUA Y EL TERRITORIO: VOCES DE LAS COMUNIDADES EN EL CARIBE COLOMBIANO

La situación actual exige una reflexión profunda sobre la relación entre desarrollo económico y justicia social, así como un compromiso real por parte del Estado y las empresas para proteger los derechos de las comunidades y el medioambiente.

Diana Patricia Santana Jiménez, Ph.D. Líder de comunicaciones e incidencia del CINEP, Colombia

Revisa la versión



® En el corazón del Caribe colombiano, las comunidades enfrentan desafíos significativos relacionados con el acceso al agua potable y la defensa de sus territorios. Dos de estas comunidades han puesto de manifiesto la urgencia ante un enfoque integral frente al derecho al agua, que respete su derecho al agua, la protección del medioambiente, y los derechos de los y las campesinas de los Montes de María y la comunidad wayuu. En ambos casos, se trata de comunidades que viven las afectaciones que ha dejado la explotación económica. En Guajira, por la extracción minera, y en la Serranía de San Jacinto, por la implantación de monocultivos, lo que implicó la apropiación ilegal de tierras y aguas, junto al desplazamiento forzado por coacción (masacres, amenazas y un repertorio de actos de sevicia y terror).

El primer caso nos presenta la situación del arroyo Bruno, un recurso hídrico vital para las comunidades de Pujuta Shuchiku, Luwopuu y Youluna. Estas han alzado su voz para exigir la protección del arroyo, símbolo de la destrucción del ecosistema que ha significado el yacimiento El Cerrejón.

El arroyo Bruno forma parte de su identidad cultural. La contaminación y la explotación de recursos naturales ha destruido su ecosistema, desaparecido poblaciones (Tabaco es un ejemplo) y deteriorado sus tradicionales caminos de agua, generando escasez de fuentes hídricas para sus poblaciones, contaminación de las pocas aguas disponibles y afectaciones para la salud. Por ello, los y las líderes wayuu han sido llamados a organizarse para luchar por su defensa (#defendamosalbruno).

Por otro lado, la situación del acceso al agua potable en las comunidades rurales de María La Baja es alarmante y refleja una grave crisis de salud pública. A pesar de que hace casi diez años una orden judicial exigió garantizar el suministro de agua potable, las familias continúan enfrentando serias dificultades debido a que la calidad del agua que reciben es inadecuada, según informes técnicos realizados por ILSA¹: «Las características físicas, químicas y microbiológicas del agua estudiada son alarmantes para la salud de la comunidad (...) El agua que se le suministre a los habitantes del sector debe ser tratada con el fin de evitar que esta tenga esos niveles de contaminación por E. Coli». Por esto, la comunidad se ve obligada a consumir agua de los canales de riego, que monopolizaron los arroyos, pozos y fuente de agua de la región, por lo que hoy sufren infecciones gastrointestinales, vaginales, reacciones cutáneas y afectaciones fatales, en algunos casos en niñas y niños.

En ambos casos, son comunidades que han resistido, que han sido priorizadas por el Estado y beneficiadas con una primera sentencia de Justicia y Paz: sentencia de restitución de tierras. Pero, a pesar de ello, no han recuperado el agua. El servicio de agua potable sigue en manos de instituciones que muestran ineficiencia e indolencia. Por el contrario, han demostrado favoritismo a los requerimientos de las empresas presentes en esos territorios.

CONTEXTO SOBRE LA GESTIÓN ACTUAL DE RECURSOS HÍDRICOS

El Estado colombiano, a través de entidades como el Ministerio de Minas y Energía y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, es responsable de regular y otorgar concesiones para la explotación

La falta de acceso al agua potable limita las oportunidades y perpetúa los ciclos de pobreza.

de recursos naturales. Estas decisiones se basan en un marco legal que busca equilibrar el desarrollo económico con la protección del medioambiente y los derechos de las comunidades.

Uno de los aspectos clave en ese proceso es la evaluación de impacto ambiental, que se realiza para determinar cómo las actividades mineras pueden afectar las fuentes de agua y los ecosistemas circundantes. Además, se busca garantizar la participación de las comunidades locales, que son las más afectadas por dichas actividades. Eso incluye consultas previas y espacios de diálogo para escuchar sus preocupaciones y necesidades.

Sin embargo, la realidad muestra que en las tensiones entre el desarrollo económico que promueven las concesiones y la necesidad de proteger los recursos hídricos, vitales para la vida y el bienestar de las comunidades, ha pesado más el poder corporativo y su accionar.

LA GUAJIRA COLOMBIANA

La situación que enfrenta el pueblo guajiro, especialmente en relación con la escasez de agua y el desvío del arroyo Bruno, es un tema de gran preocupación y complejidad. La crisis hídrica que sufren las comunidades wayuu resalta la importancia del agua no solo como recurso vital, sino también como un elemento sagrado y fundamental para su cultura y espiritualidad. El hecho de que el Estado colombiano permita el desvío de una fuente hídrica crucial para favorecer a una empresa extranjera, como Cerrejón Limited, plantea serias interrogantes sobre las prioridades en la gestión de recursos naturales y el respeto a los derechos de las comunidades locales.

La lucha por la defensa del arroyo Bruno, en particular, es un símbolo de la resistencia de las comunidades wayuu afectadas y su deseo de ser escuchadas y reconocidas. La sentencia de la Corte Constitucional que reconoce el derecho al agua, la salud y la alimentación de las comunidades wayuu es un paso importante, y su implementación efectiva y lograr que se garantice la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, es crucial.

LOS MONTES DE MARÍA

La Serranía de San Jacinto —como se le conoce también—, en los departamentos de Bolívar y Sucre, es una cadena montañosa de baja altitud localizada al norte de Colombia. Las comunidades que la habitan viven una crítica situación de acceso al agua potable debido a las extensas plantaciones de palma de aceite y piña sobre los acuíferos. La falta de acceso al agua potable limita las oportunidades y perpetúa los ciclos de pobreza, afectando especialmente a las mujeres, quienes en esa cultura son las encargadas de gestionar el

agua en los hogares. Ellas enfrentan no solo el desafío de la escasez, sino también riesgos para su salud y seguridad.

En los años setenta, bajo la presidencia de Carlos Lleras, se creó el distrito de riego en Mampuján, que garantizaba el suministro de agua al campesinado para que sus parcelas fueran productivas. La crisis de los cultivos de arroz y el conflicto armado (las farc, el Eln y el Bloque Héroes de los Montes de María de las Auc —paramilitares—), generó crisis y desplazamiento, facilitando que, en el año 2000, el exministro de Agricultura del presidente Andrés Pastrana (1998-2002), Carlos Murgas Guerrero, implantara el modelo de proyectos productivos, centrado en ampliar su propio proyecto de palma de aceite de la Hacienda Las Flores. La zona de Mampuján es un punto estratégico, dado que tiene salida muy cercana al mar. Allí se ubica el distrito de riego, necesario para irrigar el demandante cultivo de palma. De esa forma, todo estuvo dado para cercar los recursos a costa de la comunidad de la región.

LAS COMUNIDADES WAYUU Y DE MONTES DE MARÍA CLAMAN POR AGUA

La falta de respuesta efectiva por parte de las autoridades competentes ha llevado a las comunidades a organizarse y exigir sus derechos, pero la situación sigue siendo crítica. La necesidad de un acceso adecuado y seguro al agua potable es urgente y debe ser atendida con seriedad por parte del Estado, para así garantizar salud y bienestar a esas comunidades. En ambas se refleja una realidad interconectada: la defensa del agua y el territorio es una lucha que va más allá de la simple disponibilidad de recursos. Implica reconocer y respetar sus derechos, así como promover políticas que garanticen un acceso equitativo al agua. La voz de las comunidades es crucial, ya que son ellas las que mejor conocen sus necesidades y el valor de sus territorios.

Para ello, Las lideresas comunitarias cumplen un papel fundamental. Pero, a pesar de sus esfuerzos, las soluciones ofrecidas por las autoridades son insuficientes y, en muchos casos, ineficaces. Por eso, se ven obligadas al uso de agua de lluvia y a extraer agua de pozos o de canales de riego, poniendo en riesgo su salud y su vida.

La lucha por el agua y el territorio en el Caribe colombiano es un llamado a la acción². Es fundamental que sean escuchadas las comunidades y que se den soluciones sostenibles que aseguren el acceso al agua potable y la protección de los ecosistemas. Solo así se podrá construir un futuro más justo y equitativo. La situación actual exige una reflexión profunda sobre la relación entre desarrollo económico y justicia social, así como un compromiso real por parte del Estado y las empresas para proteger los derechos de sus comunidades y el medioambiente.

FUENTE: Artículo enviado por revista *Cien Días |* Centro de Investigación y Educación Popular–CINEP, de Colombia.

¹ Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo.

² El CINEP acompaña a las comunidades wayuu y a las lideresas comunitarias de Montes de María en el fortalecimiento de sus procesos organizativos, de liderazgo y de gestión para la exigibilidad de sus derechos.

DEMOCRACIA CHILENA, TEMPORADA DE PRECUELA

La joven ciudadanía debe recordar que el aprecio por las elecciones es central. Y que perder trae más lecciones que las propias victorias. Una mirada profunda del proceso democrático parte por reivindicar el votar.

Gonzalo García

Académico de la Facultad de Derecho de la UAH

Revisa la versión



® Los jóvenes votan por primera vez en octubre en elecciones locales y regionales con voto obligatorio real, cuestión que solo pasó en los plebiscitos constituyentes de 2022-2023. Con ello, la política se les vuelve una decisión inescapable. La principal decisión es ser ciudadano protagonista u objeto de la política.

Pero esto se da en un contexto preocupante de descreimiento juvenil en la democracia, una tendencia que se está manifestando en Europa y también Sudamérica. «Para buena parte de los jóvenes la política no tiene capacidad para cambiar las cosas, para mejorar sus vidas o para posibilitarles un futuro mejor»¹.

DEMOCRACIA EN TEMPORADA FUERA DE SERIE PARA CIUDADANOS PASIVOS

En la vía pasiva, la temporada uno trajo un estallido social en octubre de 2019 que sometió a la democracia chilena a la mayor de sus tensiones después del fin de la dictadura. Estaciones de Metro quemadas sin responsables conocidos. La clase política ofreció entregar la Constitución en vez de cambios sociales profundos.

La temporada dos se abrió con la distopía del Covid-19, que cambió la incertidumbre política por el encierro. Y el miedo creció con el aumento de estadísticas infaustas de muertos, de camas UTI, de esfuerzos sanitarios encomiables, de leyes excepcionales para todo y de una vida bajo permisos estatales. En medio, una abrumadora mayoría decidió cambiar la Constitución.

La temporada tres trajo la esperanza de vacunas y la realidad de su disposición masiva, real y efectiva. Hubo cambios extraordinarios para sustituir mercados cerrados y se recurrió a ayudas sociales estatales o del propio bolsillo para sostener la ausencia del trabajo. Aprendimos para siempre las oportunidades virtuales de clases y reuniones. Cerró con un joven Presidente electo, líder de una alianza variopinta de nuevos partidos de izquierda democráticos y radicales.

La temporada cuatro venía desde la anterior con una electa Convención Constitucional más allá de todo el sistema político conocido, antipartidista, movimientista e indigenista. Dedicó la mitad de su tiempo en reglamentar cómo funcionaría, y en su otra mitad propuso una Constitución radical que sufrió un sonoro fracaso en el plebiscito. Ello le restó fuerza al Gobierno y cambió el rumbo hacia lo posible.

La temporada cinco fue inaugurada con un nuevo proceso constituyente, más limitado y cercado que el anterior, como respuesta del Senado a su anterior amenaza de desaparición por la propuesta de un Congreso unicameral. Un triunfo de la derecha radical extremó los resultados conservadores y el país volvió a rechazar la oferta de una nueva Constitución. Se acabó el tiempo

constituyente y otras prioridades asomaron con fuerza en el paradigma público.

Las viejas nuevas reglas salieron fortalecidas, dos veces triunfantes en plebiscitos con mayorías indudables y entramos en una suerte de precuela.

Esta explicación analiza la suerte de una democracia como temporadas de Netflix o Amazon. ¿Pero acaso no es ese el tratamiento que reciben los procesos democráticos a raíz del modo en que han irrumpido los fenómenos que la degradan? El trumpismo, el putinismo, las fake news, la desinformación, las redes sociales conspirativas y todos los mecanismos que han permitido polarizar, dividir y confrontar, facilitando el gobierno de las élites, cualquiera que estas fueran. Con ello, someten al sujeto pasivo a una forma de representación plebeya de los nuevos líderes a cambio de tu poderoso like. Aquí los jóvenes se mueven a sus anchas en las pantallas de sus móviles.

LA TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA EN CHILE Y LA GESTIÓN DE LA EMOCIÓN

La ciudadanía tiene en sus manos otro poder: la voz y el voto. Y los efectos de la democracia del like disminuyen el peso de la democracia de la persuasión. Por lo mismo, es difícil relatar los alcances actuales del proceso democrático sin hacer referencia al lustro más complejo desde el retorno a la democracia chilena.

Un vaivén de rupturas, de violencia, de reordenamiento institucional, de esperanzas, de frustraciones, de sueños y amenazas, de propuestas constitucionales, de un sentido colectivo detrás de bienes sociales y de un retorno a la agenda individualista de la inseguridad del miedo. Y por si no faltara menos, la migración creció en una década de un 1% de la población a representar, en 2022, el 8.8 % de toda la gente², y los dilemas de salud pública asomaron con la fuerza de listas de esperas por los millones de solicitudes de atención realizadas desde el fin oficial de la pandemia3.

Hay un relato general que ha llevado a un resultado paradojal: Chile no pudo lograr el autogobierno constitucional y dotarse popularmente de nuevas reglas. Todas nuestras Constituciones han sido generadas por una élite, propuestas por comisiones y sin desarrollo popular por la vía de una asamblea constituyente4.

El PNUD, en su informe 2024 sobre Chile, nos revela la difícil posibilidad de llevar adelante los cambios necesarios. Ya no parece posible un nuevo modelo, ni planificaciones ni menos transformaciones radicales dentro de un proceso democrático. Lo que se impone es una suerte de gradual gestión del cambio social en democracia, imponiendo una dosis de realismo inusitado⁵.

El PNUD, en su informe 2024 sobre Chile, nos revela la difícil posibilidad de llevar adelante los cambios necesarios.

Detrás de los procesos de cambio entre 2019 y 2023 hubo un exceso de violencia, de miradas parciales y de ingenuidad, manifestándose un simplismo como si las propuestas radicales no tuvieran respuestas radicales. El Estado y la sociedad tienen resistencia a las aventuras y despliegan sus mecanismos estructurales de defensa.

En esta dinámica de complejidades, la joven ciudadanía debe recordar que el aprecio por las elecciones es central. Y que perder trae más lecciones que las propias victorias. Una mirada profunda del proceso democrático parte por reivindicar el votar. Hoy lo tenemos muy claro en Chile⁶. Por ejemplo, Venezuela tiene una dictadura no solo por la manera descarada que Maduro robó una elección, sino como último paso de la concentración de todo el poder. Las elecciones son una radiografía de la entrega del poder a la oposición y en ello reside la naturaleza de la democracia, como mecanismo pacífico de cambio de gobierno7.

Pero la democracia es mucho más que eso. Es voz bajo una libertad de expresión que ofrece más medios de comunicación que antaño. La política supone ese camino que nos lleva a cuestionar las condiciones del presente y a ofrecer nuevas oportunidades. Por lo mismo, en esta mirada realista resuena la pregunta de Bobbio: ¿sobre qué temas se puede votar?8. Una transformación total de las reglas del juego parece ser una pregunta muy superior a lo que una elección puede contestar sin afectar un statu quo.

Quizás por lo mismo, vale la pena identificar las ideas e intereses que mueven a la élite en su contraste con los jóvenes. El PNUD señala que «las personas consideran que el voto carece de valor práctico, pues los representantes, una vez electos, actúan en función de sus beneficios». Una política juvenil que despliegue su ingenio y todo su instrumental volcando sus experiencias y necesidades sobre la construcción de nuevas oportunidades puede ser simplemente imparable, como ya se ha comprobado en Chile. Lo local, lo regional e incluso lo nacional pueden ser los espacios para utilizar esas herramientas que los lleven a ser líderes en la vida colectiva de sus barrios o regiones.

Algunos políticos, en su nombre, les dirán que es mejor liberarlos de la obligación de votar porque además deben pagar multas por no hacerlo. No votar es invisibilizarlos, e invisibilizarlos es la primera manifestación de la exclusión para siempre.

La decisión es darle like a este ensayo o tomar el camino contrario motivando la acción política temprana sobre lo que nos depara: un futuro muy complejo económica y climáticamente hablando. 🖪

FUENTE: Artículo enviado por revista Mensaje, de Chile.

вактомеиs, Oriol (2023), El peso del tiempo. Relato del relevo generacional en España. Debate, Madrid.

Encuesta Casen 2022: 8,8% de la población en Chile es migrante (serviciomigraciones.cl)
Casi tres millones de personas en listas de espera GES y No GES: se registró aumento en tiempos

Los procesos constituyentes por la vía de asamblea constituyente en América Latina son Colombia en 1991, Argentina en 1994, Ecuador en 1998 y 2008, Venezuela en 1999, y Bolivia en 2009. ESCUDE-RO ILLANES, María Cristina (2021), Asambleas constituyentes en América Latina. LOM Ediciones, Santiago de Chile. Informes (bcn.cl)

www.idh_2024_pdf.pdf pp. 79-82.

https://cadem.cl/estudios/el-1-de-los-chilenos-tiene-una-imagen-positiva-de-nicolas-maduro/-El 94% piensa que es una dictadura.

Hasta el 2008 hubo cambio de gobierno en 544 cambios democráticos y 577 golpes de Estado.

PRZEWORSKI, Adam (2019), ¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones? Siglo veintiuno editores, Buenos Aires, p. 40

www.idh_2024_pdf.pdf p. 22.

¿POR QUÉ VOTAR ENTRE BALAS SE VOLVIÓ UNA CONSTANTE EN MÉXICO?

Las elecciones en México han estado caracterizadas por la violencia político-electoral que ejerce de manera impune la delincuencia organizada. Los registros señalan que entre 2018 y 2024 se realizaron 2.079 amenazas, asesinatos, ataques armados, desapariciones y secuestros no solo de personas precandidatas o candidatas, pues las balas también alcanzaron a sus familias y amistades.

Darwin Franco Migues

Académico y periodista independiente

Revisa la versión



® Gisela Gaytán Gutiérrez, candidata a la alcaldía de Celaya, Guanajuato — uno de los municipios más violentos del mundo— se encontraba, el 2 de abril de 2024, en pleno mitin electoral. Sin embargo, la abanderada del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) —partido oficialista— no pudo concluir su segundo día de campaña porque fue asesinada.

El 17 de junio de 2024, 15 días después de ganar las elecciones a la presidencia municipal de Copala, Guerrero, el candidato del partido local México Avanza, Salvador Villalba Flores, fue obligado a bajar del camión de pasajeros en el que viajaba —desde Ciudad de México—por un grupo de hombres armados que le dispararon en múltiples ocasiones.

Ambos asesinatos fueron la apertura y clausura de una de las elecciones más violentas en la historia del país; conforme al registro del proyecto ciudadano Votar entre Balas, en este proceso electoral 29 personas precandidatas y candidatas fueron asesinadas.

Por estos crímenes no existen personas detenidas, pero las investigaciones señalan que los asesinatos fueron probablemente cometidos por integrantes del crimen organizado. Una obviedad que tiene mucha historia detrás.

Sandra Ley, investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas de Ciudad de México, se ha dedicado a estudiar y explicar de qué manera la violencia criminal incide en los procesos electorales tanto en México como América Latina.

Para entender este proceso, aclara, lo primero que se tiene que aceptar es que «el crimen organizado no es una esfera ajena al Estado». Este existe porque, de alguna o múltiples maneras, el Estado y sus formas de gobierno permitieron su creación, expansión y desarrollo en espacios de poder que Ley denomina «zonas grises de criminalidad».

Y es en ese ecosistema donde el crimen organizado persuade, colude u obliga a agentes del Estado (policías, militares, funcionarios públicos, etcétera) a operar a su favor, específicamente, en labores de protección y seguridad.

«El crimen organizado, a diferencia de la delincuencia común, necesita del Estado para operar, es una de sus condiciones de existencia», puntualiza Sandra Ley, quien parte de esta idea para exponer cómo fue que el crimen organizado entendió que debía controlar los procesos electorales que ocurrían en su territorio.

Esto, aclara, no significa que todo el Estado esté coludido, pues se trata de un proceso que no es homogéneo, ya que a medida que cambian las autoridades, «las zonas grises» pueden acortarse o ampliarse. De ahí que incidir en el proceso electoral se volvió una actividad cíclica para el crimen organizado.

Tal incidencia — a decir del informe «Urnas y Tumbas» de El Colegio de México— solo es capaz de conseguirla ejerciendo la violencia, que incluye tanto la desaparición y/o asesinatos de personas candidatas, como la coerción del voto en la población.

El origen de esas zonas grises de criminalidad, explican Sandra Ley y Guillermo Trejo en Votos, drogas y violencia (2022), tiene dos raíces; la primera es la del autoritarismo, pues al no acceder al poder por la vía democrática, quienes encabezan estos «gobiernos» ceden a especialistas estatales de la violencia (policía o milicia) el control de actividades ilícitas, lo que da pie a la creación de redes de represión, corrupción y delincuencia.

La segunda causa es la inexistencia de Estado de derecho, lo que favorece el control territorial del crimen organizado, y propicia la creación de redes de macrocriminalidad que obligan al Estado (y sus gobernantes) a brindarles seguridad y protección.

¿Es una batalla perdida? No, responde Sandra Ley. Los procesos de transición democrática abren posibilidades de cambio, pero solo si con capaces de revelar las formas de operación de las redes de protección que dieron origen a las zonas grises, lo cual puede ocurrir si, por ejemplo, los gobiernos triunfantes crean procesos de justicia transicional o comisiones y/o tribunales de la verdad para dejar al descubierto a los agentes del Estado que brindaron protección y seguridad a la delincuencia organizada.

«Hacer eso podría sacudir el vínculo entre Estado y crimen organizado, pero también existe otra opción: no hacer nada, dejar esas redes intactas para transitar a la democracia, pero sin mermar la capacidad del crimen organizado», señala la politóloga.

Y eso es lo que, lamentablemente, ha pasado en México y en América Latina —salvo notables y momentáneas excepciones, como Argentina, Chile, Colombia o Guatemala, por citar algunos ejemplos—; por ello, sugiere, debemos hacer que «cada proceso de transición política represente una posible turbulencia o incertidumbre para todo aquello que opera en el área gris».

Pero si esto no pasa, el crimen organizado usará la violencia como una herramienta político-electoral, a la que le da lo mismo el partido que asuma el poder en tanto este (y sus candidatas/os) «no realicen reformas drásticas en el sector de la seguridad, pues si eso no pasa, la zona gris de criminalidad puede sobrevivir al cambio de régimen», puntualiza Ley.

El problema ocurre cuando hay sospechas o evidencias de que existe un interés en que esto cambie, ya sea porque se trate de una verdadera confrontación con el crimen organizado dominante en un territorio, o porque se busca dar paso a otro grupo criminal con el que se puede llegar a mejores negociaciones.

En cualquiera de estos casos, el crimen organizado ejercerá con fuerza la violencia político-electoral, ya no solo contra los partidos o personas candidatas, sino también contra sus familiares y amigos. Ese fue uno de los rasgos característicos de las elecciones de 2024.

TRANSICIONES «DEMOCRÁTICAS» QUE NO ALTERAN LA GOBERNANZA CRIMINAL

Para entender lo que hoy pasa en México (también en América Latina), Sandra Ley sugiere mapear los cruces entre las alternancias democráticas y la evolución de la violencia criminal; allí pueden verse los cambios en las redes de protección.

En el caso mexicano, desde finales de los años noventa del siglo pasado, las alternancias en diversas gubernaturas y presidencias municipales dieron paso a la creación de ejércitos privados para combatir no solo a bandas rivales, sino también al Estado en regiones donde la alternancia de poderes significó un cambio en dichas redes.

«¿Qué pasa cuando pierdes las redes de protección? Pues otro grupo puede disputar el territorio, y ahí es donde se desata la disputa entre los cárteles [...] La alternancia, entonces, sí tiene un papel fundamental en modificar las geografías de la criminalidad, pues ya no solo se pelea por territorio, sino también por mantener las redes de

Esta violencia político-electoral es, lamentablemente, una constante en los procesos electorales en México.

protección a través del ejercicio de la violencia [ampliación de zonas grises], lo que ocurrió en 2006, cuando Felipe Calderón modificó este proceso e incidió no solo en la creación de nuevos cárteles, sino también en la forma en que estos operaban», expone la académica.

La guerra del Estado contra los cárteles intensificó la violencia porque se dio en un escenario de polarización política, ocasionando una fragmentación en la estrategia de seguridad, ya que quienes no se integraron a esta no lograron contener la violencia. Pero no solo eso: el crimen organizado, buscando protección, supo hacer valer su gobernanza criminal: control sobre la vida política, económica y social de un territorio.

¿Qué busca el crimen organizado al intervenir en unas elecciones? Pretende mantener esa gobernanza y, por tanto, amaga con ejercer violencia contra las personas candidatas y la población votante —antes, durante y después de las elecciones— con el objetivo de incidir en la elección de candidaturas, los resultados de la elección, la composición del gabinete, sobre todo en áreas claves como la seguridad, porque eso le garantiza estabilidad en las redes de protección que le permiten operar impunemente.

Esta violencia político-electoral es, lamentablemente, una constante en los procesos electorales en México, pues el país no solo está dividido en diversas zonas grises de criminalidad (donde convergen uno o más grupos criminales y autoridades de todos los partidos políticos), sino que también mantiene una polarizada división política, gracias a la cual el crimen organizado ha logrado fortalecer su gobernanza criminal en territorios donde no existe coordinación interinstitucional.

En ese sentido, la presencia directa o indirecta del crimen organizado en las elecciones, no solo le ha permitido mantener controles *de facto* en su mundo criminal, sino también sobre la población y los gobernantes que viven en «sus territorios», lo que hacen en lo político, a través del control electoral en zonas claves; en lo económico, mediante el dominio de actividades productivas y, en lo social, al suplantar al Estado en la dotación de servicios.

¿Cómo desmontar, entonces, una gobernanza criminal que no solo controla elecciones sino también la vida cotidiana? ¿Existirá una alternancia democrática capaz de desmontar las redes de protección que dieron origen a las zonas grises? ¿Qué pueden hacer nuestros votos frente a las balas? Preguntas que solo hallarán respuestas en una organización horizontal que dé paso a otras formas de organización política, porque las que hasta ahora tenemos, como advierte Sandra Ley, han celebrado las transiciones democráticas sin alterar las redes de criminalidad que imposibilitan vivir de manera digna y segura.

UNA DEMOCRACIA DESDE EL CORAZÓN: EL PROCESO DE SÍNODO EN LAS JUVENTUDES IGNACIANAS DE MÉXICO

El proceso de sinodalidad en las juventudes ignacianas de México ejemplifica una democracia deliberativa que nace del corazón y contribuye a la renovación de la Iglesia. A través del diálogo inclusivo y el discernimiento espiritual, las juventudes expresan sus inquietudes, sueños y compromisos para una Iglesia más abierta.

Paloma Robles Muro

Editora de revista Christus, México

Revisa la versión



® En estos tiempos de cambios sociales tan intrincados, como los que vivimos en México, en donde la disputa por el poder político se debate desde las instituciones del Estado, y no en las calles; en donde se revive la noción del «Soberano» por encima del cuerpo social y que echa mano de nociones de «Democracia» y «Pueblo» de forma indistinta, resulta necesario revisar el papel de los jóvenes, ya no solamente enmarcada en la deliberación del proyecto de nación, que hoy quiere vencer cualquier inercia del «pasado», sino también de la constitución misma de la Iglesia a la que pertenece casi el 77% de la población mexicana, y en la que buena parte de sus jóvenes están implicados.

No es menor la consigna que lanzó el papa Francisco a propósito de la sinodalidad de la Iglesia; un mandato que va más allá de una simple crítica o análisis interno de nuestra situación eclesial, sino que responde a la necesidad legítima de renovar la Iglesia mediante un diálogo entre las Iglesias locales, obispos y fieles laicos; en la que la Iglesia busca ser más inclusiva y abierta a la participación activa de todos sus miembros, especialmente de las y los jóvenes y de aquellos que viven en las periferias sociales.

El Sínodo de los Obispos de 2018, centrado en las juventudes, destacó la importancia de caminar junto a las y los jóvenes en su proceso de crecimiento espiritual. A través del relato de los discípulos de Emaús, el trabajo hizo énfasis en la necesidad de la Iglesia de acompañar a los jóvenes, escuchando sus inquietudes y reconociendo su papel decisivo dentro de la comunidad eclesial. Y señaló tres áreas clave: la juventud como un don, el misterio de la vocación y la misión de acompañar.

En un país como México, donde más del 40% de los jóvenes ha sido afectado directa o indirectamente por la violencia, ya sea por la muerte o desaparición de familiares o amigos, o por el impacto emocional y psicológico de vivir en entornos de alto riesgo, como lo advierte la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2022), los testimonios de las juventudes ignacianas ofrecen una visión de esperanza y acción desde la fe, pues no solamente enfrentan la realidad con preguntas, sino que estas los movilizan hacia la búsqueda de justicia y dignidad, mostrando que la fe es una fuerza transformadora en sus vidas.

EL SÍNODO Y EL MODELO DELIBERATIVO

El Sínodo ha enfrentado críticas, especialmente de sectores conservadores que ven en riesgo el mensaje de Dios y la jerarquía eclesial. Argumentan que «el Sínodo no es democracia», minimizando el concepto de «Pueblo de Dios», que el papa Francisco redefine como «Un Nosotros de la Iglesia» en el *Instrumentum laboris* 2024.

El enfoque de sinodalidad tiene similitudes con el modelo de democracia deliberativa propuesto por Jürgen Habermas, quien sostiene que la legitimidad de las decisiones proviene no solo del voto mayoritario, sino también de la calidad del diálogo que las precede. Para Habermas, la democracia debe basarse en un proceso de deliberación pública, donde los ciudadanos discuten y buscan consensos a través del intercambio racional de argumentos.

Por otro lado, recupero la noción «Inteligencia sentiente» de Xavier Zubiri, que reinterpreta la noción clásica de inteligencia al sostener que no es simplemente un proceso «abstracto o racional», sino que está profundamente enraizada en la experiencia sensorial y emocional del ser humano; que no solo capta el mundo a través de la razón, sino que lo siente directamente y lo resignifica en el hacer mismo del pensamiento y que podríamos equipar a un «corazonarse».

¿Es posible deliberar sobre el futuro de la Iglesia desde el corazón? El proceso sinodal lo confirma, aunque no sigue las formas habituales de la deliberación democrática, sino a través del «discernimiento comunitario y la Conversación Espiritual».

Este enfoque, según el documento del Sínodo de los Obispos, toma en serio lo que sucede en el corazón de los participantes, basándose en dos actitudes clave: «escuchar activamente y hablar desde el corazón», con momentos de silencio y oración para dar espacio a escuchar la voz del Espíritu Santo, que profundiza y aporta verdad a la conversación.

En ese sentido, ¿hasta dónde el trabajo de sínodo de las juventudes ingnacianas iniciado en 2018 y sostenido en el tiempo ha sido muestra de la deliberación desde la escucha atenta y sentida del corazón?

¿Es posible deliberar sobre el futuro de la Iglesia desde el corazón? El proceso sinodal lo confirma.

LOS SUEÑOS DE LAS JUVENTUDES JESUITAS

En 2018, en el contexto del Sínodo de la Juventud, titulado «Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional», la Oficina de Vocaciones y Juventudes Jesuitas en México llevó a cabo un proceso de diálogo con más de 1.200 jóvenes entre 15 y 29 años. En ese diálogo se identificaron seis áreas clave que atraviesan la vida de los jóvenes: 1) Desigualdad de oportunidades, 2) Relaciones sociales, 3) Fe, religión y espiritualidad, 4) Amenazas al desarrollo integral, 5) Identidad cultural, y 6) Sobreexplotación de recursos naturales.

Los jóvenes también expresaron su deseo de que la Iglesia fuera un espacio más inclusivo, una institución que los aceptara tal y como son, respetando sus formas de pensar. Seis años después, tras una pandemia y un proceso de sinodalidad más profundo y consolidado en la Iglesia, la Oficina de Vocaciones y Juventudes Jesuitas convocó a un nuevo Sínodo de las Juventudes. El objetivo era refrescar la conversación y volver a poner sobre la mesa los deseos, las preocupaciones y las soluciones de las juventudes ante las realidades que les retan a diario.

Este nuevo proceso se dividió en tres etapas: 1) Focus group para identificar las temáticas más relevantes, 2) Un instrumento de consulta a 135 jóvenes a nivel nacional que abordó temas como comunidad, religión, vida estudiantil y laboral, participación social, medioambiente, redes sociales, salud mental, diversidad sexual y el rol de las juventudes en la sociedad, 3) Un Simposio de Juventudes, que consistió en un encuentro presencial en la Casa de Retiros Lomas Pinar, Cuernavaca, donde una treintena jóvenes de entre 16 y 33 años de distintas regiones y proyectos jesuitas se reunieron para dialogar y discernir juntos.

El encuentro presencial fue un ejercicio de diálogo, donde las y los jóvenes se compartieron experiencias y se trabajó en común desde una perspectiva de discernimiento comunitario.

Me tocó participar en una de las mesas, la de Salud mental y Diversidad sexual, dos temas que atraviesan a las juventudes en lo profundo. Sinceramente, la conversación fue honesta, trascendente y conmovedora. Vi jóvenes que apenas se imaginan el futuro pero que no le tienen miedo a plantarle cara y confiar en sus más llanas intuiciones, sabiendo que Dios les acompaña.

«Queremos sentirnos cuidados entre todas y todos. Que la salud mental sea una responsabilidad colectiva. Entender que los diagnósticos de la salud mental son consecuencia del sistema, el contexto y factores externos», propusieron sobre la salud mental.

«Que se muestre una imagen de Dios amorosa, fluida, queer y fecunda. Queremos una Iglesia incluyente, guiada por el amor y la comunidad más que por el prejuicio y la condena. Un mundo donde no tengamos que explicar quiénes somos, basados en el respeto, reciprocidad y la no violencia», dijeron sobre la inclusión de todas las identidades dentro del Iglesia.

Cada mesa expuso sus conclusiones en una asamblea, lo que permitió la creación de un documento —quizá la parte más densa del proceso— que reflejaba los sueños y preocupaciones compartidos; un proceso de edición colaborativa que dio forma a un hoja de ruta para encontrar soluciones.

Quizá faltó algo de rigor en el cierre, las soluciones propuestas por las y los jóvenes quedaron en un palomeo que, en grupos, fuimos haciendo respecto de las demás temáticas. No hubo tiempo para profundizar la oración desde el Espíritu ni pudimos dejar reposar el intelecto para dejar aflorar los sentidos y en comunión con las y los demás lograr una verdadera «Conversación Espiritual». Yo lo atribuyo al poco tiempo que duró la actividad. El silencio y la oración quizá habrían clarificado la voz del Espíritu y ayudado a confirmar o replantear lo conversado, permitiendo que la guía divina fuera más evidente en el proceso.

Sin embargo, el intercambio de ideas fue valioso: las y los jóvenes ignacianos concluyeron el encuentro «democrático y corazonado», con grandes sueños para realidades exigentes, reafirmando su compromiso con la transformación social desde una perspectiva de fe, esperanza y acción concreta.

EL (NUEVO) ODIO A LA DEMOCRACIA EN TIEMPOS DE MUTACIÓN CULTURAL Y DELIRIOS LILIPUTIENSES

¿Es posible otra democracia? ¿Se puede instalar otra cultura política por fuera de las prebendas, el clientelismo y la corrupción? ¿Cómo construir, de una vez por todas, una democracia de calidad a 35 años de la caída de la dictadura más larga de Sudamérica?

Revisa la versión completa:



Cristian Andino

Miembro del Consejo de Redacción de revista Acción

® Un expresidente que promete, una vez más, construir un muro a lo largo de toda la frontera entre su país y México, mientras amenaza con deportar a más de 11 millones de indocumentados bajo el pretexto de que las ciudades de su país ya parecen «Venezuela con esteroides». Al mismo tiempo, su contrincante político de turno lo acusa de esparcir un montón de mentiras y de ser una amenaza para la democracia.

Un presidente centroamericano, muy «cool», que gobierna desde TikTok. Más hacia el sur, un mandatario se autoproclama «el topo» del Estado y, orgulloso de estar desmantelándolo desde adentro, desafía a los «burócratas internacionales» de la ONU rechazando el programa del «Pacto del Futuro», en lugar del cual propone refrendar la «agenda de la libertad».

Dos tribunales que emiten, casi simultáneamente, órdenes de captura internacional contra los presidentes de esos mismos países, en una disputa ideológica que ya roza lo absurdo.

Un jefe de gobierno de una comuna capital, inmerso en actos de corrupción, que asiente con ironía mientras toma tereré, mostrando indiferencia ante los improperios de un legislador que le confronta.

Un camión cargado de bebidas alcohólicas que pierde el control y se vuelca, mientras los vecinos corren a robar la carga en lugar de socorrer al conductor, quien finalmente muere por falta de auxilio temprano. Otro vehículo, que transporta ganado, corre la misma suerte. Una turba llega de inmediato a correr y faenar a los animales que siguen vivos.

Propuestas de reformas legislativas locales para eliminar la estabilidad laboral de los trabajadores y endurecer las leyes de control sobre las ONG, mientras los propios legisladores defienden con uñas y dientes su derecho a una jubilación VIP.

¿Qué tienen entre sí todos estos acontecimientos? Todos estos síntomas —podríamos decir con Rancière— traducen una misma enfermedad, todos los efectos tienen una sola causa. Eso que se llama democracia, es decir, el reino de los deseos ilimitados de los individuos de la sociedad moderna de masas, decía el autor del célebre libro El odio a la democracia (2006).

Sin embargo, para Rancière, hay que comprender lo que constituye la singularidad de esta denuncia. El odio a la democracia no es ciertamente una novedad. Es tan viejo como la propia democracia por una simple razón, asegura el autor: la palabra misma es la expresión de un odio, un insulto inventado, en la Grecia antigua, por los que veían la ruina de todo orden legítimo en el incalificable gobierno de la multitud y ha sobrevivido como sinónimo de abominación para todos los que pensaban que el poder correspondía por derecho a los que estaban destinados por su nacimiento o llamados por sus competencias.

En ese sentido, Rancière considera que no está agotada aún aquella tesis propuesta por el joven Marx de que las leyes y las instituciones de la democracia formal son solo apariencias que encubren y facilitan el poder de la burguesía. La verdadera lucha consistiría en superar estas apariencias y alcanzar una democracia «real» en la que la libertad y la igualdad no estén solo representadas en el Estado y la ley sino que se materialicen en las condiciones materiales de vida de las personas.

Los portavoces del nuevo odio a la democracia ——nos dice Rancière— «habitan todos en países que declaran ser democracias en sentido estricto. Ninguno de ellos reclama una democracia más real. Nos dicen, por el contrario, que esta ya lo es en demasía. Pero ninguno se compadece de las instituciones que pretenden encarnar el poder del pueblo ni propone medida alguna para restringir este poder».

En palabras de nuestro autor, el nuevo odio a la democracia puede entonces resumirse en una tesis simple: «no hay más que una democracia buena, la que reprime la catástrofe de la civilización democrática».

Es que para Rancière política y democracia son lo mismo. Si no hay democracia no hay política, sino la lógica policial del Estado que rige la distribución jerárquica y arbitraria de los espacios

No, no es biológico el origen de nuestros males sino sociocultural.

sociales públicos mediante seudoconsensos que eliminan todo desacuerdo, clave para la política.

La democracia consiste, justamente, más que en el consenso de la mayoría, en la disputa por la construcción de un espacio de derechos para todos, desde el reconocimiento de que toda forma de consenso mantiene una naturaleza hegemónica y todo antagonismo es, a su vez, irremediable.

MUTACIÓN CULTURAL Y DELIRIOS LILIPUTIENSES

El 21 de febrero de 1910 Rafael Barrett publicaba en *El Nacional* el célebre artículo «Lo que he visto». El autor finalizaba ese escrito asegurando que no debemos castigar ni acusar si no hay en nuestros hermanos solidaridad; si no aciertan a respetar a sus compañeras ni a querer a sus hijos; si para evadirse de su oscuro dolor llaman a las puertas de la lujuria, del alcohol o del juego, no nos indignemos, que no debemos juzgar su mal, debemos curarlo.

Ante tantos casos de indiferencia, insensibilidad o reacciones en masa, muchos se preguntan: ¿dónde quedó la solidaridad que históricamente ha caracterizado a nuestro pueblo? ¿Hemos mutado genéticamente que el egoísmo ya es parte de nuestro ADN y nos convierte, en términos morales, en diminutos habitantes de Liliput—la isla imaginada por Jonathan Swift—? O, por el contrario, ¿no será acaso un intento de evadirse de ese oscuro dolor del cuerpo y el alma lo que envuelve a la gente en cada estampida por llevarse a casa unas cajas gratis de cerveza, una media res para el asado o la indemnización de una familia humilde?

No, no es biológico el origen de nuestros males sino sociocultural. No se trata de una mutación genética que nos convierte en pequeños ciudadanos liliputienses y, por eso mismo, admiradores de líderes gigantes que cambiarán el mundo, tal como se autoperciben en sus delirios presidentes como Javier Milei o Nayib Bukele.

Quizá lo que venimos experimentando sea la expresión de una profunda crisis moral que se refleja no solamente en la política sino fundamentalmente en un malestar cultural de efectos traumáticos a escala mundial. Vivimos tiempos de infocracia (Han, 2021) y de posverdad. Una época que privilegia un sistema político y económico que obliga a las personas a modificar sus costumbres, creencias e ideas para adaptarse a una nueva realidad en la que, en aras de una libertad ilusoria, imperan la indiferencia y el afán de consumo individual con rostro de mendicidad, clientelismo y corrupción. «Consumo, luego existo» parece ser la máxima que pesa sobre millones de personas a lo ancho del planeta.

En ese sentido, aquel jovencito de Tréveris al que se refería Rancière afirmaba en *La Ideología Alemana* en 1845 que las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época. La clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante.

Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes. En ese sentido, se podría decir, con Bordieu (1998), que a partir de las relaciones materiales dominantes concebidas como ideas se crea una cultura que reproduce socialmente las desigualdades y los mecanismos de dominación someten hasta nuestros gustos, homogeneizando nuestras preferencias estéticas e incentivando el consumo masivo a cualquier costo.

ETERNA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

Pero ¿es posible otra democracia? ¿Se puede instalar otra cultura política por fuera de las prebendas, el clientelismo y la corrupción? ¿Cómo construir, de una vez por todas, una democracia de calidad a 35 años de la caída de la dictadura más larga de Sudamérica? ¿Cómo encauzar la indignación fugaz de una gran masa juvenil que de tanto en tanto estalla en hashtags de redes sociales, en paros universitarios o tomas de colegios?

Si todo lo anterior es posible, lo será solo desde una educación que fomente la adquisición de habilidades políticas, desde una pedagogía de la esperanza que privilegie la voluntad colectiva y la cooperación comunitaria por encima de la competencia individualista.

Mientras las tímidas indignaciones son fagocitadas por el fatalismo de la mayoría, no podemos juzgar a la ligera la indiferencia y ciertas actitudes insensibles de la población. Antes bien, debemos curar su mal, como afirmaba Barrett.

¿Cómo? Promoviendo la renovación de la conciencia política en cada uno de nuestros actos. Construyendo cotidianamente poder popular desde las organizaciones sociales, barriales, comunitarias como caminos hacia la transformación posible y necesaria de las instituciones. Haciendo frente a la falsa sensación de libertad y felicidad por medio del consumo individual que desmotiva y desmoviliza. Recuperando una razón utópica que articule lo insoportable y lo deseable y nos lleve a la acción.

Nada de esto es tarea fácil, pero la resistencia es también una característica histórica de nuestro pueblo. Si seguimos existiendo como nación en gran medida es gracias a que nos hemos resistido a la expoliación y al dominio y creemos que otro mundo, más solidario y fraterno, no solo es posible sino necesario y que su construcción colectiva puede seguir siendo la razón de nuestros afanes y nuestras luchas.

La democracia, en ese sentido, siempre es un proyecto por construir. Por ello, de lo que se trata —nos dirá Rancière— es de luchar por apropiarnos de lo «público» como ese espacio común que el Estado quiere acaparar en exclusiva. Es por todo ello que lo democrático siempre ha sido considerado como un escándalo para las diversas élites, con lo cual queda patente que, más que una forma de gobierno, nos enfrentamos a la radicalidad de un sistema político cuyo principio fundamental es dar la palabra y el poder a todo individuo sin exclusión.

FUENTE: Artículo enviado por revista *Acción* de Paraguay. Extractado del texto original publicado en el Suplemento Cultural del diario ABC.

AL CORAZÓN DE LA DEMOCRACIA

El verdadero problema de la democracia no es otro que la indiferencia. Superada esta, podremos entonces tener un sistema que esté al servicio del hombre, de su dignidad, de la libertad y la autonomía de la persona humana.

Juan Salvador Pérez

Director de Revista SIC, Venezuela

«La democracia es mucho más que la práctica de las elecciones y del gobierno de la mayoría: es un tipo de moral, de virtud, de escrupulosidad, de sentido cívico, de respeto al adversario, es un código moral».

—PIERRE MENDÈS FRANCE.

—PIERRE MENDES FRANCE

Revisa la versión



® Recientemente, en Trieste, se celebró la 50ª Semana Social de los católicos en Italia. En ocasión de ello, el papa Francisco publicó un texto inédito con una suerte de antología de sus discursos y mensajes, titulado: En el corazón de la democracia.

Francisco, en franca y absoluta coherencia con la tradición de la Doctrina Social de la Iglesia, resalta la conveniencia de la democracia como sistema de gobierno para las sociedades y los Estados seculares.

Desde el pensamiento y las enseñanzas sociales de la Iglesia, así se ha entendido siempre.

Cuando en su radiomensaje de víspera de Navidad, en el año 1944, el papa Pío XII centra su discurso en la elección que la Iglesia hacía de la democracia como forma de gobierno preferida, no solo lo hace desde la constatada, vivida y sufrida experiencia de la Guerra Mundial, ni de haber presenciado el desastre que supuso la experiencia dictatorial de los años precedentes, sino que lo hace desde la «cuidadosa meditación de las complejas realidades de la existencia humana, en sociedad, y en un contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición viva de la Iglesia»¹.

Pío XII no apuesta a la democracia como fin, sino como medio:

«...Dirigimos nuestra atención al problema de la democracia, para examinar según qué normas debe ser regulada para que se pueda llamar una verdadera y sana democracia, acomodada a las circunstancias de la hora presente; esto indica claramente que el cuidado y la solicitud de la Iglesia se dirige no tanto a su estructura y organización exterior — que dependen de las aspiraciones propias de cada pueblo—, cuanto al hombre como tal que, lejos de ser el objeto y como elemento pasivo de la vida social, es por el contrario, y debe ser y seguir siendo, su agente, su fundamento y su fin»².

Al entenderse desde La Doctrina Social de la Iglesia que la democracia consiste en «un ordenamiento y, como tal, un instrumento y no un fin, su carácter moral no es automático, sino que depende de su conformidad con la ley moral a la que, como cualquier otro comportamiento humano, debe someterse; esto es, depende de la moralidad de los fines que persigue y de los medios de que se sirve»³.

Esa «conformidad moral», es decir, esos medios de los cuales se servirá, son los siguientes:

- Asegurar la participación de los ciudadanos en las opciones políticas.
- Garantizar a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica.
- Rechazar la formación de grupos dirigentes restringidos que, por intereses particulares o por motivos ideológicos, usurpan el poder del Estado.
- Instaurar un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana.
- Suscitar las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la «subjetividad» de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad.

Establece la Doctrina Social de la Iglesia como valores de la democracia, por supuesto, el respeto formal de las reglas, pero no solo se puede limitar a ello, sino que debe acontecer una aceptación convencida de los valores que inspiran los procedimientos democráticos: la dignidad de toda persona humana, el respeto de los derechos del hombre, la asunción del «bien común» 4 como fin y criterio regulador de la vida política.

Pero se nos hace una advertencia no solo categórica, sino muy clara: «Si no existe un consenso general sobre estos valores, se pierde el significado de la democracia y se compromete su estabilidad»5.

Es decir, para hablar de democracia en los términos de la Doctrina Social de la Iglesia, debe existir: Estado de Derecho, División de Poderes, Control Social, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana; y todo esto en la base de una recta concepción de la persona humana.

Ante esto, la pregunta que nos hacemos surge de manera prácticamente obligada: ¿Atienden hoy en día nuestras democracias verdaderamente a estas condiciones existenciales?

La respuesta nos la da el mismísimo papa en Trieste: «Es evidente que en el mundo de hoy la democracia no goza de buena salud».

La preocupación no es reciente ni exclusiva del Francisco. Ya desde finales de los 70 y en los 80, cuando J. J. Linz planteó las causas del quiebre de las democracias, lo hizo en cuanto a elementos objetivos, como lo son la constante y creciente deslegitimación del sistema, que aleja a quienes lo deberían apoyar y defender; como consecuencia que se genera de la imposibilidad de la democracia en enfrentar con éxito a una serie de problemas que no logra solucionar ni dar respuesta. Pero, al mismo tiempo, para Linz cobra mayor importancia el rol (o el papel) que juegan los «actores», incluso más que los elementos de carácter estructural, otorgándole así un protagonismo definitivo y definitorio a la actuación y el compromiso del liderazgo político, que son en principio quienes tienen la capacidad de luchar por cambiar el derrotero por el que avanza la democracia. De allí que la lealtad, la semi-lealtad o la deslealtad de los dirigentes con la democracia sea de importancia capital para el quiebre o el sostenimiento de esta⁶.

Levitsky y Ziblatt, en su libro Cómo mueren las democracias (2018), así lo concluyen. No solo a través de golpes militares se acaba con las democracias, hoy acudimos al colapso de las democracias más bien mediante un proceso gradual y paulatino, a través del cual se desmantelan estas mediante sus propias instituciones y actores, hasta lograr, así, imponer un régimen dictatorial.

Por su parte, Foa y Mounk llegan a similar conclusión en su investigación «La desconexión democrática», al referirse a los cambios en el apoyo de la población a la democracia. Según estos investigadores, «si queremos entender por qué los niveles de apoyo para la democracia han cambiado, debemos estudiar las formas en que las personas conciben la democracia, así como su grado de compromiso con las instituciones democráticas», y continúan, «más allá del apoyo a las elecciones regulares, que son imprescindibles incluso según la mínima interpretación de la democracia, el apoyo total a la democracia debería también conllevar un compromiso con valores liberales como la protección de derechos fundamentales y libertades civiles, así como la disposición a utilizar las instituciones de la Democracia Liberal para efectuar el cambio político⁷».

Francisco nos lo deja en claro. Democracia es resolver «juntos» los problemas de todos.

En la misma línea, Yuval Noah Harari nos dice que ante la crisis que enfrenta la democracia se hace necesaria su defensa «no solo porque ha demostrado que es una forma de gobierno más benigna que cualquier otra alternativa, sino también porque es lo que menos restringe el debate sobre el futuro de la humanidad»8.

Como vemos, la preocupación tiene serio fundamento, sin embargo —y he allí el aporte verdaderamente importante para el debate—Francisco coloca el foco del problema en un elemento que se ha dejado fuera de los análisis. Nos dice el papa: «La democracia tiene inherente un gran e indudable valor: el de estar juntos».

Llegamos así al Corazón de la democracia. «El Evangelio nos ayuda a comprender que estamos hechos los unos para los otros y, por tanto, los unos con los otros. Nuestra casa común requiere un corazón humano y espiritualmente universal»10, nos dice atinadamente el cardenal Zuppi.

Francisco nos lo deja en claro. Democracia es resolver «juntos» los problemas de todos. Solo entendiéndolo y asumiéndolo así lograremos superar la crisis, en democracia nadie debe quedarse atrás, nadie debe quedarse solo.

Podríamos concluir que el verdadero problema de la democracia no es otro que la indiferencia. Superada esta, podremos entonces tener un sistema que esté al servicio del hombre, de su dignidad, de la libertad y la autonomía de la persona humana. 🖪

FUENTE: Artículo enviado por revista s1C, de Venezuela.

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

Radiomensaje «Benignitas et Humanitas» de Su Santidad Pío XII en la víspera de Navidad. 24 de diciembre de 1944.

La doctrina del bien común es explicada por Juan xXIII en la encíclica «Mater et Magistra (sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana)» (1961): «Este concepto [del bien común] abarca todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección» (§65). Esto implica una distinción frente a versiones utilitaristas o mayoritarias del bien común, implicando una noción de armonía entre la pluralidad de sectores sociales, afianzado también sobre las necesidades materiales de los individuos que actúan con interdependencia en la sociedad.

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

La quiebra de las democracias. Juan J. Linz. Alianza Universidad. 1987. «The Democratic Disconnect». Roberto Foa y Yascha Mounk. Journal of Democracy. 2016.

[«]Los cerebros "hackeados" votan». Yuval Noah Harari. El País. 2019. En el corazón de la democracia. s.s. Francisco. Librería Editorial Vaticana. 2024.

¹⁰ https://www.vaticannews.va/es/iglesia/news/2024-07/mattarella-la-democracia-es-libertad-igualdad-y-participacion.html



VIDA COTIDIANA Y AUTORIDAD

Margarita Saldaña Mostajo

Este texto incluye fragmentos de «La cotidianidad al trasluz», publicado por la misma autora en Razón y fe.

os evangelios están atravesados por una insistente pregunta sobre la autoridad de Jesús. En el relato de Juan los judíos discuten: «¿Cómo puede éste darnos a comer su carne?» (Jn 6,52), ya que saben bien que «éste» es Jesús, hijo de José, cuyo padre y madre conocen. Entonces, «¿cómo puede decir ahora: "he bajado del cielo"?» (Jn 6,42). Los contemporáneos de Jesús tienen claro que del extrarradio de Israel no puede salir nada bueno (cf. Jn 1,46), por eso les cuesta creer que «ese del que escribió Moisés en la Ley, y también los profetas» (Jn 1,45) sea precisamente Jesús, «el de Nazaret».

En su propia aldea parece que Jesús no encuentra mejor aceptación, sino más bien todo lo contrario. Cuando se lanza al anuncio del Reino, sus paisanos no le creen. En plena actividad ministerial Jesús vuelve un día a Naza-

Teóloga, miembro de la familia espiritual de Carlos de Foucauld.

ret y comienza a predicar allí donde se había criado. Sus vecinos no dan crédito a lo que ven y oyen, y se preguntan escandalizados: «¿De dónde le viene esto? ¿Y qué sabiduría es ésta que le ha sido dada? ¿Y esos milagros hechos por sus manos?» (Mc 6,2–3). Saben que Jesús domina el oficio que le transmitió su padre, pero ¿de dónde puede sacar esa autoridad que restaura la vida?

Entre la gente sencilla y anónima, sin embargo, se dan resonancias distintas, como señala Marcos en el primer capítulo de su evangelio. Hacía poco que Jesús había salido de Nazaret y, cuando comenzó a predicar, sus oyentes «se quedaban asombrados de su doctrina, porque les enseñaba como quien tiene autoridad, y no como los escribas» (Mc 1,22). Los escribas son profesionales de la enseñanza, profesores de la Ley que después de años de estudio quedan habilitados para educar al pueblo. Resultan dignos de confianza en la medida que se saben la ley de memoria y tienen gran destreza para detectar cualquier pequeña infracción de los muchos preceptos que deben ser cumplidos.

Jesús es un hombre del pueblo. Conoce la ley, aunque no se ha convertido en experto; su condición de pobre le hubiera impedido estudiar en los círculos eruditos de Israel. Quizá por eso la gente capta en sus palabras una auto-



ridad bien distinta, aquélla que procede de la experiencia profunda de la vida y de Dios, la autoridad de los sencillos, y por eso le escuchan con respeto y asombro.

La cotidianidad de Jesús

La Escritura no permite dudar de este dato: Iesús fue «de Nazaret». Jesús fue nazareno. Ahora bien, ser nazareno no es algo que se alcance repentinamente, sino que requiere un proceso lento de crecimiento y maduración mediante el cual la identidad va fraguando. Este itinerario necesita tiempo porque sólo a lo largo de los años los seres humanos llegamos a ser quienes somos. También exige, para Jesús como para cada uno de nosotros, un espacio concreto, un lugar, una familia, un pueblo, una lengua, una ocupación, una cultura. En definitiva, «hacerse hombre», ese camino que Jesús recorre en la encarnación, es mucho más que «tomar carne»; significa dejar que cada etapa de la vida vaya grabando en su humanidad aquellas marcas y aquellos aprendizajes que le son propios.

Parece que sobre los largos años nazarenos no se sabe nada ni se puede decir nada, de manera que la vida de Jesús en Nazaret ha venido a denominarse, no sólo en el plano popular sino incluso en los títulos de sección de algunas biblias, «vida oculta». Esta expresión presupone implícitamente que tal dimensión de la existencia de Jesús es un enigma histórico indescifrable. Pero la información que nos aportan las fuentes canónicas acerca de la fase preministerial de Jesús no autoriza a pensar que su existencia transcurriera en el recogimiento de una comunidad observante, en el desierto, ni tampoco recorriendo el mundo en busca de experiencias religiosas. Por el contrario, si atendemos a las noticias de Lc 2.51–52 observamos que la vida de Jesús se desarrollaba normalmente en el seno de su familia y siguiendo las costumbres de su pueblo.



Foto: © Pichardo MSP, Cathopic

El hecho de que los evangelistas omitan todo detalle de los treinta años de Jesús en Nazaret significa, efectivamente, que no hay nada que añadir, y éste es precisamente el dato. No hay nada que añadir porque la vida del Hijo encarnado siguió los cauces ordinarios y corrientes de cualquier varón judío galileo del siglo I, sin acontecimientos portentosos ni maravillas particulares. Esa vida corriente se ha revelado como epicentro de una autoridad nueva y definitiva, que no brota de los centros de poder, sino que germina en la periferia de la historia.

La cotidianidad creyente

Los cristianos no habitamos en un mundo paralelo, sino que nos encontramos inmer-



sos en la misma cotidianidad que el resto de los humanos. Lo que diferencia netamente a los seguidores de Jesús no es construir unas condiciones de vida distintas, sino iluminar esas mismas condiciones desde los valores del Evangelio, dotándolas de un horizonte de sentido propio.

La cotidianidad del creyente alberga entonces la cualidad de ser tierra fértil para el crecimiento del Reino de Dios, tal como puso en valor el Concilio Vaticano II con su apelación insistente a transformar las realidades temporales desde su misma entraña. «La actividad humana individual y colectiva, o el conjunto ingente de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios [...] Esta enseñanza vale igualmente para los quehaceres más ordinarios» (Gaudium et spes 34). Aunque las formulaciones puedan ser muy diversas, el reto de fondo para cualquier creyente consiste en «buscar y hallar a Dios en todas las cosas».

La vida oculta de Jesús constituye un elemento clave, aunque poco tenido en cuenta, a la hora de fundamentar la llamada que todo cristiano recibe para adentrarse con hondura en su propia cotidianidad. Si Dios ha asumido en Jesús la cotidianidad como condición humana básica, entonces esta realidad se convierte, para todo el género humano, en espacio de realización personal y, para los cristianos, en lugar de seguimiento de Jesús.

Toda la vida de Jesús es portadora de la salvación de Dios; cada instante de su existencia hace patente la voluntad salvífica de un Dios volcado hacia el encuentro con sus criaturas. Los largos años nazarenos permiten que la salvación se inserte en lo más concreto y anodino del diario vivir. Una imagen significativa de la oferta cristiana de la salvación, como

propuesta que integra todo lo humano, son las manos del Resucitado (cfr. Jn 20,27). Éstas conservan las llagas de la pasión, pero también los callos del trabajo realizado día tras día, la fuerza sanadora de los milagros y la ternura de tantos encuentros vividos por Jesús. Estas manos, cargadas al mismo tiempo de autoridad y de suavidad, indican que toda acción humana, incluido el acontecer gris y rutinario que atraviesa la vida corriente, posee una relevancia que puede quizá permanecer inédita en el curso de la propia historia, pero que se revelará en la consumación escatológica.

Dos significados fuertes se derivan de aquí. Por una parte, la gravedad del presente, la necesidad de vivir con lucidez cada momento, cada vínculo y cada opción, porque en todo lugar Dios nos espera y porque a toda hora Él nos llama a transformar el mundo según el proyecto de su corazón. Por otra parte, la libertad y la confianza que se descubren al reconocer que aquí y ahora, en cualquier circunstancia y compañía, es posible experimentar en fe y esperanza el encuentro real con el mismo Dios cuyo abrazo de amor colmado se nos promete para siempre.

En síntesis, el misterio de la vida oculta de Jesús, llevado a su culmen a través de la muerte y la resurrección, inaugura la cotidianidad como realidad primaria de realización humana plena, como lugar donde se revela la salvación y donde puede vivirse ya desde ahora el proyecto original de Dios. La cotidianidad está llamada a ser el espacio donde la existencia cristiana crece hasta alcanzar la santidad y donde todos los seres humanos pueden desarrollar una vida lograda.

La vida corriente fue el ámbito donde permaneció el Verbo encarnado durante treinta años, desarrollando una autoridad nueva y «enseñando lo que es una vida fecunda» (San Justino). Tras sus huellas, todo el pueblo de Dios se ve urgido a discernir los signos de la



autoridad del Señor en medio del mundo y de la Iglesia, una autoridad manifestada a menudo en personas de las que no se espera nada bueno, silenciadas y recluidas en periferias con rostro nazareno.

La capacidad transformadora de las mujeres

El misterio de la vida oculta nos provoca de manera particular a reconocer e integrar la capacidad transformadora de las mujeres y la solidez dinámica de su autoridad, gestada pacientemente en los pliegues invisibles de la historia.

Tradicionalmente, la autoridad de las mujeres se ha visto relegada a la esfera privada, principalmente dentro del hogar. Su valor social procedía del hecho de ser esposas fieles y buenas madres, administradoras eficaces de la vida doméstica, cuidadoras principales de niños y ancianos. Aunque la realidad va transformándose poco a poco, todavía resulta dolorosamente llamativo el deseguilibrio que se percibe en el acceso de los varones y mujeres a puestos de responsabilidad en la vida pública, algo que ocurre en todas las latitudes y en ámbitos tan diversos como la política, la empresa o la Iglesia. Ningún país ha alcanzado la igualdad de género y el camino que queda por recorrer promete ser largo y fatigoso.

La conciencia emergente del valor de las mujeres puede ser leída como un auténtico «signo de los tiempos», un lugar especialísimo donde se hace patente la obra de Dios en el mundo. Si creemos que la mujer es imagen de Dios, apostar por todo aquello que promueve la igualdad no puede representar, entonces, una moda pasajera ni ser etiquetado sin más como expresión de la denostada «ideología de género». La propia praxis de Jesús incita a colaborar activamente en las iniciativas que, dentro o fuera de los confines de la Iglesia,

buscan visibilizar a las mujeres y ayudarlas a recuperar su protagonismo en la historia.

A lo largo de los evangelios encontramos muchas escenas en las que Jesús muestra un modo de relación con las mujeres que resulta tremendamente contracultural. Se deja tocar por ellas sin temor a verse contaminado (cf. Mc 5,25–34), mantiene conversaciones en público (cf. Jn 4,7–42), permite que le unjan con perfume sin tener en cuenta su reputación (Lc 7.37–38). Esta manera de entrar en relación con las mujeres no ha podido aprenderla de su contexto cultural. En su forma de ser varón cabe intuir la influencia de su padre José, aquél que actúa como modelo de identificación y que es un hombre que cree en la palabra desautorizada de una mujer (cf. Mt 1,18–25), que cuida con responsabilidad v esmero la vida amenazada (cf. Mt 1,13–23) y que sabe permanecer en silencio y en segundo plano cuando su propia esposa toma la iniciativa de hablar en el círculo de los doctores (cf. Lc 2,41–50).

Así, forjado en la escuela de Nazaret, resulta llamativo comprobar cómo Jesús cree en las mujeres y potencia su autoridad. En su grupo de seguidores, junto a los discípulos, hay también una caravana de mujeres que le acompa- \tilde{n} an (cf. Lc 8,1–3). De algunas conocemos los nombres, de la mayoría no. Seguían a Jesús por los caminos de Galilea, y no sólo le acompañaban, sino que también «le servían con sus bienes». Nadie se sumaba a aquel grupo por cuenta propia, sino que la iniciativa procedía del Maestro. Entonces, también ellas habían sido llamadas un día, habían escuchado a Jesús pronunciar sus nombres —el de cada una— con un acento propio. Juana, Susana, María Magdalena... y muchas otras.

Detrás de Jesús, sentadas a sus pies como verdaderas discípulas, vivieron con Él momentos de intensa intimidad y fueron enviadas a anunciar el Reino por medio de signos y de palabras. Ellas, a quienes la sociedad imponía quedarse en la esfera bien definida de la casa y de la maternidad, se sintieron impulsadas a salir al espacio público y a generar vínculos fecundos inéditos que desbordaban las fronteras de la carne.

Eran «muchas» también las que se atrevieron a acompañar a lesús hasta el final, las que no se borraron de la escena cuando en el horizonte se cernía la oscura sombra del peligro v el fracaso (cf. Mc 15,40–41). ¿Por qué aguantaron ellas de pie la tensión de la muerte mientras que los varones corrieron a esconderse? Desconocemos sus nombres y también sus razones. Pero nos dejaron una pista: algunas, al menos, habían sido sanadas de espíritus malignos y enfermedades, habían vivido el asombro de ser liberadas por Jesús, siendo alcanzadas por la autoridad del Maestro. Su seguimiento no se basaba en la fuerza y la voluntad de quien se cree capaz de todo, sino en la vulnerabilidad humildemente acogida de quien ha hecho ya la experiencia de ser salvada. Ellas, que saben de su propia fragilidad, no volverán la vista hacia otra parte ante la desnudez de Jesús, ante su cuerpo destruido, su reputación vapuleada y su proyecto reducido a las cenizas del sinsentido aparente.

Con ellas está María, la madre de Jesús. Una mujer ganada por la libertad hasta el punto de proclamar públicamente las maravillas que Dios ha hecho en ella (cf. Lc 2,46–55). Una mujer que ha ido aprendiendo a transformar los estrechos lazos de la sangre en un inmenso espacio de discipulado (cf. Mt 12,46–50). Cuando una espada atraviesa su alma y quiebra su corazón, María de Nazaret se apoya tal vez en María de Magdala, y su sororidad profunda se convierte en cauce de resistencia, de compasión y de esperanza en medio del dolor más atroz que pueda imaginarse.

A estas mujeres audaces y tenaces nada las detiene en la madrugada del primer día de la semana (cf. Mt 28,1). Ni la frialdad del alba que apenas despunta, ni el duelo desgarrador, ni el peligro inminente, ni la desesperanza de la comunidad. Son ellas, aquéllas que le seguían por los caminos y que han presenciado los horrores del calvario, las que dan un paso al frente para salir de la inercia que ha instalado la muerte.

Por muchas razones, ellas son las ancestras de nuestra fe pascual. Porque nos dicen con la autoridad de su actitud que la muerte no es un lugar para huir, pero tampoco para quedarse. Porque nos indican una ruta tan incierta como posible en el seno oscuro de todas las madrugadas. Porque no se conforman con el olor a podredumbre v se empeñan en convocar sus aromas para prodigar un gesto inútil y postrero de ternura. Porque acogen sus miedos sin dejarse paralizar por ellos. Porque permiten que un encuentro insólito desestabilice definitivamente sus vidas. Porque se conceden el tiempo de experimentar resistencias, pánico y silencio... e inician sin vacilar la danza del anuncio alegre. Porque levantan su voz por encima de los prejuicios de quienes van a recibir su palabra como «cosa de mujeres». Porque su canto invisibilizado se hace magnificat para la comunidad naciente y memoria viva para las generaciones venideras. Son ellas, nuestras madres y hermanas, esas «muchas» de Galilea y del Gólgota, las que nos muestran sin cesar el valor de la autoridad transformadora que nace del encuentro con Jesús, el Señor. 🖪

Para saber más:

Saldaña, M. (2014). La cotidianidad al trasluz. Razón y fe, 269 (1386), pp. 375–385. https://bit.ly/4f6sEdn

OTRAS SABIDURÍAS

LA AUTORIDAD ES UN SERVICIO

Elías González Gómez

Amina Teslima al Jerrahi, líder de la Orden Sufí Nur Ashki Jerrahi, en México. El sufismo es una línea del islam que se caracteriza por cultivar la mística en todas sus dimensiones, incluyendo la comunidad, la oración y la intimidad con Dios. A través de sus palabras, Amina expone bellamente su experiencia como autoridad en una comunidad islámica, siendo ella una mujer que nunca buscó desempeñarse en aquel rol. Amina tiene claro que, por lo menos en lo que respecta a la autoridad en una orden mística, desempeñar un papel así significa, sobre todo, un servicio para los demás y un constante trabajo interior para no olvidar que la auténtica autoridad proviene de Dios.

Elías González Gómez (EGG): Cuéntanos un poco cómo es que llegaste a fungir el rol de sheija en tu comunidad.

Amina Teslima al Jerrahi (AT): Es un punto ciego para mí. Nunca me estoy cuestionando el aspecto de la autoridad de manera consciente. Lo vivo siendo completamente transparente y

Filósofo y escritor. Su campo de interés es el diálogo interreligioso y la relación entre la mística y las luchas sociales. Coordina la Cátedra Jorge Manzano, S.J., del ITESO.

sin ánimo de scholarship o de erudición, sino de experiencia directa, que es por lo que estoy en este camino. Ejerzo esta función por la experiencia de la Realidad. Desde ahí es que me nace realmente hablar, porque es lo que verdaderamente vivo. No necesariamente pasa por la mente racional, sino que es un impulso que tiene que ver con muchas cosas. No llené una solicitud para tener autoridad, nunca le pedí a Dios «por favor, hazme sheija»; era algo completamente fuera de mi alcance. Pero fue la pasión, como la vela del barco que es inflamada por los vientos, que la vida misma ejerce sobre ti y tu circunstancia; fue la pasión por conseguir un maestro. Entonces, cuando esa aspiración está satisfecha, se crean condiciones nuevas. Es donde te abres a vivir cosas que nunca antes te hubieras formulado, como encargarse de la comunidad sufí de México, que fue justo lo que mi maestro me pidió. Mucha gente en México había tomado la iniciación en el sufismo con él, y surgía la pregunta de quién iba a organizar la comunidad, quién iba a acompañarlos. Me lo pidió a mí y así comenzó la historia de la supuesta autoridad. Es decir, es un encargo. La autoridad nunca es algo central, desde el punto de vista de quien no está tratando de diseñar, producir o construir su destino, sino que se deja llevar por las alas del amor, siguiendo una intuición que le abre las puertas. Así es como se llega



La autoridad tiene que venir de otro lado para poder funcionar en el contexto místico".

a comprender qué es la autoridad. Para mí no es algo teórico; más bien soy la primera sorprendida por lo que ha pasado conmigo, por si tengo o no cierta autoridad espiritual que, por supuesto, nunca será mía. La autoridad tiene que venir de otro lado para poder funcionar en el contexto místico. Una tiene que ser la lámpara, mientras que la realidad divina la central eléctrica. Cuando estás en comunión —como dirían los católicos—, cuando estás en resonancia, participando de la conciencia de esa central eléctrica que rige todo movimiento, puedes percibir conscientemente que todo proviene únicamente de ella, de esa Realidad Absoluta en el centro de la cual recibes todo, incluso la guía necesaria para vivir y servir.

EGG: Cuando te escucho siento que para ti la autoridad es una dimensión que se traduce en un servicio.

AT: Correcto, has dado en el clavo en el sentido de que para una persona que ejerce una función, como la que a mí me ha tocado involuntariamente, su única obligación es servir a los demás. Es decir, servir a esa comunidad en cuanto a sus necesidades espirituales y en conexión con la tradición que represento. Es puro servicio, no es nada más.

EGG: No pude evitar pensar en Jesús y cómo, después de hablar, reconocían su autoridad porque hablaba desde una experiencia viva. La autoridad tiene que venir, por lo tanto, de la experiencia.



Foto: © Amina Teslima al Jerrahi

AT: Exactamente, y es que estamos en una orden mística, en un campo de misticismo y contemplación, no en uno político o sociológico. Hay muchos campos, pero en una comunidad mística es donde se necesita con más urgencia la transparencia. La autoridad también puede convertirse en un velo para mí

o para cualquiera. Quien recibe autoridad tiene que hacer todo lo que le corresponde para que su vo limitado se mantenga en un nivel de conciencia que no se corrompa. Aunque lo verdadero del ser humano es incorruptible, hay aspectos que sí lo son. Entonces, debemos tener conciencia de su funcionamiento y de cómo la autoridad se puede desorientar, va que está presente el vo limitado, con todo el drama del vo individual y de la identidad perentoria. En ese sentido, en cualquier momento se me pueden ir las cabras v asumir cosas que no me corresponden. Todos somos igualmente vulnerables, no importa cuál sea nuestra estatura espiritual. Siempre existe el error humano, y errar nos lleva a aprender. Por eso hay que estar conscientes, para que, en cuanto nos subamos al carro de la corrupción, podamos meter reversa y pedir disculpas por atribuirnos roles que no teníamos qué.

EGG: ¿Y la autoridad en el islam?

AT: Muhammad, el profeta —la paz sea con él—, logró impulsar una comunidad ideal después de 13 años de intensa opresión. Pudo hacer una comunidad en un oasis, en Medina, y ahí estuvieron 10 años. Se desarrolló un grado de organización social muy elevado. Claro que hubo drama porque no hay manera de evitarlo por completo, pero algo que él implementaba eran las consultas, en las que todas las personas participaban, incluidas las mujeres. Había hombres que se oponían, pero la shurá se implantó. Por otro lado, esto me hizo pensar en un ingeniero holandés, no recuerdo el nombre, que generó todo un modelo para crear organizaciones sociales diferentes. En una empresa, por ejemplo, normalmente se cree que quien tiene más autoridad es el inversionista, pero él afirmaba que no es así, ya que en realidad son los trabajadores quienes sostienen la empresa y quienes tienen más conocimiento de todo. Él invirtió la pirámide, colocando a los trabajadores a la cabeza y al

Todos somos igualmente vulnerables, no importa cuál sea nuestra estatura espiritual. Siempre existe el evror humano, y evrar nos lleva a aprender".

resto en la base, con el propósito de servirlos y nutrirlos. Pienso en esas otras organizaciones y otros modos de autoridad.

EGG: Me parece muy interesante cómo distingues la autoridad en un ambiente místico de otros, como el político o el empresarial.

AT: Sí. No se podría aplicar la guía divina en los mismos términos que los de un partido político o una administración gubernamental, por ejemplo. Eso, obviamente, sería sujeto de abuso por cualquiera que desee tomar el poder. No es realista. Tienen que existir valores que condicionen ese campo para que sea funcional. Sin embargo, en una orden mística hay un conocimiento explícito, nos demos o no cuenta, de que estamos en manos de la Realidad Divina.

EGG: ¿Tienes alguna reflexión en torno a la nueva coyuntura política en México ahora que tendremos a la primera presidenta?

AT: Me parece interesante el tema de la mujer y la autoridad en el contexto en el que Claudia Sheinbaum sube al poder. Es la primera vez que una mujer ejerce la presidencia en México después de muchos siglos. Me conmueve su destino, lo que le toca asumir y lo que significa. Por ser mujer obviamente tiene otro relieve. Vamos a ver cómo nos va.



CENTRO POLANCO, UNA ESCUELA PARA SER EN COMUNIDAD

Entrevista con María de Lourdes Centeno

compañar a otras personas desde hace 50 años es algo que identifica al Centro Polanco del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara. Un espacio seguro donde estudiantes y profesores ofrecen atención psicológica y social a quien más lo necesita. Instalado en la colonia Lomas de Polanco, en el municipio de Guadalajara, éste surge como parte de las Orientaciones Fundamentales del ITESO. Por ello, conversamos con su directora, María de Lourdes Centeno, «Luli», para conocer un poco más sobre su historia.

Luli Centeno comenta que, desde niña, cuando estudiaba en el Colegio Guadalajara, su fe la acompañó. Estar rodeada de monjas y aprender de ellas marcó su vida y la llevó a involucrarse en labores sociales. «Orar fue como un lugar seguro para mí», relata en conversación con Pedro Reyes Linares, S.J., director de *CHRISTUS*.

Sin embargo, algo que le cambió la vida por completo fue el Diplomado en Espiritualidad Ignaciana de Casa Loyola, que cursó por recomendación de sus amigas: «Estaba pasando por un momento de desolación muy grande, entonces decidí ir». Fue en la entrevista de ingreso al diplomado que descubrió la palabra «desolación», término que reflejaba su ruptura con la fe en ese momento: «Llegué a

ese diplomado sin creer en Dios ni en nada», confiesa Luli.

Cerca de la comunidad

A pesar de las diferentes transformaciones del ITESO, Luli recuerda los inicios del Centro Polanco como una «Central de Servicios». El director del Departamento de Psicología, en conjunto con tres estudiantes, fueron los primeros en sumarse al proyecto y, mediante una investigación, reconocieron el lugar ideal para asentarlo.

Uno de los requisitos que debía cumplir la colonia era la organización de sus habitantes, además de la experiencia. En un principio se consideró la Ferrocarril, en Guadalajara, pero finalmente se optó por Lomas de Polanco, donde la Compañía de Jesús trabajaba con Comunidades Eclesiales de Base. En ese entonces la Central de Servicios sólo brindaba atención psicológica, pero las personas no conocían este tipo de servicios ni estaban acostumbradas a utilizarlos. Hay que situarse en los años setenta del siglo pasado, cuando el concepto de salud mental apenas comenzaba a difundirse.

«Para hacer promoción de la atención psicológica, integrantes de la Central de Servi-





Foto: © Luis Ponciano / ITESO

cios fueron a las escuelas. A los profesores se les iluminaban los ojos y nos decían: "¡Wow! Hay psicólogos en la colonia. Tenemos un montón de niños que tienen problemas de aprendizaje", así que empezaron a mandarlos. Por esa razón el centro tuvo que abrir una línea en educación psicoeducativa», cuenta Luli.

Desde hace 25 años este espacio se especializa en la atención clínica psicológica, pero en 2005 la universidad decidió expandirse a otros servicios. Por esas fechas se integró al equipo Luli Centeno, cuando ya se había establecido con el nombre de «Centro Polanco». Ella recuerda algunos de sus logros y enfatiza en que no son producto únicamente del Centro, sino de los estudiantes, de los profesores y de la misma comunidad de la colonia.

«En su momento se acercaron unos niños porque había un parque y querían recuperarlo. Entonces, en conjunto con ellos, hicimos un proyecto de restauración. Además, con la ayuda del municipio, logramos limpiarlo y mejorarlo», platica orgullosa, recordando a la perfección cada uno de estos momentos. «También en aquel entonces la zona presentaba problemas de escrituración, por lo que logramos regularizar cerca de tres manzanas. La comunidad fue clave porque fueron ellos quienes se encargaron de los trámites, mientras que los estudiantes y profesores los acompañamos».

Polos opuestos

Luli comenta que trabajar en el Centro Polanco es lo mejor que le ha pasado porque ha aprendido mucho. Sin embargo, no deja de ser un trabajo muy duro, ya que conoce en carne viva los problemas que la sociedad presenta, especialmente la violencia familiar en los niños: «No sólo yo, también estudiantes han comentado lo fuerte que es trabajar aquí.

Es un lugar increíble, pero te toca ver su contraste, "su polo opuesto"».

Quienes han encabezado este proyecto son en su mayoría mujeres, incluso se integran alumnas mediante los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP). Su presencia es muy importante. «Esto me hace preguntarme ¿en dónde están los alumnos varones? ¿A qué proyectos se van?», reflexiona Luli.

En contraste con estas experiencias, Centeno relata cómo quienes integran el centro impactan para bien la vida de aquéllos que requieren algún tipo de atención. «Han llegado personas que buscan a alguna alumna, pidiendo información para localizarla y agradecerle, pues cuando eran pequeños fueron ellas quienes, además de brindar atención, les ayudaron emocionalmente. Es muy bello ver cómo regresan con agradecimiento».

En el Centro Polanco se trabaja de manera colaborativa con las principales agentes de este espacio: madres y líderes comunitarias que unen sus esfuerzos y vinculan las necesidades de la comunidad con las capacidades de la universidad.

La metodología del Centro Polanco se basa en fomentar la autonomía, el pensamiento crítico y la horizontalidad. Se busca que las personas tengan agencia sobre sus vidas, por lo que se enfatiza a los estudiantes que su papel no es llegar como expertos para solucionar problemas, sino escuchar y trabajar.

«Lo ideal es involucrar a la comunidad, aunque no siempre es posible porque la gente también tiene sus propios trabajos. Sin embargo, intentamos encontrar maneras de acompañarlos. Contamos con el apoyo de los PAP de la universidad, lo que facilita la participación de estudiantes y profesores en proyectos concretos», afirma la actual directora del Centro Polanco.

Un lugar para la esperanza

Recientemente el Centro Polanco cumplió 50 años de servicio. Entre las actividades de celebración se recabaron las impresiones de estudiantes, profesores y miembros de la comunidad sobre lo que significa el centro para ellos. Luli nos cuenta que muchos lo describieron como «un lugar seguro», «un espacio de esperanza donde siempre encuentran apoyo».

La colaboración y la empatía son conceptos clave para resolver los conflictos educativos en la niñez. Por lo tanto, el centro les proporciona las herramientas necesarias para que las mismas personas de la comunidad sean quienes construyan la respuesta más adecuada. «Este proceso busca fomentar la capacidad de analizar la realidad», explica Luli.

«Muchos de los niños nos llegan con comentarios de madres, padres y maestros que dicen que "ese niño tiene problemas de aprendizaje", a lo que yo respondo que no, porque en realidad lo que enfrenta es un problema de enseñanza». En ese sentido, Luli recomienda entender las condiciones sociales presentes en la comunidad.

«Ahora estamos tratando de impulsar nuevos proyectos, que llamamos "callejeros", que se integran en la vida cotidiana de las personas. Lo importante es tener una escucha activa y responder a sus necesidades reales», comparte.

La desolación que en su momento vivió Luli la llevó a acompañarse a sí misma y a entender que también puede estar para los demás.

El Centro Polanco tiene un largo historial en la labor social y, a 50 años de su creación, es reconocido por ello, más allá de ser una instalación del ITESO. Es un espacio que influye en la formación de los estudiantes universitarios al vincularse con la sociedad.

DESDE OTROS OJOS

MIRADA DE MUJER EN EL CINE MEXICANO ACTUAL

Luis García Orso, S.J.

ace poco más de 25 años, en 1998, una telenovela acaparó la atención y los comentarios de los televidentes mexicanos durante casi un año: Mirada de mujer. En esta historia, María Inés es una esposa dedicada con cariño a su marido y a sus tres hijos jóvenes. Después de 27 años de casados, con una situación económica muy segura, su marido Ignacio decide dejar su hogar e irse con una joven novia. María Inés ha de replantearse ahora su vida, por lo que vuelve la mirada a sí misma y a todo lo que ha dejado de lado: sus gustos, intereses, carrera, afectos, sexualidad y proyectos. Conoce a un joven periodista con el que empieza una relación amorosa, así como una nueva visión de ella misma y de lo que desea vivir. La historia rompe con el modelo tradicional de la mujer en México: madre, esposa, abnegada, sufrida, olvidada de sí para entregarse sólo a su familia. Las y los miles de mexicanos que vimos esa historia televisada conectamos con lo que ya empezaba a replantearse en los roles de mujer y hombre, matrimonio y familia.

Hoy el lugar social de la mujer mexicana es diferente en la familia, la cultura, las artes, la política, el pensamiento, la academia y la Iglesia. La mujer ve por sí misma, pero también ve por los demás, por las nuevas y urgentes problemáticas sociales y por los cambios que se necesitan en el país. Porque México ya no es el mismo, sobre todo a partir de 2006, con el protagonismo de los cárteles. El cine actual refleja la mirada de la mujer, y lo recogemos en algunas películas mexicanas recientes.



Integrante de la Compañía de Jesús y profesor de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Especialista en análisis de cine desde la espiritualidad ignaciana.



Tótem

(Dir. Lila Avilés, 2023)

La historia se cuenta desde la mirada de una niña de siete años, Sol, que va a la fiesta que preparan para su joven papá, enfermo terminal, con quien ya no vive. Sol mira sin entender cómo la muerte está presente en el ambiente de la casa del abuelo y en la cantidad de detalles que crean las tías en esa última fiesta de cumpleaños. La mirada sobre la muerte cercana e inevitable y sobre la familia en su diversidad comienza ya desde muy temprana edad. Cuando la niña puede acceder a la habitación de su papá moribundo, él le regala el último cuadro que con dificultad ha logrado pintar y en el que aparecen todos sus animales favoritos; es como un tótem que abraza a toda la familia y les ofrece protección. Al final de la fiesta, la mirada de Sol se fija en las velitas del pastel y en un último deseo, que no se cumplirá.

Ruido

(Dir. Natalia Beristain, 2022)

Julia, una mujer de posición acomodada, busca a su joven hija que desapareció al salir de vacaciones. En su camino se enfrenta al desinterés y la desidia de las autoridades, pero también se encuentra con otras mujeres que buscan a desaparecidos: una periodista, una abogada y varios colectivos de mujeres. Hay en la historia un continuo ir y venir sin descanso, un mirar y volver a mirar; el miedo se convierte en fortaleza y el silencio en denuncia en las calles. La mirada de Julia se amplía, pasando de lo íntimo a lo público, de lo personal a lo social. Ya no está sola en su búsqueda, las demás madres tampoco.

Manto de gemas

(Dir. Natalia López, 2022)

Confiesa Natalia López, su directora, en entrevista con el Instituto Mexicano de Cinematografía: «Cuando hablé con las madres con hijos desaparecidos explotó en mí el tema

de la película, ahí me di cuenta de que necesitaba hacer una película colectiva, que no era sobre una persona o una anécdota, ni tenía que ver sólo con la violencia o el narcotráfico. [...] Era tan grande el dolor de estas madres que me sentí incapaz de transmitir sus historias; después me di cuenta de que todos los mexicanos y mexicanas compartíamos una especie de herida, y cada vez que hablaba con la gente empecé a reconocer esa herida, por eso *Manto de gemas* es una película sobre lo que compartimos todos».

El Eco

(Dir. Tatiana Huezo, 2023)

El saber de la vida cotidiana campesina se transmite de manera natural de abuelas a hijas, de madres a sus niñas, como El Eco, que es el nombre de la comunidad en la sierra norte de Puebla. Una transmisión viva de conocimientos y tradiciones, de dolores y esperanzas, de cambios y nuevas miradas. El ciclo de la vida marca los momentos para crecer, aprender, tomar decisiones o partir. Sentimos cómo todo lo que escuchan y ven los niños se convierte en un eco para el futuro, y en el asombro de la vida que nace y muere todos los días. La directora Tatiana Huezo teje en El Eco un hermoso relato en el que las mujeres son las protagonistas, mientras los hombres están ausentes, trabajando lejos o atados aún a un machismo heredado. El documental nos hace sentir cómo, a pesar de la dura realidad mexicana, aún son posibles la ternura y la esperanza.

El corazón, la mirada, los pasos y las voces de las mujeres viven hoy en muchas películas mexicanas. Son historias nuestras que reflejan el dolor de las familias, las heridas sociales, las luchas y esperanzas que abrazamos. Hoy la mujer no se mira sólo a sí misma, sino a otros y otras, a desconocidos con quienes teje lazos de hermandad, solidaridad, apoyo y búsqueda de justicia. También con nosotros.

EL LIBRERO DE CHRISTUS





«CONVERSIÓN SINODAL EN LA IGLESIA», UNA INVITACIÓN DEL ESPÍRITU

Cristina Paloma Robles Muro

n su libro Conversión Sinodal en la Iglesia Mauricio López Oropeza nos ofrece una profunda reflexión basada en su experiencia personal en el proceso de renovación sinodal que vive la Iglesia bajo el pontificado del papa Francisco. Publicado por Buena Prensa (agosto, 2024), el libro es una invitación a «re-cordar», es decir, a pasar por el corazón las experiencias vividas, un acto que, en palabras del autor, tiene como finalidad «sacar provecho de lo vivido y compartirlo con quienes caminan juntos en esta aventura eclesial».

A través de este «re-cordar», López Oropeza busca abrir una conversación sincera sobre la sinodalidad como una oportunidad de conversión, tanto personal como comunitaria, en la que todos los miembros de la Iglesia estamos invitados a participar de manera activa y transformadora.

Es periodista y maestra en Ciencia Política y Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Argentina. Su trabajo periodístico se ha enfocado en agendas de política, violencia y movimientos sociales. Actualmente es editora de la Revista CHRISTUS.

El autor, que ha sido protagonista en varios momentos clave del proceso sinodal, especialmente en la región panamazónica y en las asambleas continentales del Sínodo de 2023, estructura su libro en tres partes que abordan 1) las experiencias actuales sobre el proceso sinodal, 2) claves desde la espiritualidad ignaciana para un peregrinar sinodal y 3) ayudas espirituales para la conversión sinodal, inspiradas en la figura del ciego Bartimeo.

En la introducción del libro López Oropeza hace una reflexión íntima sobre su vivencia personal del proceso sinodal y el impacto transformador en su vida. Para él, la sinodalidad no es un simple término teológico o «una moda eclesial pasajera», sino un llamado a «una conversión radical» que afecta tanto el interior del creyente como la estructura misma de la Iglesia.

«Este libro, con todas sus limitaciones, pretende dar razón de la esperanza desde esa experiencia vivida, pero convirtiéndose en invitación directa a dejarse interpelar, sea a modo individual o comunitario, para que quien lee esta obra pueda adentrarse de manera directa en la experiencia y, por tanto,



asumir la invitación a sabernos y sentirnos, todas y todos, parte de esa vivencia eclesiológica del momento presente», apunta.

López Oropeza insiste en que la sinodalidad sólo será efectiva si se realiza desde el corazón, con la disposición de caminar junto a otros, «superando la autosuficiencia y abriéndose al don que los demás representan en la comunidad de fe». Como expresa en su introducción: «El camino que estamos viviendo actualmente como Iglesia católica, a la luz de la experiencia sinodal a la que el papa nos invita como modo de ser del presente milenio, o será de conversión radical del interior con consecuencias externas palpables... o no lo será».

Por su parte, el cardenal Mario Grech, en el prólogo del libro, destaca tres dimensiones esenciales en la obra: la espiritual, la testimonial y la ignaciana. La dimensión espiritual, según Grech, invita a los cristianos a «caminar juntos» en un mundo marcado por divisiones, reconociendo la sinodalidad como «un camino de conversión». La dimensión testimonial, por otro lado, ofrece un relato detallado del proceso sinodal en América Latina, con especial énfasis en la región panamazónica, donde López Oropeza ha tenido un papel activo. Por último, la dimensión ignaciana, que conecta el discernimiento espiritual con la práctica comunitaria, inspirada en los Ejercicios Espirituales de san Ignacio de Loyola, ayuda a comprender cómo la conversión sinodal es una oportunidad para recibir una nueva luz en el seguimiento de Cristo.

Uno de los aportes más valiosos de este ensayo es la invitación a una participación activa y personal en el proceso sinodal. El libro, en lugar de quedarse en una reflexión puramente intelectual, nos reta a involucrarnos desde nuestra propia experiencia, asumiendo los riesgos que conlleva, incluso cuando participar implique dolor o frustración. Como él mismo

expresa, «este libro trata de superar cualquier tentación de encuadrar, atrapar, una vivencia donde percibimos el paso del Espíritu Santo como Ruah divina, mediante su reducción a una serie de explicaciones mecánicas». En su lugar, Mauricio López propone dejarnos interpelar por esta vivencia compartida, abriendo el camino hacia un andar sinodal más profundo, donde cada persona es invitada a ser parte de esta transformación eclesial.

Finalmente, la figura del ciego Bartimeo, presentada en la última parte del libro, se convierte en una metáfora poderosa del camino de conversión sinodal. Bartimeo, al clamar por la misericordia de Jesús y recuperar su vista, simboliza la apertura que necesitamos para ver y caminar junto a los demás en comunidad. López Oropeza utiliza esta figura evangélica para recordarnos que la sinodalidad no es un simple proyecto institucional, sino una «conversión auténtica» que busca integrar a todas y todos, especialmente a los más excluidos, en un proceso de transformación que afecta tanto al corazón como la estructura de la Iglesia.

En su dedicatoria el autor rinde homenaje a aquellas personas con quienes ha compartido el proceso sinodal, mencionando específicamente a los rostros de la Amazonía y de América Latina. También dedica su obra a su maestro y amigo, el teólogo jesuita Víctor Codina,† a quien describe como una figura clave en su propio caminar sinodal y a quien reconoce por su capacidad de tejer nuevos caminos hacia una «primavera eclesial».

Con Conversión Sinodal en la Iglesia Mauricio López Oropeza nos entrega una obra profundamente personal, espiritual y testimonial que, lejos de quedarse en el ámbito teórico, nos invita a vivir la sinodalidad como un proceso de conversión auténtica que nos transforma tanto a nivel individual como comunitario.



NO SÓLO DE PAN...

Miguel Ángel Cuanalo G., S.J.

ENERO

Domingo 5

«Eres en manera alguna la menor entre las ciudades ilustres».

- Is 60. 1-6
- Sal 71
- Ef 3–2–3, 5–6
- Mt 2. 1–12
- El profeta Isaías nos invita a atender la manifestación de la gloria del Señor que nos fue prometida entre las espesas tinieblas que envuelven eventualmente a todas las naciones. El resplandor del Señor se nos promete simbólicamente en Ierusalén, ciudad principal de una nación sometida y en el exilio. Se trata de una manifestación de Dios accesible a todos los pueblos que produce alegría radiante en el corazón de todos nosotros, sus hijos.
- San Pablo en su Carta a los Efesios nos presenta que el cumplimiento de esta promesa para todos los pueblos de la Buena Nueva se da en Jesucristo. Nos invita a considerar que, por el Espíritu recibido en el bautismo, se cumple esta promesa de formar un solo Cuerpo.
- Mateo nos provoca a afinar esa sensibilidad como los Magos de Oriente hacia lo sencillo. De tal manera que no nos detengamos a buscar esa manifestación de Dios en sitios que parecen más ilustres, sino en las realidades de amor donde hay signos de humanidad. Ahí se manifiesta hoy la Gloria del Señor.

Ayúdanos, Señor, a estar atentos al surgimiento del resplandor de tu promesa en lo sencillo. Auxílianos con tu gracia para proteger esas realidades en donde elegiste manifestarte para el bien de toda la humanidad.

Domingo 12

«Su amor a los hombres, Él nos salvó».

- Is 40, 1–5.9–11
- Sal 103
- Tito 2,11-14;3,4-7
- § Isaías nos recuerda la orden del Señor de consolar a su pueblo, preparar el camino y alzar la voz. Se nos pide anunciar y comunicar el cumplimiento de las promesas de redención y de paz a los más pequeños, representados por corderitos recién nacidos v sus madres. El Señor nos demanda participar enderezando lo torcido y allanando lo escabroso en nuestro interior v exterior.
- San Pablo nos dice que efectivamente participamos llevando una vida justa y sobria, más sin olvidar que para el cristiano se trata de una vida conducida por el Espíritu. Desenreda el engaño propio del esquema de méritos que provoca la decepción en las capacidades del hombre. Esto desemboca en asignar el mismo valor de nuestros deseos profundos que a los superficiales y a tener o no una religión fundamentada en el amor de Dios.
- \$ Lucas nos muestra que nuestro fundamento se halla en el amor de Dios por el hombre. Es un Dios Trinitario que ama tanto a los seres humanos que participa de su historia. El Padre se manifiesta y el Espíritu Santo desciende después de que el Hijo se forma en la fila de los hombres y se bautiza.

Muévenos, Señor, a amar tanto nuestra humanidad como tú la amas. Permite que nuestras acciones reflejen ese empeño tuyo de rescatarnos y compartirnos tu vida.

Sacerdote jesuita, miembro del equipo de formadores del noviciado de la Provincia Mexicana.



Domingo 19

«Tú has guardado el mejor vino hasta ahora».

- Is 62, 1–5
- Sal 95
- Cor 12, 4–11
- Jn 2, 1–11
- § El profeta Isaías nos invita a apreciar la imagen de un joven desposándose con una joven y la alegría de un esposo por su esposa para ilustrar la complacencia y la alegría de Dios con su pueblo. Se trata de un amor que fructifica de tal modo en lo común que la justicia de Dios es reconocida en él por todas las naciones.
- § La Carta a los Corintios nos llama igualmente a considerar el bien común como criterio para discernir los dones. Con la ayuda de este criterio es posible valorar cuáles son efectivamente inspirados por el Espíritu. Así nos invita a reflexionar que si alguien tuviese el don de lenguas es necesario algún otro con el don de interpretación para el bien común, de lo contrario se pondría en cuestión el espíritu que lo inspira.
- § El Evangelio de Juan presenta a María, nuestra Señora, buscando el bien común e intercediendo ante su Jesús por una pareja de recién casados. De hecho, como refiere el mismo Evangelio, la intercesión de María desata el primero de muchos signos que realizará Jesús para que viendo creamos en Él.

Concédenos, Señor, el don de distinguir el amor verdadero del falso. A ejemplo de María, nuestra Señora, permite que alcancemos el bien común y, por tu gracia, podamos ser testigos de los signos de tu amor.



«...judíos o no, esclavos o libres, hemos sido bautizados en un mismo Espíritu».

- Nem 8, 2-4, 5-6, 8-10
- Sal 18
- 1 Cor 12, 12–30
- Lc 1, 1-4: 14-21
- § La narración de Nehemías nos invita a transportarnos al relato de refundación o renovación de la asamblea. Como Pueblo escuchan la lectura del libro de la Ley para asentir juntos con un «¡Amén!». Situados entre la asamblea, nos convida como hombres y mujeres a dejarnos suscitar y albergar el reconforto y la alegría que la Palabra de Dios nos ofrece. Es una invitación a confiar que la identidad que buscamos como Pueblo comienza con lo que Dios suscita por su Palabra y se consuma en las buenas obras.
- § El Evangelio de San Lucas explicita su centralidad en Cristo, como referencia identitaria de la comunidad cristiana. Su centralidad plenifica la búsqueda de la primera lectura, en cuanto Jesús se permite impulsar por el Espíritu y Él mismo es cumplimiento de la Palabra en obras. Nos mueve a confiarnos a que Jesús nos muestre con su vida esa plenitud que posee.
- § La segunda lectura nos cuestiona si hemos entendido la identidad cristiana como un asunto de uniformidad. San Pablo nos muestra que la unidad en Cristo es el mayor de los dones, una realidad que trasciende otras realidades sociales o personales. Sin embargo, existe una particularidad en esa pertenencia a la que somos invitados a descubrir.

Te pedimos, Señor, que nos mantengas centrados en escuchar tu Palabra y en realizar las obras de amor a los otros que nos inspiras. Ayúdanos a en esa dinámica de amor encontrar quienes somos como Pueblo tuyo.



FEBRERO

Domingo 2

«...tu Salvador, al que has preparado para el bien de todos».

- Mal 3.1–4
- Sal 23
- Hebreos 2.14–18
- Lucas 2.22-40
- § El profeta Malaquías presenta la necesidad de la intervención del Señor para hacer agradable nuestra ofrenda. Aquí yace la promesa a punto de cumplirse de una intervención de tal magnitud y de tal amor que destruya lo que lo esclaviza, pero sin destruir al ser humano. Rescatando a la humanidad se consigue que los frutos ofrendados sean signos de unión entre el hombre y su Señor.
- § La Carta a los Hebreos nos invita a ponderar qué tan grande es nuestro deseo de ser ofrecidos junto con los frutos. Nos presenta el modo en que Jesús se ofrece haciéndose de nuestra misma familia para vencer la muerte como instrumento de dominio. Esta entrega misericordiosa y solidaria de Jesús nos invita a ser ofrenda auxiliando a los otros.
- § El Evangelio de Lucas muestra la ofrenda sencilla de María y José representada en un par de tórtolas o dos pichones por la presentación del niño Jesús. Dos adultos mayores, los profetas Simeón y Ana, nos ayudan a reconocer al Señor en las manos de esta familia sencilla. Esto nos invita a considerar que ofrecernos es también cuidar esos inicios en el que el Señor mismo se confía a nuestras manos.

Danos, Señor, la gracia de ofrecernos con un corazón sensible a los demás. Haz que no pasemos por alto lo que has dispuesto para nuestro cuidado.

Domingo 9

«No temas, desde ahora serás pescador de hombres».

- Is 6.1–2. 3–8
- 1 Cor 15.1–11
- Lucas 5,1–11
- § Isaías busca suscitar en nosotros la pregunta por el llamado que el Señor nos hace, y nos ofrece elementos para reconocer su autenticidad. Nos invita a reparar si nuestra vocación posee: un genuino sentido de pertenencia al Pueblo del Señor, honestidad de ser partícipes de los males colectivos, gratitud por experimentar personalmente el perdón del Señor y alegría profunda que nos conduce a expresarle un «sí».
- § La Primera Carta a los Corintios pide a cada uno considerar, en nuestra vocación particular, qué tan nuestro asumimos el anuncio de la vida, muerte y resurrección de Jesucristo. De ser así, los testigos que nos transmitieron este mensaje adquieren su brillo, incluido el propio Pablo, y se vuelven motivo de unidad. La unidad fundamental del anuncio es el encuentro personal con Jesús Resucitado en la comunidad de testigos.
- § El Evangelio de Lucas nos pone delante la vocación de uno de estos testigos, Pedro. Nos invita a ver que el llamado de ese importante testigo se da en encuentro con Jesús en lo ordinario de nuestra vida. La sencillez y solidez del mensaje de Jesús mueven la fe de Pedro a aventurarse y reconocerle como Señor. Jesús es quien lo confirma como pescador de hombres.

Señor, concédenos la sabiduría que viene de tu Espíritu de Amor para seguir con solidez y sencillez esa vocación particular a la que nos llamas a servir a los demás.



Domingo 16

«Ay de ustedes, cuando todo el mundo les alabe».

- Ier 17.5-8
- 1 Cor 15.1–16–20
- Lc 6.17.20–26
- § Jeremías nos invita a salir del engaño de valerse del poder de los hombres y no de Dios. Una tentación en momentos de tensión para el vulnerable Pueblo de Dios que sufre los reajustes del poder de los imperios. Para el profeta está en juego el don valiosísimo de la libertad. Esto se contrapone a la cobardía de los reyes que abren mano de la libertad construida en diálogo con Él.
- § Lucas ofrece las bienaventuranzas en el discurso de la llanura. Nos indican los signos de los hombres liberados por Dios en un entorno de hostilidad y vulnerabilidad. Los signos van en dirección opuesta a las promesas inmediatas de riqueza, hastío y reconocimiento de los hombres. Jesús enseña que en el Reino de Dios efectivamente satisface las necesidades de sus hijos, consuela y reconoce, pero sobre la base de una lógica de confianza y misericordia.
- § San Pablo remite a nuestra incredulidad ante la resurrección de Cristo. Esa incredulidad se manifiesta en la tentación de pensar en la muerte del hombre como fin. Pablo nos invita a abrazar la Resurrección de Cristo como un sentido que se nos ofrece a los cristianos para ir más allá de nuestros condicionamientos, un amor del Padre que resucita a su Hijo que ha dado todo.

Te pedimos la gracia de un corazón cercano a ti, Señor, del cual brote el horizonte de libertad que Tú nos ofreces en tiempos de confusión e incertidumbre.

Domingo 23 «Amen a sus enemigos».

- Sam 26.2.7-9. 12-13.22-23
- Sal 102
- 1 Cor 15.45-49
- Lc 6,27–38
- § El libro de Samuel presenta la elección de David ante posibles interpretaciones de la voluntad de Dios. David se pregunta, en un momento de vulnerabilidad del rey Saúl, si el Señor le pide o no acabar con la vida de quien lo persigue injustamente. David elige no ubicarse a sí mismo como juez de la vida y opta por darle ese lugar al Señor y dispensa.
- § San Pablo nos muestra la plenitud humana que yace más allá de identificarse con un hombre que recibió la vida del Señor. Si bien, en continuidad con la primera lectura, reconocemos que la vida humana, antes dispensada por David, nos ha sido dada por el Señor, ahora con Cristo por el Espíritu reconocemos la vida divina que el Señor nos ofrece. Si despreciamos la vida dada, despreciamos también la vida divina ofrecida. Si apreciamos la vida dada, se nos abre un horizonte de vida todavía más amplio de entrega sin límite.
- § El Evangelio nos presenta a Jesús indicando el nuevo mandamiento de amor a los enemigos. Se explicitan múltiples objeciones que suenan razonables; no obstante, lo más dignificante desde la comunión con Dios Padre misericordioso es amor sin medida.

Te pedimos, Señor, que respetemos con nuestras decisiones la vida humana en todas sus formas. Ayúdanos a que nuestra medida de amar sea la que se desprende de la comunión contigo.

MARZO

Domingo 2

«El que acude a mí, escucha mis palabras y las pone en práctica».

- Sir 27.5-8
- 1 Cor 15.54-58
- Lc 6.39-50
- § El libro de Sirácide (Eclesiástico) nos invita a considerar nuestra palabra como medio y forma de mirarnos. Nos invita a confiar en el silencioso cultivo de esa palabra interna y a poner atención en la de nuestros semejantes.
- § San Pablo nos invita a sentir la esperanza de que la muerte y el pecado no tienen la última palabra. Los fervores o las constancias centradas en leyes no consiguen vencerlos, sólo lo que está sobre la base del encuentro con Jesús es capaz de salir victorioso.
- En el Evangelio de Lucas Jesús revela los elementos de discipulado a los disponibles para el encuentro. La identificación con Jesús, la posibilidad de mirar desde su mirada y los frutos en Él son sus rasgos característicos. Nos invita a identificar y renunciar a la falsa imagen que nos creamos del discipulado que nos hace ciegos guiando ciegos.

Señor, renueva nuestro mirar con la luz del encuentro contigo para producir abundantes frutos de tu amor en los semejantes.



Ilustración: © Tzitzi Santillán



Domingo 9

«Muy a tu alcance, en tu boca y en tu corazón, se encuentra la salvación».

- Dt 26, 4–10
- Rom 10.8–13
- Lc 4.1-13
- § El libro de Deuteronomio nos anima, oportunamente en tiempo de cuaresma, a recorrer un camino de preparación a nuestro diálogo con el Señor. Propone reconocer lo cosechado como don de Dios para caer en cuenta de que el destino de nuestros bienes es el de compartir con los demás. Nos invita a proclamar que estando vulnerables se hace más evidente su presencia entre nosotros y se aclara cómo quiere que nos relacionemos. Finalmente, nos invita, con el corazón lleno de gratitud, a alabarlo por la bondad con que sale a nuestro encuentro.
- § San Pablo nos anima a descubrir que el Señor está a nuestro alcance. Basta disponernos a encontrarlo. Se trata de un camino de disposición en el que nuestro corazón será la guía.
- § Lucas nos presenta a Jesús recorriendo voluntariamente este camino de encuentro en silencio, accesible a todos. Nos invita a confiar y poner en Él nuestros ojos para enfrentar las tentaciones que se manifiesten ahí. Muestra que la finalidad es vencernos a nosotros mismos para volver a nuestra misión fortalecidos con un corazón abierto a la misericordia de Dios.

Dispón nuestro corazón, Señor, para vivir el silencio que dispusiste a nuestro alcance para renovarnos con tu misericordia. Ayúdanos a que nuestra mirada no se aparte de ti en este camino de preparación que nos ofrece la cuaresma.

Domingo 16

«...somos ciudadanos del cielo, de donde esperamos que venga nuestro Salvador, Jesucristo».

- Gen 15.5-12.17-18
- Sal 26
- Fil 3,17-4,1
- Lc 9,28–36
- § El libro del Génesis muestra la fe de Abraham en sus inicios, siguiendo la indicación de contar las estrellas en el firmamento. Por más sencillos y simples que parezcan los comienzos, esas luces celestes serán el símbolo de una promesa de una descendencia dada por Dios y un horizonte de vida en la fe para el Pueblo de Israel.
- § Podemos decir que la segunda lectura nos presenta a Pablo contemplando con fe probada en la cruz esa descendencia celeste prometida a Abraham en la comunidad de Filipo, ciudadanos del cielo que serán glorificados por Jesucristo. Pablo nos invita, como él lo hace, a recuperar a las personas que, en nuestra vida, con su conducta, son fuente de alegría e inspiración; estrellas aquí en la tierra que translucen la promesa de Dios cumplida en el Crucificado.
- § El Evangelio nos invita a caminar con Jesús para orar con Él. En este encuentro, somos testigos de la transfiguración de Jesús en el que se revela el destino de nuestra búsqueda en Jerusalén, lugar de persecución y crucifixión. Pasamos de ser inspirados por otros a encarnar en nuestra vida este llamado a ser luz de las naciones en Cristo.

Danos, Señor, la gracia de inspirarnos en las personas que te siguen fielmente hasta la cruz. No permitas que se enfríe esa promesa de compartir la vida divina que nos ofreces en plenitud.



Domingo 23

«...cavaré alrededor, la abonaré, a ver si da fruto».

- Ex 3.1–8.13–15
- Sal 102
- 1 Cor 10,1-6.10-12
- Lc 13.1-9
- § La primera lectura presenta a Moisés yendo más allá del desierto con su rebaño, donde le aparece Yahvé en una llama. A partir de ahí, Moisés se deja conducir con mansedumbre: se descalza al develársele que es tierra sagrada, guarda distancia y cubre su rostro ante el Dios de sus Padres, escucha la afección de Dios por su pueblo y responde a su deseo de liberarlo. En esta cuaresma conviene ir personalmente más allá, escuchar al Señor y dejarnos pautar hacia la reconciliación y la paz de nuestro Pueblo.
- § En la segunda lectura San Pablo advierte que, en ese camino pautado por el Señor, a ejemplo del paso del Pueblo de Israel por el Mar Rojo y el desierto, es posible extraviarnos. La tentación de la codicia y la murmuración son propias de un camino de despojo, como el de la reconciliación.
- § El Evangelio nos presenta la parábola en la que Jesús representa el viñador que busca salvar una higuera que no produce fruto en el viñedo, simbolizando al Pueblo de Dios. La conversión del hombre es el signo de quien recibe este último tiempo de paz marcado por Jesús, en quien es posible que la higuera produzca frutos.

Mueve nuestro corazón, Padre Santo, para reconocer que estamos necesitados de la paz y reconciliación que viene de ti.



Domingo 30

«Hay más alegría por un pecador que se convierte».

- Js 5,9.10–12
- Sal 33
- 2 Cor 5.17-21
- Lc 15.1-3.11-32
- § El libro de Josué nos coloca delante de la felicidad de los israelitas que finalmente se liberan del oprobio de Egipto. Celebran este acontecimiento en la llanura desértica de Jericó con la Pascua, el rito de pasaje de la esclavitud a la liberación. A poco más de tres semanas de la Pascua de Cristo, el Señor nos invita a contemplar señales presentes de este horizonte definitivo de reconciliación ante los dolores y sufrimientos del Pueblo de Dios.
- § San Pablo, en la segunda lectura, sitúa a los bautizados como embajadores de Cristo para los prójimos. Somos enviados a descubrir en el diálogo con Cristo a quienes nos envía en este tiempo de cuaresma para compartir este horizonte de vida que nos es dado por la gracia de haber recibido su mensaje.
- § El Evangelio presenta la parábola del Hijo Pródigo. Jesús muestra a los fariseos y escribas que la fe genuina en Dios encuentra a un Padre amoroso y una alegría sin igual con cada uno de los pecadores que se acercan a Él. Nos conduce a profundizar y detenernos en la alegría del Señor ofrecida al ser perdonados.

Señor, permítenos experimentar en nuestro corazón la alegría de tu perdón para participar de tu gozo por la reconciliación de nuestros prójimos contigo.

LAS PALABRAS DEL PAPA

Fragmentos del discurso del papa Francisco en la segunda sesión de la XVI asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos, 2 de octubre de 2024



«El Espíritu Santo nos acompaña siempre. Es consuelo en la tristeza y en el llanto, sobre todo, cuando —precisamente por el amor que nutrimos por la humanidad—, frente a lo que no va bien, a las injusticias que prevalecen, a la obstinación con la que nos oponemos a responder con el bien frente al mal, a la dificultad de perdonar, a la falta de valentía para buscar la paz, caemos en el desánimo, nos parece que no haya nada que hacer y nos entregamos a la desesperación. Así como la esperanza es la virtud más humilde pero también la más fuerte, la desesperación es lo peor».

«También la humildad es un don del Espíritu Santo, y debemos pedírselo. La humildad, como dice la etimología de la palabra, nos restituye a la tierra, al humus, y nos recuerda el origen, donde sin el soplo del Creador continuaríamos a ser barro sin vida. La humildad nos permite mirar al mundo reconociendo que no somos mejores que los demás. Como dice san Pablo: "No quieran sobresalir" (Rm 12,16). Y no se puede ser humildes sin amor. Los cristianos deberían ser como aquellas mujeres descritas por Dante Alighieri en un soneto, mujeres que tienen dolor en el corazón por la pérdida del padre de su amiga Beatriz: "Vosotras que traéis lacio semblante, bajos los ojos y el dolor marcado" (La Vida Nueva, XXII, 9). Ésta es la humildad solidaria y compasiva, de quien se siente hermano y hermana de todos, padeciendo el mismo

dolor, y reconociendo en las heridas y en las llagas de cada uno, las heridas y las llagas de nuestro Señor».

«Los invito a meditar en oración sobre este hermoso texto espiritual, y a reconocer que la Iglesia —Semper reformanda— no puede caminar y renovarse sin el Espíritu Santo y sus sorpresas; sin dejarse modelar por las manos de Dios creador, del Hijo, Jesucristo, y del Espíritu Santo, como nos enseña san Irineo de Lyon (Contra las herejías, IV, 20, 1)».

«En efecto, desde que en el principio Dios sacó de la tierra al hombre y a la mujer; desde que Dios llamó a Abraham a ser una bendición para todos los pueblos de la tierra y llamó a Moisés para conducir a través del desierto a un pueblo liberado de la esclavitud; desde que la Virgen María acogió la Palabra que la hizo Madre del Hijo de Dios según la carne y Madre de cada discípulo y de cada discípula de su Hijo; desde que el Señor Jesús, crucificado y resucitado, derramó su Santo Espíritu en Pentecostés; desde entonces estamos en camino, como *misericordiados*, hacia el pleno y definitivo cumplimiento del amor del Padre. Y no olvidemos esta palabra: somos misericordiados».

«Hermanas, hermanos, recorramos este camino sabiendo que hemos sido llamados a reflejar la luz de nuestro sol, que es Cristo, como pálida luna que asume fiel y gozosamente la misión de ser para el mundo sacramento de aquella luz, que no brilla por nosotros mismos».



EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO

La próxima edición estará dedicada al proceso de Sínodo de la sinodalidad, «un camino imperfecto, pero de profunda esperanza», tal como lo han señalado expertos y que culminó en octubre de 2024. La sinodalidad, impulsada por el liderazgo del papa Francisco, ha destacado la importancia de la escucha mutua guiada por el Espíritu Santo, que ha moldeado las conversaciones y dirigido la toma decisiones colegiadas desde la honestidad y la misericordia.

Este proceso llegó a su fin, con temas todavía por profundizar y que son relevantes para la comunidad cristiana. Sin embargo, el compromiso de apertura y diálogo está puesto en la mesa y será vital para recuperar sus frutos.







Conoce la nueva Licenciatura del ITESO en **Traducción e Interpretación** NUEVA

Modalidad Mixta

En un entorno globalizado como el de nuestra actualidad, las habilidades interlingüísticas e interculturales cobran gran relevancia. Profesionaliza tus conocimientos en traducción enfocados al área en la que te desempeñas.





<u>AUSJAL</u>

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) según Acuerdo Secretarial SEP núm. 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1976. El ITESO pertenece al Grupo 3 (Instituciones Acreditadas Consolidadas) del Programa de Mejora Institucional de la SEP.

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara Admisión Carreras ITESO

Tel. 33 3669 3535 © 33 1333 2672 admision@iteso.mx

carreras.iteso.mx iteso.mx

f ITESOCarreras

X ITESO

■ ITESOuniversidad

ITESOuniversidad

J ITESOuniversidad